



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar”

Nombre: Javiera Sánchez Rivas

Profesor guía: Pablo Miranda

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO
EN TRABAJO SOCIAL.**

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL.

Santiago, 2014

Índice

Introducción	5
1-. Planteamiento del problema	10
2-. Preguntas de investigación	13
3-. Objetivos	13
4-. Hipótesis	15
5-. Estrategia metodológica	16
6-. Variables	19
PRIMERA PARTE MARCO TEÓRICO	20
CAPITULO I CONCEPCIÓN DEL “SER HOMBRE”	21
1. El hombre y su posicionamiento en la esfera pública	21
2. Patriarcado y machismo	23
3. Masculinidad en el contexto local	27
4. Hegemonía masculina y su reconstrucción	29
5. Hombre y paternidad	32

CAPITULO II EL HOMBRE DETRÁS DEL TABÚ: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TIPOLOGÍAS, VÍCTIMAS Y VICTIMARIAS:	35
1. Violencia intrafamiliar	35
2. Formas de ejercer violencia intrafamiliar	38
3. Sujetos víctimas de violencia	44
4. Hombre agredido	55
SEGUNDA PARTE MARCO REFERENCIAL	61
CAPITULO IV: LEYES Y ORGANIZACIONES	62
1. Revisión a la Ley de Violencia Intrafamiliar	62
2. Historia Agrupación Amor de Papá	68
TERCERA PARTE ANÁLISIS DE DATOS	75
CAPITULO V CONOCIENDO LOS RELATOS DE VIDA	76
1. Relato de vida N°1	77
2. Relato de vida N°2	85
3. Relato de vida N°3	92
4. Relato de vida N°4	98
CAPITULO VI DECIFRANDO LOS RELATOS DE VIDA	103
1. Infancia y adolescencia	104
2. Relaciones sentimentales	110
3. Formando familia	113
4. Violencia psicológica	116
5. Separación, visitas y denuncia	121

CONCLUSIONES	123
Hallazgos de la investigación	131
Aportes del Trabajo social	134
BIBLIOGRAFÍA	137
Fuentes Electrónicas	142
Anexos	146
1. Operacionalización variable N°1	147
2. Operacionalización variable N°2	152
3. Instrumento	156

Introducción

No cabe duda de que la Violencia Intrafamiliar es una problemática instaurada a nivel mundial, en diversos países se hacen campañas, leyes y se crean instituciones que difundan y combatan esta problemática, que acogen a sus víctimas y que entregan el apoyo necesario en el proceso de denuncia y posterior reparación del daño.

El mundo se escandaliza y recrimina, por ejemplo, que en Medio Oriente a las mujeres se les trate como un ser inferior, se les quiten todos sus derechos y sean confinadas a una vida de cuasi-esclavitud. Causa total indignación de que exista maltrato a los niños y existe tal nivel de campañas, que las cifras de denuncias han aumentado considerablemente.

A nivel país, encontramos diversas campañas que convocan a la población a denunciar estos actos, ya sea por ser las personas agredidas, o bien por tener conocimiento de estos. Tanto el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), como el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Servicio Nacional de Menores (SENAME) poseen estrategias de intervención y apoyo a las víctimas de violencia expresada en sus diversas formas. Sin embargo, debemos pensar que en toda esta red de apoyo para las mujeres, adultos mayores y niños y adolescentes faltan los hombres, y no nos referimos al rol de los agresores, sino a aquellos que sufren violencia por parte de sus parejas. Específicamente nos centraremos en el aspecto psicológico de esta agresión. Para esto, es necesario ver, qué se entiende por Violencia Intrafamiliar en la Ley VIF:

“Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente.

También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad, adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar” (Ley N° 20.066, Art. 5)

Ya teniendo la definición de lo que a nivel jurídico comprendemos por Violencia Intrafamiliar, seguiremos indagando en la temática e instaurando que, dentro de la Violencia Intrafamiliar existe tipificado el término de Violencia conyugal:

“Acciones violentas que ejerce un miembro de la pareja a su compañero o cónyuge, causándole daños físicos, psíquicos, sexuales o morales, con repercusión en los ámbitos personal, familiar y social. La población de mayor vulnerabilidad son las mujeres; sin embargo, los hombres también son víctimas de esta violencia.” (Quintero; 2007: 123)

Es cuestión de realizar una fugaz revisión sobre los hombres maltratados e inmediatamente notaremos que no existe mayor información sobre esta temática, es parte de la Ley 20.066, sin embargo no existe institución alguna que oriente a la víctima en su proceso de denuncia y reparación del daño, no existen grandes investigaciones por parte de expertos, por tanto pareciera que la dificultad es que no es considerado como una problemática social.

Es más, si realizamos una comparación con países como España, lograremos ver la gran brecha que existe frente al abordaje de esta temática. En este país, existen diversas organizaciones que tratan este tema de forma abierta y clara, poseen centros especializados para acogerlos desde el momento de la denuncia y luego de la etapa de reparación del daño. Un ejemplo claro es la “Asociación de hombres maltratados”, quienes poseen diversos profesionales que apoyan al hombre, además de entregar asesoramiento en los casos que presenten dificultades con la tuición de los hijos. Los hombres se empoderan de tal forma

que protestan abiertamente frente este tipo de injusticias, se organizan y se asesoran por profesional que apoyan y repudian estos tipos de maltratos.

La vergüenza y temor al ridículo es cada vez menos para los hombres españoles, porque ya instauraron la violencia hacia el hombre como una problemática social emergente, no por el hecho de que recién ahora los hombres estén siendo agredidos por sus parejas, sino porque actualmente se está dejando de lado lo tabú del tema y se está dando la apertura de los marcos referenciales que la sociedad en sí posee.

Ahora, retornando al caso de nuestro país, podemos establecer que, la importancia del tema radica en que si pretendemos lograr la anhelada igualdad y equidad de género, debemos asumir que debe ser para ambos géneros, sin distinción. Por tanto, se hace necesario comprender qué entendemos realmente por igualdad y equidad.

Por igualdad de género entenderemos:

“Condición de equidad que reviste tanto a la mujer como al hombre para ejercer plenamente sus Derechos Humanos y cumplir sus deberes, desarrollar sus potencialidades, contribuir al progreso familiar, social, económico, político, ambiental y cultural, y gozar de las mismas condiciones y posiciones. Está relacionada con la capacidad legal y social de hombres y mujeres para movilizar recursos domésticos y corresponsabilizarse del cuidado, la crianza, la educación y la manutención de la familia” (Ibid: 77)

Es decir, que no sólo se trata de que la mujer tenga iguales oportunidades y derechos que los hombres, sino que también los hombres tengan igual oportunidad que las mujeres en tener dónde acudir cuando son víctimas de violencia intrafamiliar, así como también que se le otorgue la relevancia que merece la problemática que sufre una parte de la población masculina. En definitiva, es tener la misma igualdad de ser atendido como lo requiere una víctima

de maltrato, sin tener que exponerse a los prejuicios y burlas que muchas veces se dan en estos casos.

Y, por equidad de género comprenderemos:

“Proceso mediante el cual se disponen medidas para revisar la estructura de poder y compensar las desventajas históricas, culturales, políticas y sociales que impiden al hombre y la mujer actuar en igualdad de condiciones. Busca que la justicia sea recíproca en pro de la organización de la vida cotidiana de ambos géneros y reconocer las diferencias de género, respetando la diversidad, promoviendo la legitimidad social, la ecuanimidad y la convivencia pacífica y consensuada entre mujeres y hombres en el ámbito familiar y social”. (Ibid: 55)

Podemos destacar de esta definición cuando hace referencia al compensar las desventajas culturales y sociales que impiden una igualdad de condiciones. Y es que en esto se basa esta problemática, en las desventajas que presenta el hombre al momento de ser víctima de violencia intrafamiliar, puesto que el estereotipo de hombre no permite visualizar que el omnipotente sea dominado y agredido por una mujer, y esto pasa porque a pesar de las grandes ventajas que aún tienen los hombres por sobre las mujeres, presentan esta gran desventaja de no poder pedir ayuda porque simplemente es inaceptable que presenten algún tipo de vulnerabilidad frente a las mujeres.

Por tanto, no debemos menospreciar el maltrato que sufren cierta parte de la población masculina por parte de sus parejas, es necesario investigar este tema para que así comience a ser tratado por los expertos, por los medios de comunicación y la sociedad en general; en resumidas cuentas que alcance el nivel de problemática social.

Es necesario asumir que la visión machista de la sociedad no sólo perjudica notablemente a la mujer, sino que también existe un porcentaje de la población

masculina que es parte la creencia de que el hombre es “el macho alfa” y que por tanto, jamás será agredido por una mujer (en el caso de las parejas heterosexuales). Por tanto, el machismo crea un velo frente a esta realidad, el cual no permite apreciar en profundidad este tema, contribuyendo a que se mantenga como algo tabú.

Ahora bien, como ya hemos mencionado, no existe gran variedad de investigaciones respecto al tema, los documentos encontrados no presentan una gran profundidad que permita comprender en gran parte este fenómeno. Tampoco existen instituciones que trabajen en concreto el tema y, si a esto le sumamos el desconocimiento que existe respecto a la ley podemos deducir lo complejo de esta investigación, pero es parte de los obstáculos que surgen al momento de innovar con situaciones que deben ser reconocidas lo antes posible como problemáticas sociales. En el fondo, pretendemos realizar un llamado de atención a la sociedad en general, un llamado a la necesidad de innovar, a la necesidad de posicionar la violencia hacia el hombre en la realidad social actual.

Por una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres, porque los tiempos cambian y la mente se expande en su conocimiento y comprensión del entorno que lo rodea, debemos ser capaces de mantenernos en esta constante transformación y aportar a que esto se dé, aportar a que así como todos tenemos los mismos deberes, también merecemos los mismos derechos. Porque una agresión no es más débil por ser causada por una mujer, porque un hombre no pierde su dignidad al denunciar, debemos ser capaces de sustentar teóricamente bases sólidas que permitan estrategias que se enmarquen en lineamientos firmes y claros. Porque no importa si es mujer, niño, adulto mayor u hombre, agresión es agresión y en todas sus formas debe ser condenada. Y toda víctima, sin importar su género, debe ser escuchada y apoyada en su proceso de sanación.

2-. Planteamiento del problema

Luego de ya señalar el tema de investigación, es necesario especificar y profundizar dónde, cuándo y con quienes se trabajó para el desarrollo de éste.

Para comprender de mejor forma el problema, es necesario definir qué entenderemos por violencia psicológica: "Hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas o descréditos, ridiculizaciones. También aquí se toma en cuenta la indiferencia; rechazo implícito o explícito" (SERNAM. 2011-2012:16)

Como anteriormente se señala, no contamos con los recursos suficientes como para abarcar todas las aristas de la violencia intrafamiliar, es por eso que nos enfocaremos en este tipo de maltrato. A su vez, sumaremos la temática de la desigualdad existente con respecto a la tuición de los hijos, ya que mayoritariamente es otorgado a la madre y sólo en casos críticos es que el hombre se queda con ellos. También visualizaremos la utilización que en variados casos las mujeres hacen de sus hijos, constituyéndose así como un aspecto de la violencia psicológica.

Es sabido de que el sentido de machismo cumple un rol fundamental al denominar a los hombres como el "sexo fuerte", tienen el deber de proveer el sustento a la casa, de velar por la seguridad de sus integrantes y ser ante todo la fortaleza y guiador de ésta, pero ¿qué sucede cuando el hombre no puede cumplir este rol?:

"No trabajar para un hombre es ponerse en el límite; arriesgar su calidad de varón adulto. Puede no hacerlo, pero tendrá que justificar el por qué no ante terceros; recibir seguramente incomprensión y rechazo de muchos/as... Lo obliga a ejercer una actividad por la que genere ingresos para su autonomía y pueda responder a "sus" responsabilidades; debe hacerlo y demostrarlo... Quedar sin trabajo coloca al varón en situación de vulnerabilidad de su masculinidad, de su hombría." (Olavarría; 2001: 78)

El autor lograr construir de gran forma la sensación que tiene un hombre que está cesante, que no tiene un trabajo que le permita ser el sostenedor, el jefe del hogar. Es de esta misma situación que surgen casos de la violencia psicológica que mujeres ejercen en los hombres, como esta situación rompe con el prototipo y estereotipos de género (hombre trabajador), la mujer contribuye a que aumente la humillación y vergüenza que pueden sentir estos hombres al ser “mantenidos” por sus parejas.

Es en este contexto en que podemos enfrentar diferentes tipos de reacciones, las más favorables corresponde a un apoyo mutuo, en donde la pareja logre visualizar que es labor de ambos trabajar por la relación, por lo que en variados casos las mujeres comienzan a trabajar para ser un aporte económico al hogar, de forma tal que las labores domésticas y de crianza son realizado por ambos, esta es la reacción ideal frente a este tipo de adversidad.

Si embargo, en diversos casos, las mujeres no soportan que el hombre no sea “capaz” de mantener el hogar, por lo que sus reacciones comienzan con un enojo hacia éste, seguido por diversos insultos que menoscaban anímica y emocionalmente al sujeto. Se dedican a trabajar y con esto muchas veces enrostran a su pareja su “incapacidad” para cumplir su labor básica, su hombría se ve atacada hasta el borde de afectar su visión de sí mismo. Las mujeres crean un ambiente hostil y de violencia que al final de cuentas absorbe a los niños, quienes también son parte de este maltrato, ya sea directa como indirectamente, transformando así la dinámica familiar en una agonía que poco a poco consume a cada uno de sus integrantes.

Según estadísticas presentadas por Fiscalía:

"El total de casos VIF ingresados al Ministerio Público, entre enero y junio de 2013, fue de 68.452, lo que representa un 10,5% del total de casos ingresados al sistema.

Las categorías de delitos con mayor presencia, en casos VIF, fueron lesiones (48,7%) y amenazas (39,7%), y en conjunto representan aproximadamente el 88% de los ilícitos.” (Ministerio Público de Chile; 2013: 9)

Comparado con cifras del año pasado, se ha presentado una baja en las denuncias por Violencia Intrafamiliar, siendo el 2012 72.626 los casos denunciados. Sin embargo, en el boletín del Ministerio Público no se aprecia la diferenciación por género de las víctimas. En el boletín anual 2012 se señala que del total de los 76.626 casos denunciados, 79,5% fueron mujeres y el 20,5% corresponden a hombres.

Es así como podemos ver que detrás de este 20,5% de hombres que sufren violencia no cuentan con ningún tipo de Institución donde acudir para recibir apoyo, tratamiento y orientación. Son una cifra no menor, y aunque lo fueran, detrás de cada porcentaje hay hombres que deben callar su problemática.

Actualmente, existen Instituciones que trabajan con otras problemáticas que afectan directamente a los hombres. Una de las instituciones es “Amor de Papá”, que posee agrupaciones en diversos países. Ellos abordan esta problemática de forma multidisciplinaria, ya que cuentan con abogados que llevan las causas, psicólogos que apoyan a los padres en su sufrimiento, y trabajadores sociales que los orientan en esta difícil batalla, trabajando con las herramientas, recursos y fortalezas que poseen para así poder tener el derecho de ver a sus hijos.

Ahora bien, es con esta última Institución con quien se trabajó para el desarrollo de esta investigación, se aplicaron 4 Relatos de vida a padres pertenecientes a “Amor de Papá” y que además hayan sido víctimas de violencia psicológica por parte de sus parejas.

3-. Preguntas de investigación

¿Cómo vivencian la violencia psicológica los hombres maltratados por sus parejas?

¿Cuáles son los principales inconvenientes que presentan los hombres maltratados psicológicamente por sus parejas al momento de querer denunciar?

4-. Objetivos

Objetivo general N°1:

Explicar la violencia psicológica vivida por los hombres maltratados por sus parejas.

Objetivos específicos:

1. Establecer qué entienden los hombres maltratados por violencia psicológica
2. Identificar patrones de relaciones personales que entablaron y visualizaron en su infancia y adolescencia a través de su familia y entorno inmediato
3. Describir que formas de violencia psicológica han sufrido los hombres maltratados por sus parejas
4. Exponer lo relativo a los sentimientos y vivencias personales que presentan los hombres frente a la violencia psicológica ejercida por sus parejas.

Objetivo general N°2:

Definir los principales inconvenientes que presentan los hombres maltratados por sus parejas al momento de denunciar

Objetivos específicos:

1. Identificar los inconvenientes personales que presentan los hombres maltratados al momento de querer denunciar
2. Determinar los inconvenientes del entorno al momento de querer denunciar
3. Establecer los principales inconvenientes que existen en Carabineros u otro tipo de institución al momento de denunciar.

5-. Hipótesis

Hipótesis N°1

Los principales inconvenientes que presentan los hombres maltratados psicológicamente por sus parejas, radican en el machismo y en los marcos referenciales rígidos que poseen ellos y su entorno.

Hipótesis N°2

Los hombres maltratados por sus parejas viven la violencia psicológica de forma sumisa y con vergüenza al juicio público

6-. Estrategia Metodológica:

6.1 Tipo de estudio

Para la presente investigación se procedió a la utilización de los estudios exploratorios y descriptivos.

El primero se utiliza “cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”. (Hernández, Fernández y Baptista, 1998: 58). Y como bien se señala, la problemática de los hombres maltratados por sus parejas no ha sido ampliamente estudiada, por no decir que las investigaciones existentes en nuestro país son casi nulas.

Por su parte, sobre las investigaciones descriptivas y en el mismo texto, (Ibid: 58) se cita a Dankhe, el cual señala que “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. Lo cual, permite conocer los factores que inciden en el desarrollo de la problemática de los hombres violentados psicológicamente por sus parejas

Cabe señalar que la investigación será de tipo no experimental y transversal.

Cuando se señala que será un estudio no experimental, se hace referencia a que las variables que serán estudiadas no han sido manipuladas durante la investigación, ninguno de los sucesos relatados e investigados fueron provocados, sino que ya existían al momento del estudio realizado.

6.2 Universo

Corresponde a todos los hombres violentados psicológicamente por sus parejas y que sean parte de la Agrupación “Amor de Papá”.

6.3 Unidad de análisis

Corresponde a 4 hombres, los cuales deben tener como características:

- Ser hombres que sean parte de la Agrupación “Amor de Papá”
- Haber sido víctimas, tanto en el pasado como en la actualidad, de violencia psicológica por parte de su pareja y/o ex pareja.

6.4 Muestra

Para esta investigación se utiliza una muestra de tipo cualitativa.

De la muestra cualitativa podemos señalar que será de tipo no probabilística, ya que se seleccionaron a 4 sujetos de la Organización “Amor de Papá” para la realización de los relatos de vida, los escogidos serán aquellos que presenten el interés por la aplicación y realización de este instrumento.

6.5 Técnicas de recolección de datos

Para la realización de esta investigación se utiliza 1 técnica de recolección de datos de corte cualitativo.

Dentro de lo cualitativo, se utilizó el Relato de vida:

“Es una herramienta más cercana a una entrevista en profundidad. Trata de recoger un número de relatos que tengan representatividad, a partir de una tipología de los sujetos que integran el universo. Posee menos carga subjetiva que la historia de vida, porque no se centra tanto en la persecución

de la lógica interna de una vida particular o especial que posee mucha información, sino que en el caso del relato basta con que formen parte de la muestra personas que pertenezcan a la comunidad que se estudia. También a diferencia de la historia de vida, en el relato de vida la triangulación y verificación de la información no se basa en documentos o fuentes ajenas al narrador, sino que aquí se obtiene a partir del análisis cruzado de varios relatos” (<http://personal.ua.es>)

En definitiva, el Relato de vida es una técnica de investigación sumamente valiosa y de uso común en el campo de las Ciencias sociales, esta permite indagar, con cierto grado de profundidad, en la perspectiva de otra persona, en aquello que es significativo desde su experiencia de vida, ya sean memorias, logros, fracasos, frustraciones, cumplimiento de metas, entre otros.

6.6 Técnica de análisis de datos

Para esta investigación, se utilizará como técnica el análisis de contenido, que permite hacer una revisión de todo lo expresado por los entrevistados en sus Relatos de vida.

Sin embargo, el análisis de datos se hará mediante la construcción del Relato de vida de cada uno de los entrevistados por parte del investigador, para luego proceder a clasificar por categorías, éstas han sido divididas de acuerdo al Ciclo vital, para así profundizar cada una de las vivencias de los sujetos de investigación.

7-. Variables

- Violencia psicológica
- Inconvenientes al momento de denunciar

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

CONCEPCIÓN DEL “SER HOMBRE”

Dentro de este capítulo se dará una revisión bibliográfica e histórica a la historia del Hombre, desde su posicionamiento en la esfera pública, del patriarcado, así como el machismo que se desencadena de esta visión. También realizaremos una revisión sobre el concepto de Masculinidad, de los primeros estudios de género que se realizaron y así llegar a la deconstrucción que se hace sobre la hegemonía masculina. Para ello, este capítulo se divide a su vez en subcapítulos que permitirán una mejor comprensión de las temáticas a tratar.

1-. El hombre y su posicionamiento en la esfera pública

Cuando el ser humano comenzó a construir su vida en sociedad, se hizo desde la base de una clara distinción, y era el hecho de que la mujer es inferior al hombre. Mientras el hombre era quien se ilustraba y se desarrollaba con sus pares, la mujer fue confinada al cuidado de los hijos y del hogar. Su labor principal era la crianza, mientras que la labor del hombre era la producción.

A su vez, la mujer era considerada como débil y subordinada a sus sentimientos e inestable emocionalmente, mientras que el hombre se asociaba a la fuerza y el control total de emociones débiles, sólo se aceptaba sentir sentimientos asociados al vigor, como el odio, la ira, rabia y el deseo sexual.

El hombre era un ser público, por tanto a su cargo estaban todas las decisiones, era un ser político y trabajador, y como poseedor de toda la inteligencia y astucia, que la mujer no tuvo por el simple hecho de nacer mujer, es quien administraba todas las decisiones y sólo entre ellos se disputaban los cargos públicos.

En un terreno exclusivo de hombres, las rivalidades y deseos de poder eran altos, mostrar debilidad no está permitido y por tanto un hombre no podía mostrar cansancio, angustia y mucho menos pena frente a sus pares. Por tanto, la imagen que se crea de un hombre es de alguien racional, fuerte, enérgico, inteligente y que por sobre todo es quien debe estar firme frente a los problemas y obstáculos que se presenten.

Dentro de su hogar, el hombre cumple el rol de jefe, dueño y sostenedor, toda decisión pasa por él, se encarga de producir, pero no de criar, es para eso que las mujeres se encuentran confinadas a lo privado, a lo oculto. Son ellas las encargadas de criar a los hijos y de servir al padre de familia.

Es decir, “la vida humana hasta donde se halla activamente comprometida en hacer algo, está siempre enraizada en un mundo de hombres y de cosas realizadas por éstos.” (Arendt; 1993: 37). Por tanto, de esto podemos visualizar que todo el peso de mantener activa la vida en general se encontraba en los hombros de los hombres, son ellos quienes deben trabajar y mantener todo en orden, si existían pleitos, guerras, complicaciones, eran ellos quienes sin miedo debían resolverlo, sin dolor, sin temor, sin sentimiento alguno que no fuera ira, rabia y fuerza.

En los tiempos del nacimiento de la Ciudad-Estado, el hombre poseía una especie de “segunda vida”, aparte de la que ya tiene dentro del ámbito privado, esta enaltecía al hombre como un ser humano superior a los niños y mujeres.

Era el dueño de la casa, el jefe y por tanto se le debía respeto. Si nos fijamos en esos tiempos, las relaciones que tenía el hombre con sus hijos eran desiguales, puesto que con el hijo varón habían preferencias ya que este formaría parte, en un futuro, de lo público, de lo político y él debía inculcarle todos los conocimientos que poseía para que así fuera un hombre respetado por los otros, en cambio, con las hijas los hombres poseían otro tipo de relación, de menor contacto sentimental,

puesto que ellas siempre estarían confinadas al hogar, ya sea el de sus padres, como el de su futuro esposo.

La sociedad tenía la visión de que el hombre nace hombre, que no son parte de una construcción, “los varones en general dan por sentado que sus características se deben a algún tipo de intrínseca masculinidad” (Valdés y Olavarría, 1997a: 17). Por tanto, existía una sola forma de ser hombre, que es con la cual se nace, toda que sea diferente se considera como anormal y aberrante y no tiene el privilegio y derecho de pertenecer a lo público, porque no cumple con “el deber ser”.

“Ser varón en la sociedad patriarcal, es ser importante. Este atributo se presenta con un doble sentido: por una parte, muy evidente, ser varón es ser importante porque las mujeres no lo son; en otro aspecto, ser varón es ser muy importante porque comunica con lo importante, ya que todo lo importante es definido como masculino.” (Ibid: 19)

Pero, durante este tiempo los hombres no veían esto, no consideraba que su importancia se validaba en la existencia “inferior” de la mujer, que sin ella su importancia no tendría relevancia. No lo ven, porque la mujer no es vista como un igual.

2-. Patriarcado y Machismo

Cómo se vio en el punto anterior, el hombre es considerado como el jefe de familia, por tanto es el amo y dueño de la verdad, es quien manda y ordena las cosas que se harán y las que no. Es el Patriarca, el resto de su familia es visto como inferiores, aún los niños.

Es el ejemplo de la Grecia Antigua, en donde el padre de familia era quien controlaba todo, incluso quien tenía derecho a vivir y quien no, así controlaban la natalidad y también protegían a la familia de la vergüenza que provocaba el tener un hijo con malformaciones o alguna enfermedad grave, también el hombre

disponía de la vida recién nacido si desconfiaba de la paternidad o si había concebido un hijo de forma extramarital.

Se entiende por patriarcado a la:

“Forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina [...] Las familias reproducen el dominio del hombre sobre las mujeres, los niños y niñas; éstos acatan, por razones de supervivencia, y forman parte de él, contribuyendo a la estructuración de relaciones genéricas, en las que los hombres, por la fuerza, la presión directa [...] y la división del trabajo, determinan el comportamiento de las mujeres y los menores [...] las relaciones expresan desigualdades y asimetrías; construye ideologías que las justifican y establece la masculinidad y la feminidad como conductas pautadas en la vida social, desde la dominación y la subordinación.” (Quintero; Op. cit.: 98)

El patriarca era el jefe y todos debían obedecerle, los castigos físicos al interior de la familia eran algo normal, jamás fue visto como un problema o una situación que no debía ocurrir, los golpes eran una forma de corregir los errores o desacatos cometidos, eran una herramienta para formar a los hijos y para controlar y poner en su lugar a la mujer, al igual que la violencia sexual no era vista como tal ya que el hombre era dueño de la mujer, de su cuerpo y voluntad, por lo que la mujer debía estar siempre a disposición de su esposo.

Dentro de esta sociedad patriarcal, se han vetado ciertas actividades a las mujeres, las cuales deben y son cumplidas exclusivamente por los hombres.

“Todo individuo varón parece haber sido informado de la importancia/superioridad de serlo a través de los siguientes procesos:

1. Captación de la importancia del padre en el grupo doméstico
2. Percepción del orgullo materno de haber dado a luz un varón o incluso de haberle dado un sucesor al padre

3. Probable trato preferente sobre las hembras
4. Refuerzo sexual de todo lo positivo que realiza. Un niño que se come la papilla puede ser elogiado como todo un hombrecito con más frecuencia que una niña como toda una mujer.
5. Alternativa entre ser sobreexigido por ser hombre y ser disculpado reverencialmente por serlo.
6. Captación a través de las personas próximas, familiares o no, de la importancia de los varones y de la mayor pluralidad y vistosidad de las ocupaciones de ellos.
7. Percepción, a través de los medios de comunicación, de que los roles interesantes, protagonistas, de mando o supervisión, importantes, son desempeñados por hombres.
8. Percepción de una eventual estructura sobrenatural en la que la jerarquía máxima, Dios o Alá, aunque oficialmente definido como espíritu, aparece, sin duda, como un personaje masculino” (Ibid: 20)

En definitiva, todos estos procesos dan cabida a la visión desigual entre hombres y mujeres dentro de la sociedad patriarcal. Le dan cabida al hombre para sentir que son importantes y que por sobre todo deben ser importantes.

No tienen otra opción, no si quieren ser parte de la sociedad y no ser marginados de esta. El hombre es fuerte y debe mantenerse así, es quién protege y resguarda a la familia, otorga la seguridad y la defensa de ésta.

Con todo lo señalado de la sociedad patriarcal, es posible identificar donde se fundamenta el machismo, entendiéndola como el *culto de la virilidad* en donde:

“las principales características de este culto son una exagerada agresividad e intransigencia en las relaciones interpersonales de hombre a hombre y arrogancia y agresión sexual en las relaciones entre hombre y mujer” Greenberg (en Valdés y Olavarría, 1998(b): 240)

En definitiva, el hombre debe ser agresivo, fuerte e intransigente con sus pares, sin permitir que pongan en discusión su capacidad de proveedor y jefe de familia, que son pilares fundamentales de su virilidad. Así como también debe mantener la distancia con las mujeres, en el sentido de siempre denostar su superioridad frente a ellas y tratarlas como inferiores, como un objeto del cual se tiene posesión, en definitiva como una matriz bajo su rol reproductor.

Cabe destacar que no todas las masculinidades son iguales, dependen de la cultura en la que estén, y es ese el principal error en el que caen muchos investigadores y escritores al hablar del hombre. La masculinidad no se concibe de la misma forma en todas las partes del mundo. Sin embargo se podría decir que:

“En la mayoría de las sociedades se presenta la supremacía del hombre sobre la mujer, al ser ellos los depositarios del poder y la autoridad [...] se encuentran subordinadas ante los hombres al presentarse prácticas como el maltrato por parte de los maridos y la falta de responsabilidad de éstos hacia los hijos y la casa.” (Montesinos; 2002: 81).

Pero es de estos que todos se siguen afirmando, el hecho de que en la antigüedad los hombres fueran criados para ser racionales, no quiere decir que en la actualidad sigan siendo así.

Es sabido que con el pasar de los años y la lucha de las mujeres por la igualdad y la equidad de género, que muchas de ellas han criado a sus hijos varones en base al amor, respeto y cuidados por las mujeres, sin buscar someterlas, sin buscar ser superiores.

Pero ¿cuál es el problema entonces? El problema es que aunque algunos hombres no continúen bajo una mirada machista, es la sociedad la que sigue con el estereotipo del hombre violento y racional la que no permite un espacio en la sociedad y en la familia para hombres así. En temas de tuición de los hijos es

dado que en muchos países sea la mujer la primera y casi única opción para criar a los hijos, no permitiendo así a los hombres participar de forma activa en la crianza de sus hijos. ¿Y qué ocurre con aquellos padres tiernos y responsables, acaso no tienen derecho a tuición por ser hombres?

Así como la visión que tenían las sociedad hacia las mujeres ha ido cambiando, avanzando e incluso evolucionando, la visión por los hombres también debe tener un cambio, trabajar por una construcción hegemónica de lo que se conoce por masculinidad, todo esto conllevará a una igualdad y equidad de género, que permitirá un trato más respetuoso y justo entre las personas.

Ahora bien, sabiendo lo que en general ocurre en el mundo, ¿qué será lo que ocurre en Chile?

3-. Masculinidad en el contexto local

Para comprender lo masculino hay que tener en consideración que “la masculinidad existe sólo en contraste con la femineidad” (Valdés y Olavarría; Op. cit.a: 32). Es decir, tiene en consideración la existencia de la mujer, ya que la existencia de ésta es lo que hace resaltar su masculinidad. En nuestro país, el modelo referente de masculinidad se construye desde los siguientes atributos:

1. Ser hombre da derechos por el sólo hecho de serlo.
2. A los varones se les exige atributos de un alto contenido moral [...]. No cumplir con esto es ser “poco hombre”.
3. El hombre es una persona autónoma, libre; que trata de igual a igual a los otros varones y se distingue de las mujeres [...] El varón no debe disminuirse ante otros/as. Debe dar siempre la sensación de estar seguro, de saber lo que hace.
4. El varón debe ser fuerte, racional [...] Sus obligaciones le obligan a tener clara la finalidad de sus acciones [...] No se debe amilanar ante los problemas que enfrenta.

5. Debe ser emocionalmente controlado. Debe ser valiente, no se debe desviar de su curso por sentimientos –que son propios de las mujeres y de los hombres débiles-, sino por el contrario, su obligación es controlarlos y someterlos/someterse a la disciplina para su encausamiento.
6. La calle es el lugar de los varones, la casa es el lugar de las mujeres y los niños, es un espacio femenino.
7. Los hombres son heterosexuales, les gustan las mujeres, las desean; deben conquistarlas para poseerlas y penetrarlas. (Olavarría; Op. cit.: 15-17)

Todos estos atributos encausan el comportamiento esperado de un hombre fuerte y racional, no dejan espacio al error, a la frustración, a la debilidad, al llanto. La sociedad fomenta un hombre violento, frío, que se imponga sobre otros para mantener su poder y control. Pero también es válido de apreciar que son muchas las exigencias que tienen los hombres, mantenerse siempre fuertes y racionales también contiene un gran peso emocional y psicológico. Hombres que demuestren cansancio, pena, desilusión y miedo no son aceptados dentro de este marco en el cual se sustenta el concepto de masculinidad, la visión hegemónica que se tiene sobre el género masculino no deja opción a comportamientos categorizados como femeninos. Y es ahí donde se plantea la idea de romper con la visión hegemónica de la masculinidad, que si bien le entrega beneficios, también deposita una carga moral-conductual bastante envolvente y fría que termina creando en los hombres corazas para proteger sus sentimientos y mostrar en lo público una figura racional, pero que puede ser violento si ve que su hombría está en juego.

En Chile, es bien sabido que la cultura fue ignorada por los españoles en el periodo de la Colonización, instalaron a la fuerza sus creencias y sus formas de vida, por tanto el machismo no quedaría exento de todo esto.

Pero ya pasados los años, nuestra cultura sigue estando impregnada, sigue teniendo la visión machista. Pero no hay que entender el machismo sólo como beneficios para el hombre, sino también como complicaciones para su vida diaria.

Tiene ventajas como el hecho de que le son perdonadas infidelidades y equivocaciones por parte del entorno. Pero tiene desventajas como no poder denunciar que son víctimas de violencia o que la justicia no los considere en igualdad de condiciones para poder tener la tuición de sus hijos luego de una separación.

A nuestro país le hace falta una apertura de los marcos referenciales, comprender que la equidad e igualdad de género no sólo se basa en oportunidades laborales y respeto hacia las mujeres, sino también en entender y comprender que los hombres no sólo tienen un rol proveedor dentro de las familias, sino que también deben y pueden participar activamente de la crianza de los hijos, que son seres emocionales y que merecen un buen trato y respeto

4-. Hegemonía masculina y su deconstrucción

Para comprender de qué estamos hablando, es necesario conceptualizar la masculinidad hegemónica, la cual:

“Se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.” (Valdés y Olavarría; Op. cit. (a): 29).

Esto significa que esta hegemonía preserva el Patriarcado, manteniendo a su vez las distinciones entre hombres y mujeres. Es esta visión la que se pretende transformar, se quiere realizar una deconstrucción de esta hegemonía, permitiendo que dentro del género masculino se acepten distinciones y atribuciones que son catalogadas como exclusivamente para las mujeres, como es el hecho de demostrar sentimientos como la pena, el miedo, la frustración y de

esta forma acabar con el prototipo del hombre frío, calculador, proveedor, racional y violento. Conseguir la deconstrucción es terminar con las diferencias que se constituyen de 3 aspectos de la masculinidad, cómo es lo público, lo natural y lo doméstico/privado, correspondiendo esta última al campo de los afectos.

En base a lo público es “quitar carga” de los hombros de los hombres, en el fondo no depositar todo en ellos como si fueran robots totalmente funcionales, sin margen de error alguno, eso crea un estrés importante en los hombres, es necesario asumir que las tareas pueden y deben ser compartidas, que los hombres también tienen derecho a equivocarse, a cansarse, a estresarse, es normal y es sano para comprender mejor a los hombres.

Por otra parte, lo natural entendiéndolo desde un punto biológico, no pensar que siempre son fuertes, que nunca se cansan, que nada les duele. Los hombres están “hechos” para soportar adversidades sin quejarse, pero eso no quiere decir que no los compliquen. Por tanto los hombres también deben tener derecho a enfermarse y poder justificarse por ello, a estar cansados luego de un arduo día de trabajo, entre otros.

Y finalmente, al hablar de lo doméstico/privado nos centramos en la posibilidad de tener un rol emocional, al igual que las mujeres, mantener su rol proveedor y compartirlo con sus parejas. Un niño que se cría con un padre amoroso, respetuoso y comprensivo, tiene altas probabilidades de comportarse de la misma forma con sus pares, es por ello que es vital fomentar el desarrollo emocional y sensible de los hombres, darles la posibilidad de ser vulnerables, posibilidad de que demuestren cansancio, que demuestren pena y quitar de una vez la visión de que “Los hombres no lloran”, lo cual sólo contribuye al desarrollo de hombres fríos, cerrados y estresados.

No son muchos los estudios existentes al respecto, al hablar de Género en los textos, se refieren a la ardua lucha que han tenido las mujeres a lo largo de la

historia para ser consideradas como personas con derechos, con la capacidad de autonomía y sin la necesidad de que un hombre maneje su vida. Cuando los textos hablan de Masculinidad, lo hacen sólo en base al Machismo, recolectando un sinnúmero de datos y de estudios que demuestran la violencia en el hombre, de su frialdad y desvinculo en la crianza de los hijos. Pero ¿qué ocurre con los hombres que no son parte de ese rol?, ¿acaso no son considerados hombres?

Ese es el gran error de hoy en día, hemos actualizado la mirada en una gran cantidad de temáticas que eran necesarias de revisar, como por ejemplo el racismo, la xenofobia, la homofobia, la violencia hacia las mujeres y niños., aunque claramente ha existido avance por parte de los estudios y por parte de la defensa de aquellos que son violentados por estas causas.

Aún falta, aún se registran graves casos que terminan incluso en la muerte. Y no es por falta de profesionales, no es por falta de recursos que no se dan mejores investigaciones, mejores proyectos, mejores campañas de prevención. Es porque aún se mantienen miradas erradas y cerradas al respecto, la gente no debe medirse por su raza, por su nacionalidad, por su condición sexual ni su género, debemos erradicar estas visiones para aportar a la construcción de un real mundo más igualitario y equitativo.

En el caso del machismo, es totalmente necesario invertir en investigaciones, en estudios, en campañas de concientización que permitan abrir la mirada sobre el cambio que han registrado los hombres, cambiar las leyes e instruir a los profesionales que trabajan directamente en estos asuntos para que logren ser objetivos y no otorgar la tuición a las mujeres porque “el hombre debe trabajar y la mujer criar”, ya estamos en una sociedad en donde un alto porcentaje de mujeres trabajan, por tanto es vital que ambos padres sean considerados para la tuición de los hijos, siempre anteponiendo el interés superior del niño.

5-. Hombre y paternidad:

Como ya se evidenció en los puntos anteriores de este capítulo, el hombre ha sido siempre el encargado de mantener el hogar, es quien debe trabajar y proveer lo necesario para su familia. La crianza es responsabilidad de la mujer y eso es algo que no se ha discutido sino hasta el último tiempo, sin embargo, por más que se quiera colocar en la palestra esta discusión, la sociedad aún mantiene esa visión rígida acerca de la maternidad y de la paternidad.

“No hay hijo sin padre o sin madre, literalmente hablando [...]. A partir de allí hay construcciones, evoluciones y transformaciones culturales. Una de ellas es la creencia de que la madre cría, alimenta y protege mientras que el padre provee, premia y castiga. Otra creencia señala que la madre es permanencia mientras el padre es movimiento. La madre está, el padre va y viene.” (Sinay, 2004: 32)

Como expone el autor, es la mujer quien es una presencia constante en los hijos, el hombre es visto como un padre pasajero, inconstante, del cual no se tiene la seguridad de si se puede contar o no con él.

Pero la verdad es que esto no es así, no es que los padres sean movimiento en la vida de los hijos, es que culturalmente se ha impuesto que el género masculino debe estar trabajando largas jornadas laborales, que debe ser racional y distante, que debe ser el que castigue a los hijos por su mal comportamiento y que designe los permisos de qué se puede o no hacer. Pero si nos vamos a cada una de las familias, veremos que se da algo diferente, y es que no todos los hombres ejercen de esa forma su paternidad, muchos pasan un tiempo productivo y enriquecedor con sus hijos, son padres cariñosos y que reflejan para sus hijos un gran apoyo y compañerismo.

¿Y por qué se sigue reproduciendo la visión prejuiciosa de los padres descariñados y ausentes? Justamente se debe a los marcos referenciales rígidos que existen acerca de los atributos que se designan a cada género.

A las mujeres no se les pone a prueba su calidad como futuras o actuales madres, esto porque la sociedad condiciona desde pequeñas a las mujeres para ser madres, a las niñas se les regala muñecas que deben alimentar, bañar y cuidar, constantemente se inculca que la mujer en su futuro será madre y que todo lo que tenga como metas y proyectos debe facilitar su maternidad.

Por otra parte, los hombres de pequeños no tienen muñecos a quienes cuidar, alimentar y bañar, ellos tienen autos y herramientas que los preparan para su futuro y la conquista de los bienes materiales, de tener buenos autos, de tener un trabajo que les permita tener lujos, de hacer deporte en compañía de otros hombres, cuando crecen deben ser exitosos para que cuando se casen a sus familias no les falte nada.

Es exactamente ahí donde se encuentra una gran diferencia, desde la crianza los atributos de cada género son tan rígidos que no permiten a los hombres visualizarse desde el rol de una paternidad cercana y de compañía plena con sus hijos. Y cuando esto se da, cuando un hombre a pesar de todos estos estereotipos mantiene la convicción de una paternidad presente y cariñosa, la sociedad inmediatamente lo ve como “algo raro”, como un hombre que “escapa a la regla”, pero en realidad no es así, no es que exista un tipo de padre único, es que la sociedad sigue manteniendo una visión de lo que antiguamente se constituía de referencia a lo que era la paternidad.

“un padre responsable sería el que cumple con los mandatos sociales, culturales, familiares: el que provee, el que vela para que a su hijo no le falte nada en el orden material, el que brinda un apellido, el que castiga, el que premia, el que vigila, el que paga. Observo una limitación grave en este

concepto de responsabilidad. Está orientado hacia el exterior. Es la responsabilidad que se ve desde afuera, que se reconoce porque cumple con expectativas de otros, del medio ambiente humano.” (Ibid: 55)

Esto es lo que sucede, la maternidad es algo interno, de vínculo fuerte y valorado por la sociedad, el hombre está desde afuera, está desde una posición lejana, de cuidador, de proveedor, por tanto sus posibilidades de cercanía y cariño con sus hijos son escasas.

Es así como debemos avanzar a una reestructuración de los atributos esperados por cada género, se debe tener en cuenta que el hecho de ser hombre o mujer no condiciona la calidad de personas que seremos, no condiciona la calidad de padres que seremos. En definitiva, es necesario romper con los prejuicios y estereotipos existentes, pero no sólo en los adultos, si no en la crianza de los hijos, en no predeterminar su futuro como mujer cuidadora y abnegada, u hombre trabajador y ausente. Es necesario permitir que cada uno construya su futuro y su forma de vivir la crianza, de vivir las relaciones de pareja y de cómo quiere enfrentar el futuro que construyen.

CAPÍTULO II

EL HOMBRE DETRÁS DEL TABÚ: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TIPOLOGÍAS, VÍCTIMAS Y VÍCTIMARIOS

Dentro de este capítulo se abordará la temática de la violencia intrafamiliar, de forma que se conceptualizará, se abordarán sus diferentes formas de expresión, así como también describiendo la violencia que sufren los niños, mujeres, adultos mayores y hombres, deteniendo así nuestra mirada en este último, para así lograr una mejor caracterización tanto del hombre agredido como de la mujer agresora

1-. Violencia intrafamiliar

Sobre la problemática de la violencia intrafamiliar existen extensas investigaciones y definiciones, no es prudente sólo centrarse en una, ya que cada autor desde su visión otorga diversos componentes, por tanto nos quedaremos con 3 definiciones, que aportan una completa conceptualización sobre qué se entiende por violencia intrafamiliar.

Según Corsi (1990: 103), la violencia intrafamiliar es definida como:

“Todo acto cometido dentro de la familia por uno de sus miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad física y psicológica o la libertad de otro miembro de la familia”.

El autor señala que, el abuso debe ser crónico, periódico o permanente dentro de la relación para que se considere como tal.

Oblitas (op.cit: 13) indica que se entiende por violencia intrafamiliar:

“la acción de poder u omisión intencional de un miembro de la familia dirigido a dominar, someter, controlar o agredir físicamente, verbal, psicológica o sexualmente a cualquier miembro de la familia. Se trata de una relación de abuso”

En esta definición, la autora incorpora como violencia no sólo la agresión, sino también la omisión, lo cual se considera como maltrato.

Y finalmente, Fairman (2005: 26) señala que:

“La violencia es siempre una forma de demostrar poder utilizando la fuerza, ya sea ésta física, psicológica, económica, política, cultural, sexual, etc. Esta fuerza sirve para doblegar, someter, anular o dirigir al otro justamente en su calidad de otro”

Es así como a las dos definiciones anteriores, se suman el concepto del desequilibrio de poder que se da en las relaciones al interior de la familia, así como también considera, al igual que Oblitas, la omisión como forma de agresión y maltrato.

En el fondo, con estas definiciones queremos dejar en claro que la violencia intrafamiliar no sólo se trata de golpes y agresiones físicas, sino que también el ámbito psicológico se considera, tanto en los malos tratos como en la omisión e indiferencia se produce un maltrato que puede ocasionar en la víctima graves daños.

Otro de los datos relevantes es que actualmente se considera como agresión sexual el hecho de que el esposo obligue a su esposa a mantener relaciones

sexuales en contra de su voluntad, es decir, lo que antes se consideraba como su “obligación de mujer”, ahora se considera como violación y es penada por la Ley. Si bien no existe un único detonante para que se den situaciones de violencia dentro de la familia, Fairman señala que existen posibles factores de riesgos que pueden desencadenar en maltrato hacia uno o más integrantes de la familia, estos son:

- Trastornos psicológicos
- Causas biológicas
- Carencia afectiva en una etapa temprana de la vida
- Comportamientos aprendidos
- Aceptación cultural del uso de la violencia
- Escasa tolerancia en general
- Carencia de factores educativos
- Aislamiento emocional y social
- Promiscuidad habitacional
- Extrema pobreza
- Insatisfacción y tensión laboral o pérdida del trabajo
- Uso de alcohol y/o drogas
- Influencia de medios de comunicación masiva (en menor grado). (op. cit: 24)

Aunque, cabe aclarar que estos no son los únicos factores que podrían detonar que ocurra una situación de violencia, pero si son de los más comunes, cabe destacar que la autora afirma que al señalar la extrema pobreza un factor, en ningún momento excluye que en los sectores socioeconómicos más privilegiados no se den situaciones de maltrato familiar.

2-. Formas de ejercer violencia

Luego de conceptualizar la violencia intrafamiliar bajo la mirada de 3 autores, damos paso a reconocer las diferentes formas en que se puede expresar la violencia dentro del núcleo familiar

2.1 Violencia física:

Para lograr una óptima definición de qué entendemos sobre violencia física, consideramos 2 definiciones que permiten lograr una mayor conceptualización.

Godoy y Tapia señalan que violencia física:

“Se refiere a un amplio rango de conductas dirigidas a causar daño corporal y cuya tendencia es aumentar en intensidad. Estas conductas son muchas veces percibidas por la víctima como descargas de agresión y/o tensión por parte del/a agresor/a estando *fuera de control* e incluyen desde empujones, cachetadas, puñetazos, patadas, hasta amenazas o heridas infligidas con armas, las que pueden terminar en homicidio” (1994: 24)

De esta definición, cabe destacar la acotación que realizan con respecto a que la violencia física aumenta de intensidad en el tiempo, por tanto no es una situación que se mantenga igual desde su inicio, sino que se va agravando y puede culminar inclusive con la muerte de la o las víctimas.

Por otra parte, Fairman señala que violencia física “se define como el uso de la fuerza física con limitación de derechos de la víctima para lograr que ésta haga algo que no desea o impedirle cumplir su voluntad. Es la forma más visible” (op. cit: 26). La autora le otorga énfasis, al impedimento de la libertad de derechos que se ejerce sobre la víctima, por tanto no sólo ve el factor físico, sino los derechos que existen detrás de cada víctima.

Por ende, podemos inferir que la violencia física se liga totalmente con visualizar a la víctima como un objeto sin derechos, sin libertad, sin posibilidad de defensa. Es una visión de poder, en dónde el agresor o agresora tiene el control total de la situación y de la persona.

También es necesario recalcar que todo golpe es agresión, en distintos casos se escucha que una palmada es indicio de enseñarle a un niño que debe portarse bien, o que una mujer le pegue una bofetada a un hombre es válido para demostrarle su enojo, sin embargo bajo ningún caso esto se ve excluido de lo que se conoce y se entiende por violencia física, por tanto constituye delito y son penados por la Ley.

2.2 Violencia psicológica/emocional:

Al igual que con la definición anterior, seguiremos con la misma lógica. Godoy y Tapia definen que:

“Aun cuando el carácter de este tipo de violencia puede resultar, en un primer acercamiento, más difícil de objetivar, aquellas personas que lo sufren distinguen entre una agresión verbal ocasional (como producto, por ejemplo, de una acalorada discusión) y la violencia sistemática verbal, traducida en insultos, humillaciones (en público y/o privado), la desvalorización a través de críticas, e intentos de controlar por diversos medios a la víctima (por ejemplo, a través del dinero, la vigilancia permanente respecto a horarios y *salidas*, el retiro de todo tipo de consideración frente a sus intereses o necesidades, entre otros)” (op.cit: 24)

Realiza la diferenciación entre una agresión ocasional que surge por situaciones específicas de enojo y exasperación, de una violencia prolongada en el tiempo, que no se puede justificar bajo ninguna razón con discusiones o peleas que se salen de control.

Ahora bien, otra definición sobre violencia psicológica/emocional, se puede rescatar del libro de Fairman, quien la define como:

“la degradación intensa y continua de la víctima, por el control de sus acciones o comportamientos mediante la intimidación y manipulación, de lo que resulta el desmoronamiento de su autorrespeto e identidad. Puede incluir celos exagerados, desamor, indiferencia, desconfianza, control constante, descalificación, obstaculización o anulación de interacción con otros, insultos, gritos, discusiones constantes, órdenes, reproches, invasión de privacidad, amenazas, etc.” (op. cit: 26)

De esta definición se puede destacar la visión que aporta desde la víctima, señalando las consecuencias emocionales que conlleva la violencia. Es así, como podemos identificar el impacto que conlleva en la persona víctima de la violencia psicológica/emocional, si bien no es tan visible como la física, en los últimos años se han realizado diversas campañas para hacer visible este tipo de violencia, de forma tal que la víctima y quienes están a su alrededor puedan realizar la denuncia correspondiente y asistir con un profesional que apoye y guíe el proceso de reparación psicológica y emocional de la persona.

Respecto al tema de la visibilidad de la violencia psicológica/emocional, la misma autora señala que:

“aunque no deja marcas visibles, puede llegar a ser mucho más dañina, dolorosa, y de efectos más persistentes. Basta recordar el enorme valor de la palabra y también del silencio. [...] no sólo es violencia pegar o insultar, sino que también puede serlo mantenerse en absoluto silencio, no contestar.”
(Ibid: 27)

Es así como podemos dimensionar el gran impacto de la violencia psicológica/emocional, ya que deja daños profundos en la identidad y autoestima de la persona, quitando casi en totalidad sus posibilidades de librarse de esta

situación sin ayuda de sus cercanos o de instituciones. Es por eso que es de vital importancia las campañas que realizan los organismos encargados de combatir la violencia intrafamiliar, puesto que le permiten ver a la víctima que no es a la única o único que le sucede, que muchas personas han salido adelante y que si recurre a la justicia podrá librarse del sometimiento de su victimaria o victimario.

2.3 Violencia sexual:

Si bien no existe mucho material al respecto, podemos encontrar dos definiciones sobre esta forma de agresión.

La primera corresponde al Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), el cual señala que la violencia sexual corresponde a “forzar física o psicológicamente a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales humillantes o degradantes, etc.” (<http://portal.sernam.cl>)

Es así, como podemos vislumbrar que no sólo se considera una agresión sexual el hecho de utilizar la fuerza física para someter al otro a mantener actos sexuales, sino que también las amenazas cuentan como forma de forzar a la otra persona, así como también obligar a la pareja a grabarse o sacarse fotos sin su consentimiento o practicar algún tipo de fetiche que vaya en contra de sus gustos y principios.

Por otra parte, Godoy y Tapia, señalan que:

“Alude a relaciones sexuales impuestas y/o al despliegue de conducta sexual que la víctima no aprueba y que el agresor realiza para su propia satisfacción resultando, en ocasiones, en daño físico para la víctima, en el desarrollo de disfunciones sexuales u otros trastornos de tipo psicológico” (op. cit: 25)

Realizan una definición más detallada de lo que se entiende por violencia sexual, señalando que el agresor sólo busca su propia satisfacción, aún si está por sobre el propio deseo de la otra persona, sin importar el daño físico y psicológico que se le cause.

Aunque si bien el agresor o agresora busca satisfacer sus propios deseos sexuales, es más bien un sometimiento de poder, de tratar al otro como propiedad privada, como un objeto que se puede usar a su antojo.

El sometimiento que se realiza puede ser a través del uso de la fuerza física, de amenazas, de intimidación, entre otros. Otra forma de agresión sexual puede ser el negarse a la utilización de métodos anticonceptivos, imponiendo así embarazos no deseados y riesgos de contraer algún tipo de infección de transmisión sexual. O también obligar a la persona a sacarse fotos eróticas o grabar videos mientras mantienen relaciones sexuales, obligar a la persona a realizar actos que no son de su agrado, cómo el sexo oral entre otros.

Si bien, en algunos países no se considera que dentro del matrimonio exista la violencia sexual, hoy en día en nuestro país si se considera como tal, por tanto constituye delito.

2.4 Violencia económica:

Si bien es un tipo de violencia que no ha sido ampliamente estudiado, encontramos nuevamente una definición desde el Servicio Nacional de la mujer (SERNAM), señala que se entiende cómo “negar o condicionar el dinero necesario para la mantención propia y/o de los hijos u otras personas del núcleo familiar” (<http://portal.sernam.cl>)

Siguiendo con la revisión electrónica sobre lo que se entiende por violencia económica, encontramos la siguiente definición desde la Fundación Prosalud Chile, señalando que se da “cuando la persona es mantenida bajo privación o control

económico, como no darle o darle poco dinero, quitarle dinero, obligarla a endeudarse, controlar sus ingresos y/o gastos”. (<http://www.prosaludchile.org>)

Es así como podemos destacar de esta definición cuando señala el manejo económico que realiza el agresor o agresora sobre la víctima, ya sea controlando su salario, así como utilizando a la persona para endeudarse y de esa forma evitar tener problemas con la justicia.

Se da muy a menudo en casos en que la mujer ejerce el rol de dueña de casa y es el hombre quien provee el sustento económico a la casa, es así como surge un sentimiento de poder y superioridad en el agresor, chantajeando así a su pareja para que acceda a hacer ciertas cosas o bien se prive de realizar ciertas actividades que desea. Otro caso que ocurre, aunque no es tan tratado, es el de mujeres que deben sostener económicamente la casa, mientras que su pareja ha quedado desempleado, por tanto al no cumplir con lo que social y culturalmente se espera de él, es humillado y denigrado a través del dinero, siendo visto como un mantenido.

En definitiva, y luego de revisar las formas de violencia intrafamiliar que existen, podemos ver que todas tratan de desequilibrio de poder, de la intención de someter y dominar al otro que se visualiza como inferior desde el punto de vista del agresor o agresora.

Para combatir esta problemática es que existen diversas entidades e instituciones que trabajan con las víctimas y también con los victimarios. Cada uno trabaja desde la óptica del sujeto que atienden.

3-. Sujetos víctimas de violencia

Como mencionamos anteriormente, existen diversas instituciones que abordan la problemática de la violencia intrafamiliar, cada una de estas se encarga de trabajar con los diversos sujetos que vivencian el maltrato familiar, acá daremos paso a una breve presentación de cada uno.

3.1 Violencia a niños, niñas y adolescentes:

Es una problemática presente y combatida a nivel mundial, de hecho el síndrome del niño maltratado es considerado como una emergencia social y pediátrica.

UNICEF define que las víctimas del maltrato y abandono infantil “son aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales” (<http://www.unicef.cl>)

Muchos creen que el hecho de golpear a un niño cuando se porta mal, o de gritarle para que deje de llorar no constituyen violencia, sin embargo si lo es, porque genera sentimientos de inseguridad, temor e inferioridad en los niños y niñas, además de enseñarles patrones violentos a la hora de relacionarse con otros o en momentos de resolución de conflictos.

Cabe recordar que la violencia no sólo se considera cuando existe la agresión, sino también cuando se da como omisión, por tanto “también son factores de violencia la desnutrición y la negligencia graves [...] el 80% de los accidentes domésticos se debe a la permanencia de niños solos encerrados en su domicilio.” (Fairman, op.cit: 32)

Por tanto, cuando un niño se encuentra enfermo o tiene necesidades que no son atendidas por sus progenitores o los adultos responsables de su cuidado, se considera como maltrato.

Es decir, podemos dividir el maltrato infantil en 4 modos:

- La primera correspondería a la violencia activa que se traduce en maltrato físico, emocional y sexual. Es decir, aquella violencia que se da con total conciencia. Dentro de esta forma de maltrato se incluye también aquella que se hace por “el bien del hijo”, para de esa forma educarlo correctamente y mostrarle que si no se comporta de buena forma, tendrá un castigo, por tanto, por más que los padres o los adultos responsables del cuidado personales, por más que escuden su actuar violento bajo el alero de una buena enseñanza y crianza, constituye violencia y es penada por la Ley.
- La segunda corresponde a la violencia pasiva, que se realiza tanto de forma física o psicológica/emocional, como señalábamos, dentro de esta se considera el abandono y la negligencia grave del cuidado personal del niño, niña o adolescente. Generalmente se da cuando alguno o ambos padres o el adulto responsable no presenta la capacidad para otorgar al niño, niña y adolescente los cuidados necesarios para su óptimo desarrollo
- La tercera forma es que los niños sean testigos de violencia, ya sea entre sus progenitores, hacía alguno de sus hermanos o cualquier acto de violencia dentro del hogar. Es un grave daño el que recibe el niño, niña o adolescente que ve o escucha los actos de maltrato.
- Y la cuarta forma corresponde al Síndrome de alienación parental, que se define como “un proceso que consiste en programar un hijo para que odie a uno de sus padres sin que tenga justificación. Cuando el síndrome se presenta, el hijo da su propia contribución en la campaña de denigración del padre alienado.” (<http://www.amordepapa.org>). Es decir, uno de los progenitores induce al hijo(a) a odiar al otro progenitor, por tanto el lazo entre ellos se ve destruido, el niño, niña o adolescente es utilizado para dañar al otro. En

definitiva, es necesario estar alerta a aquellos niños y niñas que sean víctimas de este Síndrome, es deber del juez designar un psicólogo que sea capaz de identificar los rasgos que lleven a declarar que uno de los progenitores está utilizando al niño, niña o adolescente para atacar y perjudicar al otro.

3.2 Violencia hacia la mujer:

El Servicio Nacional de la Mujer señala que es “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de la mujer dentro del contexto familiar [...] la violencia contra las mujeres es una violación a los Derechos humanos” (<http://portal.sernam.cl>).

Desde los inicios de la historia, la mujer ha sido vista como un ser inferior, como un complemento del hombre, pero que si es mirada por si sola no es considerada como sujeto de Derechos, ha estado expuesta al sometimiento político, religioso, económico, sexual, cultural, entre otros. Se le consideraba a la mujer como la matriz para la descendencia, pero nunca como una persona libre de optar si realmente quería ser madre, si quería casarse con ese hombre o con otro, de si quería quedarse sin estudiar por cuidar de su casa, etc.

Sin embargo, en la actualidad la visión que se tenía de la mujer ha dado un vuelco rotundo, desde todos los ámbitos de la vida. Ejercen cargos políticos, y sin ir más lejos Chile ya tuvo a su primera presidenta; ejercen cargos altos en los trabajos, llegando a obtener jefaturas y coordinación importantes de equipos, luchan porque los sueldos sean iguales entre hombres y mujeres, de que se acabe la discriminación y exclusión que viven las mujeres por la simple condición de serlo; se revelan en contra de aquellas religiones que las ven como objetos sin derechos, que las culpan por las violaciones que sufren, que las apedrean por ello, que deben ocultarse de la sociedad ya que su esposo es el único que debe y puede verla, que se les extirpa el clítoris para que no sientan placer durante sus relaciones sexuales.

En definitiva, las mujeres alzan la voz frente a estas injusticias, logrando así formas grandes organizaciones que combaten fuertemente esta vulneración de derechos.

Internacionalmente, el primer instrumento que aborda explícitamente la problemática de la mujer agredida, es la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1993. En este documento se señala que:

“la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto al hombre.” (<http://www2.ohchr.org>)

Es a través de esta Declaración, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realiza un llamado a todos los países para poner en práctica lo que el documento señala, aún cuando social, cultural o religiosamente tengas ritos, sanciones o costumbres que mantienen la violencia de la mujer como naturalizada y aceptada. Sin embargo, es sabido que no todos los países se amparan bajo esta Declaración, en el Medio Oriente se sigue viendo a la mujer como un objeto, es el padre de la mujer quien arregla el matrimonio con el hombre que a él le agrada, se hacen intercambios de riquezas y la mujer pasa a casarse, aun cuando no quiera; se siguen apedreando a mujeres en la plaza para que sirvan de ejemplo a otras mujeres, para que de esta forma se comporten tal cual se espera de ellas: con total sumisión.

Bosch y Ferrer (2002), grafican cómo se manipula a las mujeres en el núcleo familiar para mantenerlas en posición de subordinación, y se presentan de la siguiente forma:

- Amenazas: Se busca asustar a la mujer con hacerle daño, con abandonarla, con denuncias falsas en su contra y obligándola a retirar los cargos que ha interpuesto en contra de su agresor.
- Intimidación: Asustarla con miradas y gestos, destrozando sus objetos personales, mostrándole armas con las cuales la puede atacar.
- Abuso emocional: Provocarle sentimientos de inferioridad, utilizar nombres ofensivos para dirigirse a ella, humillarla y hacerla sentir culpable de la agresión.
- Aislamiento: Se realiza controlando cada acción que hace la mujer, desde lo que hace, hasta con quién sale y dónde sale, su objetivo es limitarles la vida social.
- Negar, culpar, desvalorizar: Se busca que la mujer se sienta culpable del abuso que sufre, se le dice que ella fue la culpable del abuso, que ella lo provocó y que por tanto no existe tal abuso.
- Manipulación de los niños(as): Es utilizar a los hijos(as) para mantener el hostigamiento hacia la mujer, se utilizan las visitas a éstos para continuar con las amenazas y humillaciones.
- Abuso económico: No permitirle que trabaje, administrarle el dinero que posee, quitarle el dinero y darle una mensualidad.
- Privilegio masculino: Tratar a la mujer como una empleada, no permitirle tomar importantes decisiones respecto a su vida, imponer los roles del hombre de la mujer, tanto en la relación de pareja, como dentro de la dinámica familiar.

Todas estas formas de sometimiento de la mujer se dan bajo lo privado del núcleo familiar, por tanto es difícil que pueda ser denunciado por la mujer, pero si es posible que su entorno inmediato lo realice, recordemos que una forma de

contribuir con la violencia intrafamiliar es no realizar la denuncia estando plenamente consciente de que la familia está siendo agredida.

3.3 Violencia al Adulto mayor:

Si bien en la actualidad, las personas de avanzada edad eran vistas como fuente de sabiduría, experiencia y consejos, hoy en día se les ve como problema y estorbo. Se da en todos los estratos socioeconómicos y de diversas formas:

- La primera corresponde a la forma activa que se traduce en maltrato físico, maltrato emocional y abuso financiero. Fairman señala que:

“ya no posee la fuerza suficiente para detener las agresiones de sus victimarios que, contra toda lógica, pueden ser sus propios hijos [...] su indefensión física y económica lo hace aún más vulnerable a los golpes y que el hecho de no tener un lugar donde ir para escapar de esta violencia –si es que no está depositado en un geriátrico- lo convierte en el blanco perfecto.” (op.cit: 31)

Es así como el adulto mayor se encuentra desprovisto de todo mecanismo de defensa de las agresiones que recibe, y no sólo son físicas, sino también los malos tratos verbales causan un total desamparo y sentimiento de inferioridad en las personas mayores víctimas de violencia.

Otra forma en que se presenta este maltrato activo, es a través del abuso financiero del cual son víctimas. Las familias les quitan el dinero de sus jubilaciones, quedándose así con todo y no destinando nada en las necesidades que los adultos mayores presentan, a veces reciben mesadas que sólo puede alcanzarles para comprar sus medicamentos. No se les incluye en la toma de decisiones y se les considera que por su avanzada edad presentan alteraciones mentales que no les permiten razonar bien,

logrando así que el adulto mayor sienta que no vale frente a su familia y frente a la sociedad, generando así sentimiento de humillación, degradación y de sentir que sólo estorban.

- La segunda es de negligencia y abandono, la cual se puede dar tanto de forma intencional, como también no intencional.

Dentro de la intencional, se da porque son catalogados como obsoletos, como una carga y que ya no sirven, muchas veces se les internan a hogares para ancianos y las familias no se preocupan de ir a visitarlos y se les deja en completo abandono. Baeza y Poblete definen esta forma de negligencia y abandono “cuando el cuidador por prejuicio o descuido deja de proveer a la persona mayor los cuidados necesarios para su situación, es un descuido intencional y deliberado”. (2006: 88)

El adulto mayor queda en absoluto descuido, teniendo así riesgos de enfermar gravemente, sufrir algún tipo de caída o lesión, entre otros.

Y, la otra forma en que se manifiesta la negligencia y el abandono es la no intencional, Fairman señala que “puede suceder cuando, por descuido, desconocimiento o incapacidad de quien lo tiene a su cargo, no se le brindan los cuidados que necesita” (op. cit.: 31)

Esta forma, por más que no sea intencional, tiene las mismas repercusiones físicas y emocionales en el adulto mayor, por tanto constituye delito de violencia intrafamiliar.

Si nos remontamos a nuestro país, podemos señalar que el Adulto mayor recién el año 2002 contó con la creación de un servicio público que corresponde al Servicio Nacional del Adulto mayor (SENAMA), se da a través de la promulgación de la Ley 19.828, bajo esta misma se define que se entiende por adulto mayor “toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres”. (<http://www.senama.cl>)

En definitiva, el adulto mayor se siente solo, desvalido, degradado e inferiorizado, se generan en él/ ella sentimiento de total impotencia, de saber que en su juventud gozaron de la libertad de expresión y elección, y que ahora, la familia que ellos conformaron, a la cual le dieron los cuidados y protecciones, los ve como inservibles, como estorbo y como un objeto más que como un sujeto de derecho.

3.4-. Violencia en la pareja:

Fairman la define como “todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable.” (op.cit: 34)

Al momento en que se inicia una relación de pareja, se forma una conexión intensa entre las personas, las cuales conforman un proyecto en conjunto, esto puede traer tanto estabilidad como inestabilidad emocional.

La misma autora señala que:

“las relaciones de pareja son complejas y sufren la influencia de factores sociales, culturales, económicos y personales. Uno de los mayores problemas es respetar al otro integrante en su peculiaridad, sin pretender cambiarlo, pero al mismo tiempo sin renunciar tampoco a la propia personalidad para adaptarse a él. La elección del objeto amoroso se caracteriza por su idealización, pero este mecanismo conlleva un material de violencia porque todo lo idealizado, al confrontarlo con la realidad, corre el riesgo de desilusionar.” (op.cit.: 35)

En el fondo, es que la pareja forme una relación teniendo en cuenta que el otro es un ser independiente, con defectos y virtudes, con fortalezas y debilidades, y que por sobre todo si se inicia una relación no es con el objeto de cambiar al otro como realmente se quiere, sino que si se inicia una relación es queriendo y respetando al otro tal cual es. También, es fundamental no permitir que el otro busque un

cambio, cada persona debe respetarse a sí mismos y por sobre todo, luchar porque el otro lo/la respete.

Sin embargo, cuando se habla de violencia en la pareja inmediatamente se cree en la mujer agredida, hombre agresor, sin embargo también existe la violencia cruzada, y las mujeres agresoras y hombres agredidos, sin embargo este último punto lo trataremos más adelante.

Se señala que el hombre de por sí tiene más comportamientos antisociales y violentos que las mujeres. A los hombres se les categoriza en delitos más violentos, mientras que las mujeres son consideradas en los delitos que presentan menor intensidad. Mientras los delitos que requieren de fuerza física son inmediatamente asociados a los hombres, mientras que los que requieren de agresiones verbales e indirectas son asociados con las mujeres. Así como también se identifica que las agresiones que cometen las mujeres son realizadas a otras mujeres. (Echeburúa y Redondo, 2010)

Ahora bien, dentro de las denominadas víctimas son las mujeres las que inmediatamente se relacionan con el término, no permitiendo mayor cabida al hombre dentro de la concepción del violentado, del agredido, ya que se supone que al tener mayor fuerza física y control de sus emociones no sería prudente que una mujer lo agrede, en cambio para un hombre sería más fácil agredir a una mujer ya que son menos agresiva y en comparación a ellos, su fuerza física es inferior.

“La perspectiva feminista es hoy, por lo que se refiere a la explicación de la violencia de los hombres contra las mujeres, el planteamiento más difundido y aceptado socialmente” (Ibid: 54). Es tal su validez que la mayoría de los libros escriben desde esa visión, que es totalmente válida, pero no la única, puesto que no da cabida a la problemática del hombre maltratado y la mujer agresora.

Tanto la violencia hacia la mujer, la violencia cruzada, y la violencia hacia el hombre reconocen como formas de violencia el abuso físico, el abuso emocional, abuso sexual, abuso psicológico y abuso social.

Todo parte por la resolución de conflictos, ya que:

“De la forma en que se haya constituido una pareja, ya sea en una relación simétrica, igualitaria, con libertades y responsabilidades equitativas, o bien en forma asimétrica, jerarquizada de acuerdo con una posesión autoritaria del poder, surgirán las diferentes formas de resolución de conflictos inherentes a toda relación humana” (Corsi; 2003: 206)

Por tanto, es posible comprender que los grandes focos de violencia surgen por los problemas que pueden presentar uno o ambos para resolver los problemas o conflictos por los que pasen

Ahora bien, la violencia que se da en la pareja pasa generalmente por etapas pertenecientes al ciclo de la violencia, esta teoría se le atribuye a Leonore Walker quien en 1979 publica su investigación. Estas etapas no son rígidas, en el sentido de que pueden variar de duración e intensidad en cada situación de violencia de la pareja. Estas corresponden a:

- Acumulación de tensión: Se caracteriza por presentarse episodios menores de violencia que la víctima puede controlar a través de la sumisión y, por sobre todas las cosas, evitar molestar y enojar a su agresor(a). En definitiva, el desequilibrio de poder se comienza a inclinar hacia el/la agresor(a), mientras que la víctima justifica su actuar por factores externos como el estrés laboral, cansancio, etc.

Cano y Tabilo señalan que “muchas parejas permanecen en esta primera etapa durante largos periodos de tiempo, ya que ambos desean evitar la fase aguda, pero

muchas veces una situación externa puede romper el delicado equilibrio” (2003: 52)

En definitiva, son situaciones de violencia a los cuales la pareja resta importancia, frente a sus cercanos, señalan que sólo son peleas, naturalizando así la violencia existente.

- Episodio violento agudo: En este episodio se desencadena toda la tensión acumulada en la primera fase. Godoy y Tapia señalan que “se observa gran destructividad, conducta impredecible y pérdida del control [...] una vez que cesa la agresión, ambos pueden experimentar shock y negación frente a lo ocurrido.” (op. cit.: 26)

Durante la agresión, la víctima es testigo de lo que ocurre, pero al temer que la agresividad aumente, no se oponen a la violencia, sólo cubren partes de su cuerpo, pero no poseen capacidad de defenderse por temor y por el shock que les provoca esta situación.

- “Luna de miel”: En esta fase, el/la agresor(a) siente arrepentimiento de su actuar, realiza promesas de que cambiará, de que no volverá a ocurrir, tienen gestos tiernos y atentos con la otra persona. La víctima termina creyendo en sus disculpas, en su absoluto arrepentimiento

La duración de esta fase varía en cada pareja, las víctimas al confiar que realmente las cosas cambiarán, olvidan los sucesos anteriores, hasta que la violencia comienza nuevamente sin que se percaten.

Este ciclo de violencia es difícil de superar sin la ayuda pertinente, la víctima de verdad cree en el arrepentimiento que se presenta en la tercera fase, cree en las promesas de cambio y amor. Mientras que el/la victimario(a) logra la sumisión,

manipulación y anulación del otro a través de la agresión y las falsas promesas que realiza.

4-. Hombre agredido

Es dentro de la violencia en la pareja, que también se presentan situaciones en donde la mujer agrede a su pareja, en donde la mujer se posiciona frente a una relación de abuso de poder con el hombre, tratando de controlarlo.

Espinoza y Pérez señalan que:

“La violencia hacia el varón por parte de su pareja, como problemática social tiene una gran complejidad, dado que se enfrenta desde un inicio con el no ser considerada como tal, por el contrario se minimiza, y una de las principales razones por la que esto sucede es porque tiene mayor manifestación física la violencia del hombre hacia la mujer, que de la mujer hacia el hombre, ya que normalmente esta es de tipo psicológico por lo tanto más difícil de constatar ante una sociedad que cree mayoritariamente solo en lo que puede palpar con sus sentidos.” (2008: 6)

En definitiva, se puede apreciar que la mujer agresora visualiza una clara asimetría en comparación con el hombre, un ejemplo podría ser un hombre que queda desempleado y es la mujer quien cumple el rol de proveedora, y al ser una actividad destinada al hombre desde su masculinidad, queda en inferioridad respecto a su pareja. Más aún si la mujer fue criada bajo la visión de que es el hombre quien debe mantener la casa, es quien debe otorgar el sustento económico. Es así como se llega a las descalificaciones y humillaciones, estando catalogadas como violencia verbal y psicológica.

Fairman señala que:

“Se han realizado trabajos de investigación que demuestran que la mujer puede llegar a ser tan violenta como el hombre pero, cuando se da esta situación, se supone que no está atacando sino defendiéndose de él. También en la misma situación a nadie se le ocurre que puede ser el hombre quién esté defendiéndose de los ataques de su mujer. Todavía la sociedad tiende automáticamente a culpar al varón de la violencia en pareja.” (op. cit: 37)

Lo que la autora quiere evidenciar, es que si una mujer golpea a un hombre inmediatamente se cree que es por defensa propia, sin embargo, cuando existe violencia cruzada, nadie le cree al hombre que pudo haber caído en actos violentos por el hecho defenderse-

El maltrato hacia el hombre es mucho menos frecuente, y es difícil detectarlo por factores culturales: los hombres no se atreven a denunciar que son agredidos por una mujer, sea física, psicológica o sexualmente. El maltrato más frecuente hacia el hombre es de tipo psicológico. En cuanto a este aspecto se puede mencionar que dentro del 62% de los hogares que viven violencia intrafamiliar, el 25% de los casos corresponden a violencia cruzada (ambos se agreden) y aproximadamente el 2% de los casos a violencia hacia los hombres, el resto (63%) corresponde a violencia hacia la mujer. (<http://www.ecovisiones.cl>)

Con estos porcentajes se logra apreciar que, si bien no es un alto porcentaje el caso de hombres agredidos, es una cifra que existe y que por tanto no puede ser desconocida por la sociedad. Como señala el texto, también se sabe que estas cifras no corresponde a lo real, puesto que se da lo que se conoce como “cifras negras”, es decir, existe un porcentaje de hombres que se sabe no denuncian las agresiones que su parejas ejercen sobre ellos, pero no se sabe a cuanto aumenta esta cifra.

Las mujeres que violentan psicológicamente a los hombres lo hacen porque no son capaces de resolver de forma justa y respetuosa los percances por los que

pasen, de los temas más recurrentes, el hecho de que el hombre quede sin trabajo claramente constituye complicaciones para la familia, sin embargo algunas mujeres no toleran el hecho de que deban mantener el hogar por si solas, puesto que de pequeñas les enseñaron que los hombres son los proveedores del hogar, son ellos quienes proporcionan el dinero para la mantención del hogar, y por tanto, desde la visión de estas mujeres, el hecho de que el hombre no pueda mantener la casa, es sinónimo de que no sirve como hombre y se convierte en una carga, en una persona inútil desprovista de derechos por no cumplir con su deber de proveedor de la casa.

Esto se ve reforzado con las características que le son atribuidas social y/o culturalmente a cada género, del hombre se espera que sea: opresor, dominador, superior, autoritario, independiente, fuerte, valiente y omnipotente. Sin embargo, diferentes situaciones y necesidades han hecho de que algunos roles vayan cambiando tanto para hombres como para mujeres.

Frente a esto Fairman señala que “las exigencias de una mayor presentación en su hogar, sumadas a las dificultades para poder seguir siendo el único proveedor económico de su familia, pueden dar como resultado la pérdida de su omnipotencia e incluso de su autoestima.” (op. cit: 45)

Es decir, el hombre se enfrenta a una confrontación humana y sociocultural; al hablar de humana hacemos alusión a que un padre, un esposo siente la necesidad de pasar tiempo con sus seres queridos, eso no sólo es una conducta esperada de las mujeres, muchos padres sufren por las largas jornadas laborales que les impiden ver más tiempo a sus familias; y con sociocultural hacemos referencia a que el género masculino tiene como obligación el mantenimiento económico del hogar, ser el ser racional, ocultando así su emocionalidad. Todo esto lleva a que el hombre se ausente de su hogar no por querer, sino porque su rol esperado es de proveedor, lo que implica pasar mayor tiempo en el trabajo que en el hogar.

Por otra parte, cuando el hombre queda desempleado, o bien por una baja remuneración la mujer debe entrar al mundo laboral, inmediatamente comienza un sentimiento de inferioridad en él, la sensación de que no cumple como hombre. Otra situación dentro del ámbito laboral es cuando la mujer posee un sueldo mayor que él, y por tanto puede comprar más cosas para el hogar y para su mantenimiento en general. Todo esto crea un desequilibrio en los roles de género que se esperan de uno y de otra.

Al respecto, Fairman señala que:

“es entonces cuando aparecen en la pareja fantasías y temores, así como confusión y conflicto de roles, que son el resultado de los enormes cambios en la relación con los que fueron ancestralmente el rol femenino y el rol masculino [...] se origina entonces un campo propicio para el maltrato.”
(op. cit: 46)

No es que sea la única causa para que una mujer violenta a un hombre, sin embargo la acumulación de tensión que se genera puede desbordarse y generar así el maltrato.

Ahora bien, cuando un hombre es violentado por su pareja, se encuentra en la difícil disyuntiva de si denunciar o no, son diversas las razones que impiden muchas veces al hombre a dar este paso que le permitirá liberarse de la violencia en la que vive. Al respecto, seguimos con la misma autora que grafica perfectamente estas razones:

- “1-. Ideología patriarcal o machismo.
- 2-. Temor a las burlas y a la descalificación por parte de los otros hombres.
- 3-. Características personales de la víctima.
- 4-. Ignorancia legal acerca de la existencia de leyes de protección contra la violencia.

- 5-. Ignorancia acerca de la presencia de alguna institución específica para la atención de hombres golpeados.
- 6-. Instituciones a las que podría recurrir, pero cuyos integrantes demuestran prejuicios.
- 7-. Influencia (en menor grado) de los medios de comunicación. (Ibid: 52)

El hombre agredido, independiente de las formas en que se manifieste, se ve enfrentado a toda esta lista de impedimentos y miedos, temor de ser visto como “poco hombre”, como una “niñita”, los cuales son comentarios recurrentes cada vez que un hombre muestra debilidad o tajantemente su sentir.

También se enfrenta a la inexistencia de instituciones que trabajen con esta problemática, una vez que se deciden por denunciar, por alzar la voz y querer acabar con esta tortura, este sometimiento, quedan atados de brazos porque no saben dónde acudir, generalmente se dirigen a Carabineros, pero muchas veces se encuentran con policías prejuiciosos que se burlan de ellos, que no los toman en serio, finalmente causando que el hombre no interponga la demanda.

Y, aun cuando la autora señale que se da en menor grado, la influencia de los medios de comunicación crea un impacto en el hombre agredido, esto porque al ver la televisión, los periódicos, escuchar la radio y ver las publicidades en la vía pública, nota que todas las campañas de concientización de la problemática de la Violencia intrafamiliar están dirigidos para los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres. Entonces, nace en él la sensación de que no tiene dónde acudir, que ni las autoridades visualizan su problemática, siente que está solo y decide callar.

Incluso, a pesar de todos estos inconvenientes para no denunciar, existen otras razones por las cuales el hombre no hace frente a la situación, son importantes para él, aun incluso por sobre su propio bienestar:

- Cuando existen hijos, el hombre tolera el maltrato para no alejarse de ellos, sabe que si se separa de su pareja, es ella quien tendrá la custodia y que podría utilizar a los hijos en su contra para seguir ocasionándole daño.
- Posee la esperanza de que ella cambie, esto generalmente ocurre cuando el hombre cree las promesas que la mujer realiza durante la tercera fase del ciclo de la violencia. También se da cuando no se siente capaz de hacerle frente a su agresora, manteniendo así su sumisión y pasividad frente a esta relación de poder desequilibrado. O bien, aún siente que está enamorado de ella, se afirma de la idea de que esta situación es pasajera, que él es el responsable de todo esto, que en el fondo es él el que le causa tal daño a su pareja, que ella sólo se defiende de él.
- Otra razón es la vergüenza que siente el hombre al pensar en lo que dirá su entorno sobre él. Por tanto, mantiene esa imagen culturalmente creada respecto a la omnipotencia y superioridad del hombre, ya que al denunciar, su imagen se convertiría en femenina, poniendo así en cuestionamiento su masculinidad y virilidad.

Si recapitulamos, tantos los inconvenientes y dificultades al momento de denuncias, más las razones que los hombres hacen prevalecer por sobre su bienestar, obtenemos un total tormento para estos hombres, que no sólo deben lidiar con la violencia, sino que además con el total abandono legal y social al que están expuestos.

SEGUNDA PARTE

MARCO REFERENCIAL

CAPITULO IV

LEYES Y ORGANIZACIONES

En este capítulo trataremos sobre la Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar, sus alcances y la protección que le otorga al hombre que sufre violencia intrafamiliar. Una vez que revisemos la Ley, pasaremos a hablar sobre la Organización “Amor de Papá”, con la cual contamos para realizar esta investigación.

1-. Revisión a la Ley de Violencia Intrafamiliar:

En nuestro país, la primera Ley de Violencia Intrafamiliar fue la 19.325, la cual fue modificada por la Ley 19.806. Finalmente, el 22 de septiembre del 2005 se dicta la Ley 20.066 que actualmente rige este ámbito de acción.

La idea es revisar la Ley de forma exhaustiva, viendo tanto sus artículos, como su historia. Es identificar en qué falla la Ley, dónde existen vacíos legales y, por sobre todo, dónde olvida y desampara al hombre agredido por su pareja.

La Ley parte explicando en su artículo 1 que su objetivo es “prevenir, sancionar, erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma”. (Ley 20.066, Párrafo 1). Y si lo vemos así, notamos que no se excluye bajo ningún tipo al hombre como víctima, ni a la mujer como agresora, si la Ley fuese así de clara se evitarían muchos de los vacíos existentes en esta, así como no fundamentaría el tabú de esta problemática.

Siguiendo esta línea de no diferenciar el género de la víctima, se señala en el artículo 2 que es deber y obligación del Estado de proteger la integridad personal de los integrantes de la familia. Pero si observamos bien no existe tal deber ni obligación para con los hombres agredidos, no se ha creado ningún Servicio Nacional que los ampare y oriente.

Pero la pregunta que cabe es si realmente el objetivo se cumple para todas las víctimas de la Violencia intrafamiliar, aunque, sin ir más lejos, la misma Ley señala en su artículo 3 que “el Estado adoptará políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños”. (Ibid)

Y es así como se responde nuestra pregunta, es en la misma Ley donde se excluye al hombre víctima de violencia, no sólo debe lidiar con los prejuicios de los policías al momento de denunciar, no sólo debe lidiar con la inexistencia de organizaciones que trabajen su problemática, sino que además es la misma Ley la que no lo considera. Y no sólo en este punto, sino que es a lo largo de la Ley, en ningún caso se habla de “agresores y agresoras”, de “agredidos y agredidas”, sólo se atribuye el rol de víctima a los niños y niñas, adultos mayores, y en especial a las mujeres; por otra parte, el rol de agresor es exactamente así, de connotación exclusivamente masculina, lo cual es mencionado explícitamente es 9 oportunidades.

Siguiendo con el artículo 3, su medida D corresponde a “Desarrollar planes de capacitación para los funcionarios públicos que intervengan en la aplicación de esta Ley” (Ibid). Existen diversas capacitaciones que se han realizado a Carabineros, a los funcionarios del Juzgado de Familia, en definitiva a todos aquellos que se involucren directamente con las víctimas de Violencia Intrafamiliar, sin embargo, aún vemos que se dan casos en donde se burlan de los hombres que denuncian maltrato, y eso ocurre porque este tipo de acciones no se consideran dentro de las capacitaciones que se realizan, o si se les considera no se les otorga la relevancia que requiere.

Pero, ¿Quién es el responsable de formar instituciones que trabajen con los hombres violentados, quién se encarga de difundir campañas para concientizar a los hombres sobre denunciar a sus agresoras? Según el Artículo 4:

“Corresponderá al Servicio Nacional de la Mujer proponer al Presidente de la República las políticas públicas para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley. En coordinación y colaboración con los organismos públicos y privados pertinentes formulará anualmente un plan nacional de acción. Para efectos de los incisos anteriores, el Servicio Nacional de la Mujer tendrá las siguientes funciones [...] promover la contribución de los medios de comunicación para erradicar la violencia contra la mujer y realizar el respeto a su dignidad” (Ibid).

Es fácil visualizar el por qué no existen políticas públicas que erradiquen de lleno la violencia intrafamiliar hacia el hombre, y es aún más simple ver por qué no existen en los medios de comunicación campañas que den a conocer públicamente esta realidad oculta y silenciada por la sociedad. Si es el Servicio Nacional de la Mujer el que se encarga directamente de proponer las políticas públicas para el cumplimiento de la Ley de Violencia Intrafamiliar, entonces no considerará al Hombre dentro de esto, porque mantienen la errada visión de que combatir la violencia hacia el hombre es buscar compararla con la violencia que sufren las mujeres, y que además buscará quitarle la gran relevancia y gravedad que posee, pero eso no debe ser así, hay que contrarrestar esa visión y ser capaz de formular una Ley integradora, que no discrimine a ningún tipo de víctima, sin importar su género.

En el artículo 5 encontramos que al señalar qué es constitutivo de Violencia Intrafamiliar, y además señala que se considera víctima a “quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él” (Ibid). Claramente se expone que el agresor es exclusivamente masculino, no agrega el término de “convivencia con él/ella” o algún término que exponga que el agresor puede corresponde tanto a un hombre como a una mujer, porque una Ley como está no debiera presentar este tipo de errores y vacíos.

Prosiguiendo con la revisión exhaustiva, nos encontramos con que en el Artículo 7 se siguen manteniendo los errores de atribuir la calidad de agresor exclusivamente a los hombres, señala que:

“Se presumirá que existe una situación de riesgo inminente [...] cuando haya precedido intimidación de causar daño por parte del ofensor [...]. Asimismo, se presumirá que hay una situación de riesgo inminente, cuando el denunciado oponga, de manera violenta, su negativa a aceptar el término de una relación afectiva que ha mantenido recientemente con la víctima.”
(Ibid)

Y es que, ¿acaso no pueden existir denunciadas?, sólo se puede denunciar a los hombres que agraden y no a las mujeres que lo hacen. O así lo muestra la Ley en sus artículos, porque por más que en los primeros artículos de esta Ley no se haya manifestado algún tipo de discriminación hacia la existencia de hombres violentados por sus parejas, el hecho es que estos si se dan mientras se siguen la redacción de la Ley.

En base a qué conducta se sigue con la persona que comete la Violencia Intrafamiliar, el artículo 9 presenta medidas accesorias que se aplican en la sentencia, la correspondiente a la D señala que: “La asistencia obligatoria a programas terapéuticos o de orientación familiar. Las instituciones que desarrollen dichos programas darán cuenta al respectivo tribunal del tratamiento que deba seguir el agresor, de su inicio y término” (Ibid).

Respecto a esta medida accesoria podemos señalar que recién el año pasado existió un avance en el tratamiento hacia los hombres, pero no hacia los agredidos, sino hacia los agresores. En el año 2012, y por medio del Servicio Nacional de la Mujer se inicia:

“Una línea de intervención con hombres que ejercen violencia, la cual tiene por objeto proporcionar atención reeducativa especializada a hombres que la ejercen. El programa estará destinado a hombres mayores de 18 años que ejercen violencia contra su pareja o ex pareja y que cumplan con los criterios de pre ingreso establecidos. Durante este año se desarrollará a través de programas pilotos en 6 regiones del país con una cobertura de 360 hombres. El programa tiene como eje fundamental la protección de las mujeres víctimas de violencia de pareja y la detención, eliminación o disminución de esta, así como de las posibilidades de su reincidencia. Asimismo la intervención estará focalizada en propiciar procesos de responsabilización y resocialización.” (<http://portal.sernam.cl>)

Es un claro avance en el tema de la erradicación de la Violencia Intrafamiliar, porque no se consigue mucho en atender a las víctimas, cuando en realidad quien comete la agresión lo seguirá haciendo ya que es su forma de resolver los conflictos y liberar sus tensiones, es la forma que asumen como normal y que claramente no lo es.

Pero si ya se avanza en un trabajo completo en la erradicación de la Violencia hacia la mujer, ¿por qué no ocurre mismo con la Violencia que sufre el hombre?, porque claramente si no existe un lugar donde ellos puedan acudir, mucho menos se creará un programa para mujeres agresoras.

Continuando con la revisión de la Ley, y mientras se sigue presentando al agresor como exclusivamente masculino (en los Artículos 11, 12 y 14 bis), encontramos en el Artículo 20 de esta Ley que se señala que “En casos calificados por el Servicio Nacional de la Mujer, éste podrá asumir el patrocinio y representación de la mujer víctima de delitos constitutivos de Violencia Intrafamiliar.” (Ley 20.066, op.cit.).

Y viendo esto, ¿con qué patrocinio y representación cuentan los hombres agredidos? No poseen ningún Servicio Nacional que asuma su representación en los juicios por Violencia Intrafamiliar. No cuentan con ningún asesoramiento que se especialice en su problemática, por tanto son discriminados por la Ley de Violencia Intrafamiliar.

Y finalmente, en el Artículo 21 se introducen modificaciones en el Código Penal, la modificación D señala lo siguiente: “En ningún caso el tribunal podrá calificar como leves las lesiones cometidas en contra de las personas mencionadas en el artículo 5 de la Ley sobre Violencia Intrafamiliar” (Ibid).

Aunque sea algo obvio, la Ley señala que ninguna lesión es leve, porque toda agresión no sólo repercute físicamente a la víctima, sino que también existe una repercusión psicológica/emocional. Esto no se da con los hombres violentados, además de las burlas a las que se ven expuestos al momento de denunciar, existe la visión de que un golpe de una mujer hacia un hombre no le causa daño alguno, mucho menos un insulto o agresión verbal. Entonces, ¿por qué se siguen aceptando estos comportamientos que claramente atentan contra la Ley? Simple, porque esta Ley no contempla a los hombres agredidos.

En conclusión, podemos ver que, a pesar del gran avance que ha tenido la Ley por proteger la integridad de la mujer y de los integrantes del grupo familiar, mantiene totalmente invisibilizado al hombre violentado, y esto claramente no puede ocurrir en una Ley. Si se pretende un desarrollo hacia la igualdad y equidad entre los géneros, se debe también partir por una Ley que favorezca esta situación y no que deje de lado y desvalido al hombre que sufre Violencia Intrafamiliar por parte de su pareja. Si se quiere tener una sociedad libre de la violencia es necesario identificar a todos los tipos de agresores, incluidas las mujeres agresoras. Si se quiere lograr una total y sana reparación del daño, se debe identificar a todas las víctimas de la Violencia Intrafamiliar, incluidos los hombres agredidos.

2-. Historia Organización Amor de Papá

Es una agrupación creada el año 2008 por padres, familiares y personas defensoras de los derechos de los padres en cuanto a los cuidados y tuición de sus hijos, así como también defienden los derechos de los niños, poniendo énfasis en la denuncia del Síndrome de Alienación Parental, puesto que la mayor parte de los hijos de estos hombres son víctimas. Todo esto se logra a partir del trabajo de un equipo multidisciplinario que en conjunto atienden los casos que acuden hasta la agrupación.

Ya son centenares de padres que participan de esta agrupación, organizándose principalmente en base a la página web que poseen, así como también de reuniones que realizan periódicamente para coordinar las próximas actividades que harán, discutir sobre el proyecto de ley que trata de la tuición y cuidado compartido de los hijos, entre otros.

Las reuniones son dirigidas por parte de la Directiva de Amor de Papá. Entre ellos presiden las reuniones con los socios y personas interesadas en la problemática de la tuición de los hijos, cada uno posee una determinada función, ya sea difusión, redacción de documentos, acudir al Congreso a hablar con los Parlamentarios, entre otros.

2.1-. Misión de la agrupación Amor de Papá:

Como agrupación, se han fijado una misión que permita direccionar su actuar, así como poseer base ante las actividades que realizan, su misión es:

“Nuestra agrupación está convencida de que los HIJOS tienen derecho a crecer y ser formados, tanto por su madre como por su padre, en igualdad de condiciones y de acuerdo a sus habilidades y capacidades. Esta es una ley de la naturaleza que encierra la sabiduría que permite al hijo tener los modelos y afectos necesarios para su adecuado desarrollo emocional, generando una

ambiente de seguridad para él. Este derecho del hijo se mantiene aún si sus padres se separan, por lo que la ley se lo debe reconocer en su beneficio. Amor de Papá tiene por misión velar porque esto se cumpla.” (<http://www.amordepapa.org>)

Es decir, la relación padre e hija/o es la base de todo actuar dentro de la agrupación, todas sus campañas, publicidades y actividades se impregnan de esta misión.

2.2-. Objetivos generales de Amor de Papá:

Esta agrupación tiene 3 líneas fundamentales que son la base de sus objetivos, estas son:

- Lograr dar una exitosa resolución a las problemáticas de los socios activos de la agrupación
- Trabajar activamente por cambiar la Ley, permitiendo así el resguardo de las hijas e hijos de padres separados.
- Tener un rol fiscalizador frente a todos los estamentos responsables de la familia, evitando así que se sigan registrando casos de madres negligentes que se quedan con la tuición de sus hijos.

Teniendo claro estas líneas, es que podemos comprender que los objetivos generales de la agrupación sean:

- Derecho de los hijos a tener padre
- Descongestión de los Tribunales de familia
- Resguardar a las mujeres que luchan porque los padres eluden su responsabilidad

- No seguir creando femicidas
- Cumplir con cada uno de los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños y Niñas

En base al objetivo de no seguir creando femicidas, se refieren a que, según estudios que ellos manejan, alrededor del 60% de los femicidas no tuvieron en su infancia la figura paterna presente.

2.3-. Custodia compartida:

Es esta la gran bandera de lucha que posee la agrupación, de hecho este año ha sido la gran campaña que han hecho, se reúnen con los Parlamentarios, para que de esta forma la Ley contenga el tema de la tuición y cuidados personales compartido de los hijos e hijas.

La custodia compartida es también conocida bajo el nombre de la Coparentalidad o Responsabilidad Parental conjunta, esto se basa principalmente en compartir los cuidados, derechos y deberes con sus hijos, logrando mantener el vínculo padre e hijo pese a la separación.

Existen 2 grandes tipos de Custodia compartida, estas son:

- “Custodia Física Conjunta: Cuando se divide en intervalos similares la permanencia del hijo con uno u otro progenitor. A la vez esta puede tomar muchas manifestaciones, llegando incluso a situaciones tan creativas como que el menor habite en una misma casa y sean los padres quienes roten de domicilio.
- Custodia Legal Conjunta: El menor reside exclusivamente con uno de sus progenitores, pero tiene una relación fluida con el otro; sin los rigores del régimen de visitas. Los padres comparten el derecho de decisión, la

responsabilidad y la autoridad respecto a todas las cuestiones de importancia que afecten al niño.” (Ibid)

Es sabido que son pocas las familias de padres separados que logran mantener una relación sana y equilibrada en la relación con sus hijos, en el caso de estos 2 tipos de custodias compartidas, se da en mayor parte la custodia física conjunta en base a intervalos similares de permanencia con su otro progenitor, pero no con esa periodicidad, puesto que en muchos casos sólo lo pueden ver los fines de semana, cada 2 semanas, etc. Es decir, no existe regularidad en los tiempos, estudios de Estados Unidos, específicamente de la Institución Children’s Rights Council, señalan que dependiendo de la edad, también depende el tiempo mínimo que deben compartir con sus progenitores, estos son:

- “Menor de 1 año: Una parte de cada día (mañana o tarde)
- De 1 a 2 años: Días alternos
- De 2 a 5 años: No más de 2 días seguidos sin ver a uno de sus padres
- De 5 a 9 años: Alternancia semanal, con medio día de convivencia (mañana o tarde) con el progenitor no conviviente durante esa semana
- Más de 9 años: Alternancia semanal” (ibid)

Si bien, estos tiempos de contacto son con cierta periodicidad, los derechos y deberes de ambos padres deben ser permanentes en el tiempo, una cosa es mantener un régimen equilibrado al momento de compartir, pero otro asunto aparte es el tema de lo financiero, de los deberes que tienen los padres para con sus hijos. Y lo más importante, lo financiero no debe ser en absoluto una excusa para que alguno de los progenitores no vea a sus hijos, todo eso es parte de los tribunales correspondientes, pero otra situación diferente es el contacto necesario para un óptimo desarrollo de los hijos e hijas de padres separados.

Lo que muchos tribunales no asumen es que el régimen de visitas no constituye una convivencia, muchas de las visitas son en parques, centros comerciales, entre otros, no permitiendo un espacio óptimo para la relación padre e hija/o. Es por eso

que muchos padres y madres luchan para mantener una convivencia con sus hijos y no un régimen de visitas determinado, para de esta forma establecer, mantener y fortalecer una relación y vínculo vital de los niños y niñas con sus progenitores. La estabilidad emocional de los hijos debe siempre estar por sobre las diferencias que puedan presentar los padres separados, sus problemas no pueden afectar a los niños y niñas, y mucho menos, se debe utilizar a los hijos para vengarse de la ex pareja.

2.4-. Síndrome de Alienación Parental:

Una de los mayores problemas que han enfrentado los padres de la Agrupación Amor de Papá es el hecho de que sus hijos e hijas sean víctimas del Síndrome de Alienación Parental (SAP). Esta misma Agrupación la define como: “un proceso que consiste en programar un hijo para que odie a uno de sus padres sin que tenga justificación. Cuando el síndrome se presenta, el hijo da su propia contribución en la campaña de denigración del padre alienado.” (Ibid).

Esta cruda manipulación del hijo se da por parte de uno de los progenitores que en pos de venganza, celos o de mantener la violencia psicológica a pesar de la separación, utiliza a los hijos en común para atacar al otro progenitor. De esta forma se mantiene el daño. Esto también puede contar con el apoyo del progenitor que utiliza a los hijos o hijas en común, ya sean los abuelos, los tíos, la pareja actual, entre otros.

En definitiva, se trata de una manipulación psicológica que hace uno de los progenitores hacia sus hijos o hijas, esto se basa en buscar que el hijo u/o hija odie a su otro progenitor, lo desacredita. Traspasa todo el odio y venganza que siente por él hacia el hijo o hija, de esta forma, y tras largo tiempo de manipulación, el niño, niña y/o adolescente adopta este discurso como propio y asume un sentimiento de rechazo y resentimiento hacia su progenitor que sufre con la alienación parental.

El daño que se genera en el lazo entre el padre y los hijos es casi totalmente destruido, si es detectado a tiempo se puede solicitar con prontitud algún tipo de ayuda psicológica que les permita comprender que todo fue obra de una manipulación cegada por el odio y la venganza, pero cuando ha sido un extenso periodo del Síndrome, el daño es irreparable.

Con respecto a la repercusión que este Síndrome tiene en los hijos e hijas, se señala que:

“Puede inducir en los hijos víctimas una depresión crónica, una incapacidad de funcionar en un ambiente psicosocial normal, trastornos de identidad y de imagen, desesperación, un sentimiento incontrolable de culpabilidad, un sentimiento de aislamiento, comportamientos de hostilidad, falta de organización, personalidad esquizofrénica y a veces el suicidio.” (Ibid)

Por tanto, no sólo es el padre alienado el que sufre con este Síndrome, sino que los hijos e hijas son víctimas también de esta disputa que se da entre los progenitores. El hijo o hija pasa a comportarse en un rol de sumisión y pasividad con su progenitor o progenitora alienador(a), presenta trastornos de identidad ya que no logra distinguir entre lo que piensa por sí mismo(a) y lo que le dice este progenitor o progenitora que busca manipular su mente.

La culpabilidad surge con más fuerza una vez que el niño o niña crece, puesto que ahí realmente dimensiona la utilización de la que fue víctima por parte de uno de sus progenitores, por tanto, aún cuando no haya sido su culpa, siente una gran responsabilidad por el daño y desprestigio que se le hizo a su progenitor alienado.

Se identifican al menos 4 criterios que permiten identificar cuando existe el Síndrome de Alienación Parental:

- “Obstrucción a todo contacto: La razón más invocada es el hecho que el otro progenitor no es capaz de ocuparse de los hijos y que estos no se sienten bien cuando vuelven de la visita [...]
- Denuncias falsas de abuso: El abuso más grave que se invoca es el abuso sexual. Ocurre en la mitad de los casos de separación problemática, especialmente si los hijos son chicos y más manejables. Las acusaciones de otras formas de abuso – las que dejan huellas visibles – son menos frecuentes [...]
- Deterioro de la relación desde la separación: Es importante que el examen de la relación antes de la separación sea hecho con mucha minuciosidad. Es corriente que el experto designado se conforme con la descripción que los hijos dan de la situación actual, sin intentar indagar como era la relación antes de separarse [...]
- Reacción de miedo por parte de los hijos: El hijo puede mostrar reacciones evidentes, de miedo, desagrado o de estar en desacuerdo con el progenitor alienador. El mensaje de éste es claro: hay que elegirme “a mí”. Si el hijo desobedece a esta directiva, especialmente expresando una aprobación hacia el progenitor ausente, el hijo aprenderá pronto a pagar el precio.” (Ibid)

Sin embargo, es difícil que los encargados de los juzgados de familia logren visualizar esto, por la sencilla razón de que aún mantienen la visión de que la mujer siempre será mejor para ellos que el hecho de vivir con su padre. Y siempre se tendrá la visión del padre agresivo, del padre amenazador y por tanto nunca se dudará de lo que la madre diga, más aún si el hijo o hija no es capaz de decir que todo lo que su madre relata es mentira.

TERCERA PARTE
ANÁLISIS DE LOS DATOS

CAPÍTULO V

CONOCIENDO LOS RELATOS DE VIDA

Para esta investigación, se realizaron 4 Relatos de vida que permiten evidenciar desde las propias víctimas la problemática de la violencia psicológica hacia los hombres. A petición de los entrevistados se le asignará a cada uno un número el cuál siempre corresponderá a la misma persona.

La construcción del Relato de vida que se realizará ahora será única y exclusivamente en base a lo señalado por cada uno de ellos, no se alteró ningún dato entregado. Ahora, se procede a la presentación de cada uno de los Relatos de vida

Cada Relato de vida se presenta con una breve reseña de cada entrevistado, señalando sus datos para contextualizar de mejor forma cada uno de los relatos. Luego se procedió a realizar la construcción del Relato de vida por cada una de las etapas del Ciclo Vital.

Otro aspecto a considerar es que cada presentación de los Relatos de vida tendrá el mismo esquema, es decir: Infancia y adolescencia, relaciones sentimentales, ocurrencia de los hechos de violencia, separación y denuncia. Aun cuando cada Historia es diferente a otra, se mantendrá este orden para seguir la línea cronológica y de esa forma no confundir al momento de presentar cada uno de los Relatos de vida.

1-. Relato de vida N°1:

El entrevistado N°1 tiene 36 años de edad, nació en Arica (15° Región de Chile, en el extremo norte) y actualmente vive en la comuna de La Florida (Región Metropolitana, Santiago de Chile), junto a su madre en la casa de ella. Se casó en el año 2010, a los 8 meses se separó de hecho, pero legalmente sigue casado. De esta relación nacieron sus dos hijos que actualmente tienen 2 años 2 meses de edad. Mantiene una relación sentimental que recién ha iniciado.

1.1 Infancia y adolescencia:

Nació en Arica en el año 1976, es hijo único. Su núcleo familiar estaba compuesto por su abuelita, su tía Marta que es la tercera hija de su abuela y su mamá que es la cuarta hija. También mantenía relación con su primo Andrés que tenía 5 años cuando él nació. A su padre nunca lo conoció y su madre tampoco le entregó mayores antecedentes de quién es y cómo puede ubicarlo.

No mantiene muchos recuerdos de Arica, con su familia se trasladaron a vivir a Santiago cuando él tenía 3 años de edad, los pocos recuerdos que posee se plasman en fotografías que tiene de esa época. Recuerda que cuando llegaron a Santiago, tuvieron momentos muy difíciles puesto que se cambiaron muchas veces de domicilio, no tenían casa propia por lo que debían estar constantemente arrendando.

El kínder lo hizo en un jardín ubicado en Santiago Centro, recuerda que los sacaban a pasear con todos sus compañeros tomados de las manos. Luego, cuando pasó a la enseñanza básica, su madre lo matriculó en un colegio de Monjas mixto, no mantiene muy buenos recuerdos de su paso por ese establecimiento educacional, su peor recuerdo se trata de cuando terminaba el horario de clases, los formaban a todos de forma militarizada, hasta que los padres y/o apoderados fueran a retirar a cada uno de los niños y niñas, se dividían

en dos grandes filas, por un lado estaban todos los estudiantes, y por el otro todos los profesores y Monjas, su recuerdo es que eran extremadamente estrictas. A su madre no le agrada mucho el colegio por el tema de la religión y decide cambiarlo a otro. Sólo estuvo por 1 año.

Se cambió de colegio, en el cual estuvo desde segundo básico hasta octavo. Al cambiarse de colegio, no lo recuerda con mucho aprecio, ya que se sintió aislado a un comienzo puesto que todos los niños de ese colegio se conocían desde kínder, además existía un sistema en el cual los niños que salían de clases y no se iban a la hora del término de clases, almorzaban en el colegio y se quedaban en clases de reforzamiento de diversas materias, además de jugar o practicar algún deporte.

Luego, su mamá lo quiso cambiar al Instituto Nacional, pero justo cuando tenía que dar la prueba para el ingreso, su abuelita se enfermó, por lo que no pudo asistir a rendirla. Así que su mamá lo inscribió en el único colegio que encontró matrícula a esas alturas, mantiene buenos recuerdos de esa época.

Durante todo este período, los cambios de casa fueron frecuentes. Vivieron en Santiago Centro, luego se cambiaron a vivir a Peñalolén recuerda que fue “bien penca”, porque vivía con su tía Marta, con su tío Héctor con el cual mantuvo muy buena relación, fue quien le enseñó a jugar taca-taca, además de llevarlo al Estadio para ver partidos de fútbol, pero luego se fue de esa casa.

Recuerda además el período de la Dictadura, a los tanques pasando por la calle en que residía. Se fueron a vivir a Casañartu donde vivieron el terremoto de 1986, y luego se van a vivir cerca de Vicuña Mackena, en ese entonces su madre y su abuela se pelearon, por lo que él con su mamá se fueron a vivir a una pieza que arrendaron en San Joaquín, recuerda gratamente ese período puesto que podía invitar a sus amigos a jugar con él, antes no lo tenía permitido porque su abuela era muy estricta, aunque eso no restaba lo cariñosa que era con él. Luego de

tantos cambios de casa, finalmente en 1989 “les salió una vivienda” en la comuna de La Florida.

La enseñanza media la cursó en el Liceo de Aplicación, tuvo muchos amigos en ese establecimiento. Mientras cursaba cuarto medio hizo un Preuniversitario.

Luego de terminar el colegio logró ingresar a la carrera que tanto le gustaba, la cual era Ingeniería Civil en Minas en la USACH, eso sí, recuerda que académicamente no le iba muy bien. Durante su Estudios Superiores recuerda que tuvo muy buenos amigos, así como también tuvo roces con algunos profesores porque era Dirigente del Centro de Alumnos y los profesores creían que su único fin era tomarse la Universidad, por lo que era catalogado como Comunista por estos profesores.

1.2 Relaciones sentimentales:

Durante sus estudios de Ingeniería Civil en Minas, conoció a quien fuera su primera polola, su nombre es Carla. Duraron aproximadamente 2 años juntos, recuerda que fue un pololeo muy lindo, aunque no estuvo exento de quiebres.

Después de estar un tiempo solo, conoció a Loreto, recuerda que era una mujer muy calida, era hija única. Si bien la relación no fue larga, la recuerda con cariño.

Posterior a esta relación, conoció a Carola, con quien tuvo una relación de 8 años, estuvo muy enamorado de ella, sin embargo él fue infiel con Pamela cuando se fue a trabajos voluntarios. Dice que no era un tema de que le gustara ser infiel, sino que finalmente se dio cuenta que le gustaba mucho Pamela. Cerca del 2003, quiso poner fin a su relación con Carola, pero al final terminó su relación con Pamela. Luego de un tiempo Carola termina con él porque lo descubrió en otras infidelidades, recuerda que no se sintió orgulloso de ser infiel, pero que lo consideró parte de su crecimiento. Después de que Carola terminara con él, volvió

con Pamela, sin embargo la relación terminó cuando se fue a trabajar a Viña del Mar.

1.3 Formando familia:

Al llegar a trabajar a Viña del Mar, conoce a Cecilia en octubre del año 2008. Se hicieron amigos. Dice que en resumen se conocieron, se fueron a vivir juntos en julio del año 2009, en 16 de abril del 2010 Cecilia le dice que está embarazada. El 18 de noviembre del 2010 nacen sus dos hijos. Y el 25 de junio del 2011 se casa con Cecilia.

La relación termina cuando el 26 de febrero del año 2012 Cecilia se va de la casa con sus dos hijos. Y el 27 de febrero, ya estaban en Tribunales de Familia.

Resume que con Cecilia estuvieron juntos desde octubre del año 2008 hasta el 26 de febrero del año 2012.

1.4 Violencia psicológica:

Recuerda que al inicio de la relación, todo estaba bien, Cecilia era amorosa y él sentía que estaba enamorado. Pero luego de que pasara el tiempo, las cosas fueron cambiando. Al momento de discutir, Cecilia lo trataba de *polleruo*, de que era un *faldero* y un *mamón*. Así comenzaron los insultos hacia él, en cada discusión que tenían ella lo trataba con estos descalificativos puesto que nunca le agradó su mamá, decía que era una lesbiana y que sufría de alcoholismo. A él no sólo le afectaba los insultos que recibía, sino que también el hecho de que tratara así a su madre lo hacía sentir muy mal.

Con el tiempo, los insultos por parte de Cecilia fueron en aumento, por todo lo tildaba de tonto. En ese momento él encuentra que fue práctico, porque en cada discusión, en vez de caer en insultos al igual que ella, prefería dar fin a la

discusión y esto lo hacía tanto retirándose a otra habitación de la casa a tocar guitarra, como saliendo en su auto a dar una vuelta.

El señala que sentía que ella se quejaba por nada y que muchas de las discusiones surgían cuando su mamá viajaba a Viña del Mar a visitarlo a él y a sus nietos, puesto que Cecilia no la soportaba.

Con respecto a su intimidad, con el tiempo se fueron distanciando, luego de que él llegara del trabajo jugaba con sus hijos y participaba de las tareas del hogar. Sin embargo, cuando los niños ya dormían, Cecilia se dedicaba a ver la televisión o estar revisando su Facebook, por lo que sus momentos de pareja se fueron olvidando. Mientras él quería aprovechar esos momentos para compartir en todos los ámbitos que comparten las parejas, ella le decía que estaba ocupada viendo el *Reality*. La rutina se fue apoderando de la relación

A medida que el tiempo fue pasando, ya no mantenía la misma reacción práctica de un comienzo. Estaba tan cansado de las constantes agresiones verbales y psicológicas de las cuales era víctima, que ya no se retiraba, sino que se quedaba peleando con ella. Él mantiene la visión de que las parejas deben cuidarse mutuamente y sentía que Cecilia no lo cuidaba.

A pesar de que él mantiene muy buena relación con sus amigos, nunca les comentó sobre estos sucesos, cuando comenzó la época de las discusiones, a veces los llamaba para poder despejarse un poco, pero terminaba hablando de cualquier otro tema. Con quien si hablaba de las discusiones con Cecilia, era con su mamá, quien siempre le dio su apoyo y le decía que las cosas así no estaban bien, que no correspondía.

Él sentía que Cecilia tenía la peor imagen de él, que él era lo peor. Ya con el tiempo, las descalificaciones pasaron al plano físico. Cecilia le decía que él era bajo de estatura, que era chico. También le decía que si ella quisiera terminar con él, lo haría, porque sería capaz de conseguirse un hombre mejor, en cambio él no

sería capaz de estar con ninguna otra mujer. Lo comparaba con su ex pololo, quien medía 1.90 metros, Cecilia decía que su pene era efectivamente gigante comparado con el de él.

Fueron tantas las veces en que Cecilia le dijo que era *polleruo*, tonto, *huevo*, que era chico y que su pene era pequeño, que él terminó creyendo todo eso. Todo lo que ella le decía lo hería profundamente. Para poder mejorar para Cecilia, decidió comprarse zapatos con altura para hombres, para que así ella no lo encontrara tan bajo, sin embargo un compañero de trabajo lo persuadió de que no era necesario porque su estatura era normal al promedio de los Chilenos. Con respecto a la referencia que hizo a su pene, mientras él estaba trabajando en Santiago pasó a un *Sex Shop* para cotizar los precios de prótesis para penes. Al llegar a la casa, conversa sobre el tema con Cecilia quien se burla de él. También, Cecilia le decía que él tenía eyaculación precoz, que él duraba muy poco en las relaciones sexuales.

Fue en ese momento en que se dio cuenta de que a Cecilia no le importaba si su pene era grande o chico, no le importaban las prótesis, porque en el fondo ella no lo quería a él. Que al final él era el culpable de todo lo malo que ocurría, que él era el de todos los problemas.

Antes de la separación, ocurrió el episodio de que Cecilia le comenta un día que una de sus amigas se había separado y ella le había dado como consejo que le sacara toda la plata y que lo dejara sin nada. Frente a eso, le pide que por favor, si en algún momento se separaran le permitiera ver a sus hijos y que no les quitara el contacto. Cecilia dijo que eso era obvio, que jamás lo haría. Pero eso no ocurrió.

1.5 Separación, visitas y denuncia:

La noche del 26 de febrero, Cecilia abandona la casa junto a sus hijos. Fue tan rápido que se llevó a uno de los niños mientras dormía, y al otro se lo llevó antes de que tomara la leche de su mamadera.

Al momento de irse, Cecilia coloca una denuncia por Violencia Intrafamiliar en su contra, por lo que el 27 de febrero, cuando acude al Tribunal de Familia el Juez inmediatamente lo formaliza por este delito, del cual no existía ningún tipo de prueba.

Con respecto a los hijos, el Juez le dijo que podía verlos todos los días, de 18:00 a 20:00 horas en el domicilio donde residían y que podía ser sin la presencia de terceros. Sin embargo, por temas de trabajo y por el hecho de tener que viajar de Santiago a Viña del Mar, no podía asistir en esos horarios, él le dice a Cecilia que le dijera al Juez que él no podía ir en ese horario, por su parte el Juez le pregunta a ella si él puede asistir en ese horario y Cecilia señala que si, que él tiene la facilidad de ir en ese horario, por lo que el Juez no toma en cuenta lo que él señala con respecto a su horario de trabajo y designa que ese será el horario de visitas. Es así como surgen los problemas ya habiéndose separado de hecho.

Cuando sus hijos ya estaban más grandes, acordaron que los hijos serían entregados en la Comisaría, en presencia de Carabineros, sin embargo Cecilia sigue hostigándolo.

Con respecto al tema de las denuncias, señala que nunca pensó en demandarla por Violencia psicológica, porque en ese momento no sabía que estaba siendo víctima de este maltrato por parte de Cecilia. Si le interpone una denuncia de Violencia Intrafamiliar por un golpe, que dice que si bien no fue tan fuerte, lo dejó con complicaciones por un lapso largo de tiempo. Desde ese momento, por cada cosa que Cecilia en su contra, o que dejaba de hacer para perjudicarlo, él colocaba una constancia en Carabineros. Incluso, al momento de recibir el golpe

por parte de Cecilia, su intención de acudir a Carabineros fue para colocar una constancia, sin embargo en la Comisaría le dijeron que debía poner una denuncia y constatar lesiones, lo cual hizo.

Al momento de denunciar, se sintió raro, porque jamás pensó que llegarían a estas instancias. Sin embargo, nunca se sintió poco hombre, aunque cree que existe una Violencia hacia el género masculino, que se encuentra implícita que se encuentran en cosas cotidianas.

Cecilia lo denunció por violencia intrafamiliar, tanto física como psicológica. Con respecto a eso, el peritaje arrojó que no había sido víctima de violencia psicológica, y con respecto a la agresión física, no existe ningún tipo de constatación de lesiones. Sin embargo, el Tribunal le solicitó que reconociera los hechos, él dijo que no podía reconocerlo puesto que no había existido violencia intrafamiliar de su parte hacia Cecilia, que si podía reconocer las peleas que ella señala, pero no con los términos y golpes que ella señala. El Tribunal dice que eso es reconocer los hechos de forma parcial, y de esto se afirma Cecilia para decir que él reconoce los hechos de violencia.

Dice que lo que más le impacta es que el recibió una agresión de su parte y Cecilia quedó con firma mensual. En cambio ella inventa la violencia y se quedó con la casa y con los hijos. Para él fue lo más doloroso.

2-. Relato de vida N°2

El entrevistado N°2 tiene 43 años de edad. Nació en Santiago y siempre se ha mantenido viviendo en la Capital. Tiene 1 hija de 12 años llamada Antonia, con Sofía su ex polola. Lleva cerca de 1 año sin ver a su hija por falsas denuncias que ella ha realizado en su contra. Se casó en el año 2011.

2.1 Infancia y adolescencia:

Nació en Santiago en 1970. Su padre era obrero de la construcción, su madre trabaja en una empresa textil. Tiene un hermano mayor, Pedro, quien tenía 5 años cuando él nació. Por tanto su núcleo familiar se componía por su padre, su madre y su hermano mayor.

Sus primeros recuerdos de pequeño son jugando con su hermano mayor y siendo cuidados por una vecina a la cual sus padres le pagaban para que los cuidara y alimentara hasta que ellos volvieran del trabajo.

Recuerda escasamente a su papá, ya que sus padres se separaron cuando él tenía 5 años. De los pocos recuerdos que tiene de él eran que siempre llegaba tarde del trabajo, que siempre estaba fumando y generalmente llegaba borracho a la casa. No mantenía un contacto muy cercano con él.

Con su madre, la situación era totalmente diferente, ella era muy amorosa con él y Pedro, su hermano. Recuerda que a pesar de que llegara tarde del trabajo, siempre se hacía el tiempo para jugar con ellos y contarles un cuento para que durmieran. Dice que en su infancia su madre lo era todo, absolutamente todo.

Con Pedro, su hermano mayor, la relación era cercana, cuidaba mucho de él, asumió plenamente su rol de hermano mayor, jugaba con él cuando estaba

aburrido y le ayudaba con cosas que él quería hacer pero no podía. Recuerda a su hermano jugando a hacerse los sordos, diciéndole que tapara sus oídos y que no dejara de hacerlo hasta que él le dijera. En realidad lo que hacía su hermano era hacer que se tapara los oídos para que no escuchara a su padre llegar borracho y mucho menos cuando golpeaba a su madre.

Al momento de la separación de sus padres, tuvieron que cambiarse de la casa en que vivían, a arrendar a una pieza en la comuna de Conchalí. Ahí vivía con su madre y su hermano Pedro.

Ingreso al kínder en un jardín cercano al trabajo de su madre, para que así ella no tuviera que pagarle a alguien que lo cuidara, por tanto lo pasaba a buscar cuando terminaba su horario laboral. Por su parte, su hermano Pedro trabaja en las mañanas ayudando en un almacén del barrio y por las tarde estudiaba.

La enseñanza básica la cursó en el mismo colegio al cual asistía su hermano. Él estudiaba en las mañanas, su madre lo llevaba al colegio, almorzaba ahí y debía esperar hasta que su hermano saliera de clases para que juntos se fueran hasta la casa. Recuerda que no le iba muy bien en las notas y que era muy desordenado, siempre le llamaban al apoderado y debía acudir su hermano ya que su madre trabajaba. Recuerda que tenía muchos amigos, todos desordenados igual que él.

Al cumplir 14 años, y luego de pasar años insistiéndole a su madre para que le dijera por qué se separó de su papá, finalmente le contó que éste le pegaba y la trataba muy mal, que había aguantado muchos años por él y su hermano, pero que cuando empezó a temer realmente por su vida y por la de ellos fue cuando tomó la decisión de echarlo. Fue para él muy impactante saber eso, comprender el por qué su hermano lo resguardaba tanto. Fue ahí cuando su madre le pidió que siempre fuera un buen hombre, que jamás le gritara o golpeara a una mujer. De ahí que dejó de pensar en su padre, para él sólo existía su madre como progenitora, nadie más.

En esa misma época, su madre quedó cesante cuando la empresa textil donde trabajaba se declaró en quiebra, se dedicó a buscar trabajo hasta que un vecino le ofreció ser su ayudante en la feria, en un puesto de papas. En esos tiempos él y Pedro pagaron las cuentas y compraron las cosas necesarias para que los 3 pudieran vivir sin mayores problemas.

Con respecto a su infancia, recuerda que desde que empezó a trabajar perdió a todos sus amigos en el colegio, puesto que como no tenía tiempo de salir, lo dejaron de lado. Sus amigos pasaron a ser las mismas personas que trabajan en la feria, pero recuerda que la mayoría de los hombres que trabajan ahí estaban constantemente bajo los efectos del alcohol.

Cuando cumple 18 años, su madre comienza una relación con un hombre que vivía cerca de ellos, a los meses se casan y se van a vivir a la casa de él. Al principio, tanto él como Pedro no estaban de acuerdo en vivir en la casa de Enrique, sin embargo con el tiempo se dieron cuenta de que era un buen hombre y que su madre estaba feliz, así que decidieron apoyarla.

Finalmente, y con el apoyo económico de Enrique y del esfuerzo de su trabajo entra a estudiar Arquitectura a la Universidad. Al principio le costó compatibilizar sus estudios con su trabajo, pero finalmente lo logró. Recuerda que le iba muy bien y que su madre se ponía muy orgullosa cuando él le decía que le iba bien con las notas.

2.2 Relaciones sentimentales:

Recuerda que aquella conversación con su madre, cuando le dijo que había sido víctima de violencia intrafamiliar lo dejó marcado, no sólo por lo fuerte que fue para él saber eso, sino porque su madre lo hizo entender lo importante que es el amor y el tratar bien a la otra persona. Recuerda que su madre le enseñó a creer en un único amor, que debe durar para toda la vida.

Su primera polola fue a los 23 años, cuando estaba por terminar la carrera en la Universidad, su nombre era Andrea, con ella duró 5 años, fue una relación muy hermosa. Pero terminaron cuando ella se negó a casarse con él, además encontraba raro que él no quisiera tener relaciones sexuales con ella por la idea de que la primera vez debe ser en el matrimonio.

Luego de eso, tuvo diferentes relaciones amorosas, que para él no tuvieron mayor trascendencia. Cuando tenía 29 años conoció a Sofía, de quien inmediatamente se enamoró, se conocieron por amigos en común.

2.3 Formando familia:

A los 5 meses de iniciada la relación él le pide matrimonio, sin embargo, Sofía le dice que es muy apresurado y que sería mejor que se fueran a vivir juntos. Para él era tal cual había soñado, sentía que Sofía era el gran amor de su vida y que tarde o temprano cedería a casarse con él.

Él perdió su trabajo y eso los llevó a pasar por una crisis, estuvieron viviendo juntos, pero muy distanciados, recuerda esos meses con mucha amargura, hasta que cuando encontró trabajo, se reconciliaron y ahí Sofía queda embarazada.

Sin embargo, Sofía a los 4 meses de embarazo le dice que quiere que se vaya de la casa, porque encuentra que él no será un buen padre y que quiere educar bien a su bebé, no quiere que tenga un padre con un trabajo mediocre, es así como lo hecha de la casa.

2.4 Violencia psicológica:

Recuerda que la relación era perfecta, obviamente no exenta de discusiones. Sin embargo, todo eso cambió cuando él perdió su trabajo, recuerda que al contarle a Sofía, lo miró con cara de asco, fue fuerte, porque sintió que había fallado como hombre.

Luego de unos días le dijo que no se preocupara, que él podía y debía encontrar un trabajo luego, porque no era normal que una mujer mantuviera a un hombre incapaz de trabajar. Pero cuando pasaron las semanas y él no lograba encontrar trabajo, fue todo un infierno.

Cada vez que se enojaba, Sofía le decía que estaba aburrida de él, de que fuera un *macabeo*, que *le faltaban pelotas*. Siempre le recordaba que estaba cesante y que era ella la que lo mantenía. Recuerda perfectamente una pelea que tuvieron, en donde Sofía le dijo que ella era mucho más hombre que él, porque un hombre que no podía trabajar era como una mujer que no podía concebir hijos. Fue devastador.

Con el pasar del tiempo, los malos tratos no sólo fueron en la intimidad de la casa, sino que también se empezaron a dar en el entorno cercano. Recuerda que una vez Sofía le dijo, delante de sus amigas que él era su perro faldero, que debía estar moviéndole la cola todos los días porque o sino ni siquiera tendría plata para la micro. Sus amigos rieron y él se sintió como la peor basura del mundo, sentía que no valía nada y que ahora todo el mundo sabía que no valía nada.

Dice que a medida que fue aumentando la violencia por parte de su pareja iba variando sus sentimientos. Al principio sentía una tristeza permanente, sentía que esa pena no se aliviaba con nada, por más esfuerzo que pusiera.

Reconoce que nunca fue bueno para llorar, recuerda que sentía que era una bomba de lágrimas a punto de explotar, a punto de no aguantar ni una sola lágrima más. Como Sofía decía que *le faltaban pelotas*, estaba obligado a mantenerse duro, porque si ella lo veía llorar lo trataba de *maricón*. Y para él era fuerte escuchar eso, porque sentía que no servía como hombre, que en realidad no servía como nada. Pasó el tiempo y él ya no sentía nada, ni pena ni rabia, simplemente no sentía nada.

Luego de que encontró trabajo, Sofía le dijo que él era un hombre nuevamente, volvieron a mantener relaciones sexuales y es así como esperaban a su primera hija. Sin embargo a los 4 meses de embarazo Sofía le dice que quiere que se vaya, porque encuentra que él no será buen padre.

2.5 Separación, visitas y denuncia:

Luego de que Sofía lo echara de la casa, se fue a vivir con su hermano Pedro, quien tenía ya su familia armada con su esposa y sus 2 hijos. En esos momentos, su hermano fue un pilar fundamental, porque le entregó todo su apoyo, además de llevarlo al psicólogo para que pudiera superar la fuerte depresión en que estaba inmerso.

Fue a través del psicólogo que asumió que había sido víctima de violencia psicológica, sin embargo tuvo miedo de denunciarla, ya que buscaba arreglar la relación con Sofía y de esta manera poder participar en la crianza de su hija Antonia.

Acudió hasta los Tribunales de Familia, donde le dieron la razón y le dijeron a Sofía que él tenía derecho de ver a Antonia, por lo que debía permitir que visitara a la niña en la casa en su presencia.

Mientras el tiempo pasó, la situación fue mejorando entre ellos, hasta que el año 2010 le contó a Sofía que estaba saliendo con una mujer y que tenía planes de formalizar la relación. En este momento, Sofía le gritó que él no podía casarse porque no valía nada y que no permitiría que ninguna otra mujer estuviera cerca de Antonia. Al día siguiente, Sofía puso una denuncia por abuso sexual, dijo que él había abusado de Antonia, además de ser agresivo con ella y de someterla constantemente a malos tratos, tanto físicos como verbales. Es así como el Tribunal le revoca la posibilidad de visitar a su hija, aun cuando el peritaje

demonstró que su hija no había sido víctima de abuso sexual y que Sofía no había sido víctima de violencia verbal ni física.

Es así, como su hermano Pedro, en conjunto con su psicólogo lo convencen de denunciar a Sofía por violencia psicológica y económica. Sin embargo, Sofía sólo quedo con firma mensual y prohibición de acercarse a él.

Relato de vida N°3:

El entrevistado N°3 tiene 42 años de edad, es soltero. Tiene una hija llamada Fernanda de 10 años de edad, su madre es Carolina con quien mantuvo una relación que terminó cuando se fue a vivir junto a Fernanda a Concepción. Él vive en la comuna de Peñaflores, pero viaja constantemente a Concepción para visitar a su hija.

3.1 Infancia y adolescencia:

Nació en Santiago, su núcleo familiar se compone por su madre y dos hermanas, él es el mayor. En su infancia recuerda haber tenido carencias materiales, sin embargo recuerda que estas carencias nunca se presentaron en el plano afectivo, ya que sus padres eran muy amorosos con él y sus hermanas. Se siente orgulloso de lo que hicieron por él, sobre todo por el cariño y motivación que le dieron.

Su madre era una mujer muy preocupada por la casa, por sus hijos y su esposo. Su padre siempre representó la seguridad del hogar, muy presente en su crianza fue un apoyo incondicional para él y sus hermanas.

Con sus hermanas, la relación siempre fue buena, desde muy pequeño sus hermanas le enseñaron que debía cuidarlas porque él era el hombre de la casa. Además, por ser el mayor, sus padres siempre le inculcaron desde muy pequeño que debía cuidar y proteger siempre a sus hermanas.

Siempre encontró que sus padres los sobreprotegían, a él y a sus hermanas. La relación entre sus padres era de mucho cariño, muchas veces los recuerda zanjando una discusión con un beso o un abrazo. Eso era porque su padre sabía que con argumentos perdería una discusión frente a su madre ya que era de carácter muy fuerte. Su recuerdo más fuerte de sus padres es la de siempre superar todo tipo de crisis que tuvieran, entre ellos nunca se dio infidelidad. Su

madre más que esposa de su papá era una mamá-esposa, ya que su abuela paterna falleció cuando su padre nació.

Todo su periodo escolar lo cursó en un colegio público, era de muchos amigos, todos muy desordenados, era líder en su grupo. Su mamá le dejaba que sus compañeros fueran a la casa, así que preparaba comida para todos, su padre tocaba el acordeón y así él con sus amigos se ponían a cantar canciones Chilotas.

Siempre le fue bien en los estudios, pese a ser desordenado, su madre siempre le enseñó que una cosa eran los estudios y lo otro era su comportamiento en el colegio. Así, su infancia se fue dando sin grandes hitos o experiencias que lo marcaran.

Ya en la adolescencia, su número de amigos se redujo, puesto que se estaba dedicando más a los estudios, pasaba gran parte de su tiempo leyendo y estudiando, por lo que sus amigos eran los pocos *nerds* del curso. Participaba de las ferias científicas de su colegio, las cuales siempre ganaba, por lo que los mandaban a representar al establecimiento en competencias regionales, además de pedirles ayuda en organizar las ferias científicas dentro del colegio.

3.2 Relaciones sentimentales:

Si bien decide no profundizar mucho en el tema, recuerda que nunca fue muy pololo, ya que su mamá les *correteaba* a las mujeres que llevara a la casa. Alrededor de los 19 años llevó a su primera polola a la casa y recuerda que su mamá casi se desmayó de la impresión.

El tema de las relaciones sentimentales siempre fue un tema de problema con su mamá, ya que era extremadamente posesiva. Luego de que su madre comenzó a comprender de que él ya era grande para ver con quien se relacionaba, la situación mejoró.

Recuerda que luego de eso tuvo pololeos que duraron largos años, recuerda que de cada una se enamoró intensamente, por lo que siempre recuerda que no le costaba ser cariñoso y atento con ellas. Aunque en el período de la Universidad, nunca descuidó el estudio por sus relaciones sentimentales, y como dedicaba mucho tiempo a la Universidad y a sus parejas, generalmente tenía muy poco tiempo libre.

3.3 Formando familia:

A Carolina la conoció en la Universidad, eran compañeros de carrera y el fiato entre ellos se dio de forma inmediata. Los dos eran muy destacados en su área, Carolina siempre fue muy competitiva en ese sentido.

Cuando ya llevaban más de un año viviendo juntos, el 19 de abril del año 2004 nace Fernanda, la hija de ambos. Él recuerda cada detalle de ese día, estuvo presente en todo momento, aún recuerda a la encargada de neonatología que le indicó que su hija nació a las 4:44 horas y que todos los números eran importantes en un recién nacido.

En el Hospital donde nació Fernanda estaban aplicando un plan piloto sobre el Apego parental, por lo que lo dejaron 2 horas sólo en una sala con Fernanda, mientras que los doctores terminaban todos los detalles de la cesárea a la cual fue intervenida Carolina.

Retrocediendo en su relato, recuerda que cuando Carolina se realiza la tercera ecografía durante su embarazo les dicen que el bebé era una niña, él estaba irradiando felicidad, sin embargo Carolina se sintió muy deprimida, tanto así que cuando volvieron a su casa ella rompió en llanto y le dijo “Yo no quiero que sea una niñita... las mujeres sufrimos mucho”.

Sin embargo, con el pasar del tiempo la relación con Carolina no funcionó, por lo que ella se va con Fernanda a Concepción, ya que ahí viven los padres de Carolina.

3.4 Violencia psicológica:

Cuando la relación con Carolina comenzó a desmoronarse, sintió que el respeto se había perdido de ella hacía él. Lo que más le molestaba a Carolina es que él estuviera terminando un posgrado, mientras ella no pudo continuar con sus estudios.

Cuando ya había nacido Fernanda, Carolina trabaja los fines semana, en esos días él se encargaba de su hija y todos los cuidados que requería. Era una rutina muy agotadora y él recuerda que ambos estaban muy estresados y cansados.

Dentro de los diversos trabajos que Carolina tuvo, estaba el de la ferretería, en donde aprendió muchas cosas de construcción y reparación de situaciones que surgen en una casa. Dado esto, Carolina siempre lo increpaba cuando él no podía y no sabía hacer ciertos arreglos y reparaciones, recuerda un momento en que ella le gritó “¿Qué *sacai* con estudiar un Doctorado si no *erí* capaz ni de poner un enchufe?”, Carolina siempre le dijo que no sacaba con ser tan estudioso si no era capaz de aprender a hacer las cosas que los hombres hacen.

Cree que el principal factor de que la relación con Carolina haya desencadenado en malos tratos se debía a los celos que sentía por el hecho de que él siguiera estudiando y ella no.

Todo era motivo de discusión para Carolina, siempre recalcándole que no sacaba nada con estudiar un Doctorado si no sabía hacer las cosas básicas que un hombre debía saber. Comenzó a sentir que no estaba a la altura de Carolina, que ella lo menospreciaba, porque encontraba que no podía cumplir con nada de lo

que Carolina le pedía, se sentía absolutamente superado y con la sensación de que todo le salía mal.

Hubo un momento de toda esta agresividad y resentimiento hacía él, en que la violencia fue de carácter físico. Durante una discusión, ella lo encerró en el baño por varias horas, cuando lo dejó salir lo golpeó y le dijo que se iría a vivir a Concepción y que se llevaría a la Fernanda con ella.

En una de las últimas discusiones, Carolina le dijo que extrañaba a su ex marido, Gerardo, quien era ingeniero. Decía que él si era un verdadero hombre, que era capaz de hacer cosas de hombres, como todos, menos como él. Luego de eso le dijo que era un pobre y triste *huevo*. Eso ya pasó a ser habitual en sus peleas. Cree que ella terminó por desilusionarse de él, porque no fue capaz de cumplir con sus expectativas.

Resume que el periodo de violencia fue corto, pero marcado por mucha tristeza principalmente por la falta de diálogo, por el desgano que tenía Carolina por él, se sentía humillado, desilusionado y con contracción de sus ganas de vivir, en definitiva se sentía muy solo

Por lo que en ese momento él se queda viviendo solo en la comuna de Ñuñoa, mientras que Carolina y Fernanda se van a vivir a Concepción.

3.5 Separación, visitas y denuncia:

La separación no se produjo inmediatamente cuando ella se fue a vivir a Concepción con Fernanda. Luego de todo esto, Carolina lo hizo firmar un documento frente a notario para poder ver a Fernanda. El problema entre ellos surgió cuando él solicitó que lo dejara salir a Santiago con su hija para que pudiera visitar a sus abuelos paternos y a sus tías, sin embargo, Carolina nunca consintió esto.

Las visitas sólo se realizaban bajo sus términos y condiciones, luego su abogado le explicó que se había puesto *la soga al cuello* cuando firmo el documento frente a notario. Ya habiendo ocurrido todo esto, él coloca una demanda para el aumento de visitas, como respuesta, Carolina coloca 2 denuncias en su contra: La primera fue por abuso sexual en contra de su hija Fernanda, en esta situación testificó la madre de Carolina, diciendo que ella había visto cómo ocurrieron los hechos; y la otra demanda corresponde a amenazas de muerte de su parte hacia Carolina, en este caso los testigos fueron el padre y el hermano de Carolina. Aunque, luego de una ardua lucha legal, finalmente quedan sin poder comprobarse estas denuncias y él tiene la posibilidad de visitar a Fernanda en Concepción.

Con respecto al tema de la denuncia, él decidió no hacerlo directamente en su caso, sino que encontró que la mejor forma era hacerlo público, ya que su afán no era ocasionarle ningún tipo de daño o perjuicio a Carolina, pero si quería que la sociedad se enterara de la problemática que lo afectaba a él y muchos hombres de Chile.

4-. Relato de vida N°4:

El entrevistado N°4 tiene 51 años, nació en Santiago y siempre ha vivido en la Capital. Tiene 2 hijas junto a Marta su esposa. Actualmente se encuentra separado de hecho y a la espera de divorciarse.

4.1 Infancia y adolescencia:

Es el séptimo de nueve hermanos. Vive con su madre que es dueña de casa y su padre que trabaja en un almacén. Dice que no le gustaba el hecho de que fueran tantos hermanos, ya que las condiciones económicas de la familia eran extremadamente precarias. Su padre ganaba un buen sueldo para la época, sin embargo se gastaba la mayoría de la plata en la botillería del barrio.

Los recuerdos de su padre es que estaba siempre borracho, recuerda a sus hermanos mayores trabajando para poder contrarrestar la carencia de plata que su padre gastaba en alcohol, y recuerda a su madre cuidando de él y de los más pequeños.

No tiene buenos recuerdos de su padre, los abandonó cuando él tenía 7 años. Su padre se fue a vivir a Iquique y los dejó solos. Su madre tuvo que ponerse a trabajar, al igual que él. A los 9 años comenzó a trabajar en la feria, en un puesto de condimentos, trabajaba en las mañanas, pasaba a ducharse a la casa y luego se iba a clases, muchas veces los profesores lo retaban por quedarse dormido ya que el cansancio de la rutina lo agotaba constantemente.

No era de muchos amigos, si en los recreos, y a pesar de todo su cansancio, le gustaba jugar a la pelota o de hacer maldades de niño chico, reconoce que no se juntaba con las niñas porque encontraba que eran tontas y lloronas, eso era lo que pensaba de sus hermanas, ya que siempre estaban llorando por los juguetes que su madre no les podía comprar, en vez de trabajar y comprárselos ellas.

Del puesto de condimentos en la feria, a los 12 años se instaló con un puesto de papas fritas en diferentes esquinas, le tomaba toda la noche pelar las papas y cortarlas, para en la mañana instalarse a vender, también trabajaba los fines de semana y es así como ayudaba a su mamá con los gastos, nada de la plata que ganaba la destinaba para él, sentía que no necesitaba nada más de lo que ya tenía.

Su adolescencia no fue igual a la de los demás, se dedicaba a trabajar como un adulto, entonces no tenía mucho tiempo, pero si le apasionaba el fútbol, es hincha de Colo-Colo y trataba de no perderse ningún partido, era su único pasatiempo además de trabajar y estudiar.

Sus estudios los realizó en un colegio técnico, en donde además sacó un certificado como dibujante técnico, y es así como comienza a trabajar en eso.

4.2 Relaciones sentimentales:

Como no tenía mucho tiempo libre, sus relaciones sentimentales no duraban mucho porque no podía dedicarle el tiempo necesario a sus parejas. Generalmente no duraban más de 5 meses, aunque nunca les mintió, siempre les dijo que su tiempo libre era escaso, porque debía trabajar para aportar en su casa.

La única relación significativa para él fue con Marta, quien vivía a unas cuadras de su casa, en un sector más acomodado del barrio. Apenas la vio sintió que era amor a primera vista, sin embargo ella ni siquiera notaba su existencia. Insistió e insistió hasta que finalmente aceptó salir con él.

Se inventaba el tiempo libre para poder llevarla al cine, para invitarla a comer, para que salieran a pasear. Su madre rechazaba absolutamente esta relación, porque sentía que Marta era una mujer arribista y que siempre miraba en menos a la gente.

4.3 Formando familia:

A pesar de la tajante oposición de su madre, comienza una relación en el año 1985 con Marta, luego de 7 meses de pololeo esperaban a su primera hija, por lo que deciden casarse y así constituir una real familia. Tal fue el enojo de su madre, que luego del matrimonio hizo un escándalo y destrozó todas las cosas que tenía a su alcanza en la casa de los papás de Marta, donde se hizo la recepción. Se va a vivir con Marta y comienzan a ahorrar de su trabajo para así comprarse su casa propia. A finales de 1986, nace su primera hija, Romina, fue para él la bendición más grande que podría tener, su vida era perfecta y sentía que no podía estar más enamorado de Marta.

Los años pasaron, y la crisis económica afectó a la familia, él quedó sin trabajo justo cuando Marta le dice que está nuevamente embarazada, como siempre trabajó en lo que hubiera, nuevamente se dedicó a trabajar en la feria, hasta que nuevamente encontró trabajo como Dibujante técnico. Es así como a inicios del año 1989 nace la segunda hija del matrimonio, su nombre es Beatriz.

Los problemas comenzaron cuando quedó nuevamente sin trabajo y esta vez no pudo conseguir en ninguna parte, con 2 hijas y cesante, Marta se vio en la obligación de nuevamente trabajar y mantener la casa.

4.4 Violencia psicológica:

Ya por el hecho de estar sin trabajo y siendo mantenido por su mujer, se sentía profundamente deprimido y humillado, desde muy pequeño estuvo acostumbrado a ser el soporte económico de la casa, pero ahora era todo lo contrario.

Como Marta estaba trabajando, él debía hacerse cargo de cuidar a sus hijas, si bien era una tarea que disfrutaba plenamente, no podía quitarse la sensación de ser una carga más que un aporte.

A medida que pasaron los meses, las cosas con Marta se fueron complicando, ella llegaba de muy malgenio del trabajo, apenas lo miraba, bañaba a las niñas, las acostaba y luego se acostaba ella, la intimidad era nula.

Para él, la primera fase de la violencia psicológica fue la indiferencia, él le hablaba y Marta hacía como que no lo había escuchado, no le hablaba, no lo miraba, simplemente era como si él fuera un fantasma dentro de la casa.

Luego, pasó de la indiferencia a la agresividad, cada vez que le quería decir algo era a través de insultos y gritos. Lo trataba de tonto, de mantenido, de inservible y poco hombre. Fue un golpe muy fuerte a su autoestima, a su masculinidad. Él nunca respondió a estas agresiones porque sentía que lo merecía, sentía que si no era capaz de mantener a su familia, se merecía que lo trataran como nada.

El último tiempo, su nombre no existía para ella, lo trataba constantemente de *saco de hueas*, el *pelotudo*, el tonto. Esos pasaron a ser sus nombres.

4.5 Separación, visitas y denuncia:

Ya en el año 1994, Marta decide echarlo de la casa, porque le dice que un mueble ocupa menos espacio que él y sirve mucho más. Como su madre nunca le perdonó que se casara con Marta, decide pedirle a uno de sus hermanos mayores que le de alojamiento hasta que encuentre un trabajo y dónde vivir.

Mientras eso sucedía, Marta lo demanda por pensión alimenticia, además de poner una denuncia por Violencia intrafamiliar en su contra. Como no tenía trabajo, y además de la denuncia por maltrato, la cual nunca fue constatada, el Juez lo deja sin la posibilidad de ver a sus hijas, hasta que pagara la pensión alimenticia.

En el año 1995 encuentra trabajo en una empresa de construcción, en la cual remontó su situación económica. Pagó las deudas que se habían acumulado de la Pensión alimenticia, sin embargo Marta puso otra denuncia por acoso y amenazas de muerte en su contra, por lo que nuevamente la Justicia lo dejó con prohibición de ver a sus hijas y de acercarse a la casa que con Marta habían comprado.

Luego de 2 años sin poder ver a sus hijas, finalmente la Justicia le concede las visitas a sus hijas, sin embargo ellas no lo querían ver. La razón fue que su madre había pasado esos 2 años diciéndoles que él se había ido de la casa porque tenía otra familia, que en ellos gastaba la plata y que a ellas no las quería, además les dijo que él siempre la golpeo y que la forzaba a hacer cosas que ella no quería.

Él no entendía por qué Marta había hecho algo tan cruel, hasta que una psicóloga le explicó que eso se conocía como el Síndrome de Alienación Parental, es decir, que Marta había puesto a sus hijas en su contra para causarle más daño, aun cuando ya estaban separados de hecho.

Frente a esto, y con el apoyo de un abogado interpuso una demanda por Violencia psicológica, tanto de Marta hacía él, como de Marta hacía las niñas. Sin embargo, no fue tomado en cuenta, y con respecto a las niñas el Juez consideró que si lo odiaban era porque él se lo había ganado. Es así como ninguna de las denuncias fue tomada en cuenta por la Justicia, y quedó sin poder ver a sus hijas hasta la actualidad.

CAPÍTULO VI

DECIFRANDO LOS RELATOS DE VIDA

Al inicio de la entrevista realizamos preguntas sobre qué entendían del concepto de Violencia psicológica los hombres agredidos, cómo la describirían y cómo se sintieron al vivir episodios de este tipo de violencia a manos de sus ex parejas.

Se pretendió, además, ver si existe alguna semejanza en la infancia y adolescencia de aquellos hombres que fueron entrevistados por haber sido víctimas de violencia intrafamiliar por parte de sus parejas.

Quisimos ver su crianza, la relación que tenían con sus familias, ver como se daba la dinámica familiar. En definitiva, ver si existió algún hecho de violencia dentro del hogar o del entorno cercano.

También identificar cómo fue su primera socialización fuera del núcleo familiar, ver como se fueron constituyendo como personas dentro de un entorno social, ver las relaciones de amistad que establecieron durante su infancia y adolescencia.

Formó parte de los Relatos de vida, el hecho de conocer cómo fueron las relaciones amorosas, desde las primeras hasta las de la adolescencia, para ver si los hechos de violencia se habían registrado en relaciones anteriores, o si sólo fue en una puntual.

Además, se pretendió conocer el proceso de separación con la pareja violenta, cómo fue el tema de las visitas con sus hijos y el proceso de la denuncia por violencia psicológica, si se atrevieron a hacerlo o no, y si así fue, ver en qué terminó esa denuncia.

El presente análisis de contenido se hará a través de las categorías que ya se vislumbran en la presentación de los 4 Relatos de vida, es decir en Infancia y adolescencia, en relaciones sentimentales, formando familia, violencia psicológica y finalmente, separación, visitas y denuncia.

1-. Infancia y adolescencia

Estas etapas comprenden desde el nacimiento de la persona, hasta los 20 años de edad aproximadamente. Y son las etapas en donde el ser humano se forja como persona, en donde construye su mundo, donde socializa con su entorno, donde se va impregnado de las costumbres y enseñanzas que tuvo en su núcleo familiar o entorno más cercano.

1.1 Relación familiar en la niñez:

Como señalan Barudy y Dantagnan con respecto a los buenos tratos en la infancia:

“Uno de los componentes más importantes de las relaciones afectivas que forjan a una persona sana es el hecho de haber sido atendido, cuidado, protegido y educado en períodos tan cruciales de la vida como la infancia y la adolescencia, lo cual determina la capacidad de cuidarse a sí mismo y de participar en dinámicas sociales para atender las necesidades de los demás. Estos procesos que denominamos *buenos trato*, han sido fundamentales para sobrevivir como especie, pues han hecho que surgiera [...] capacidades adaptativas frente a los desafíos del entorno” (2006:24)

Como señalan los autores, los cuidados por parte del núcleo familiar en esta etapa son parte fundamental de su construcción como persona, las habilidades y destrezas, así como las inseguridades y las negligencias afectarán notoriamente en el desarrollo de la persona. Es importante el núcleo primario que participa de la

crianza de los niños, ya que permite vislumbrar en parte algunos rasgos o características comunes que tengan los hombres entrevistados

Con respecto a este tema, los entrevistados señalaron lo siguiente:

“Yo soy hijo único [...] a mi madre le debo mucho, siempre ha sido muy cariñosa conmigo. Mi núcleo familiar se compone por mi abuelita materna, mi tía y mi madre [...] No sé quién es mi padre, mi madre nunca me quiso contar, hasta el día de hoy. [...] Tuve una infancia humilde.” (Entrevistado N°1)

El Entrevistado N°1 es el único que nació y se crio en una familia monoparental, puesto que su padre nunca se hizo partícipe de sus cuidados y crianza. Su madre nunca quiso decirle quién era su padre, aun cuando él le preguntara en reiteradas ocasiones a lo largo de su vida.

“Mi padre trabajaba como Obrero de la Construcción, mi madre trabajaba en una empresa textil. Tengo un hermano llamado Pedro, él tenía 5 años cuando yo nací” (Entrevistado N°2)

“Vivía con mi papá, mi mamá y mis dos hermanas, yo era el hermano mayor [...] Tuve muchas carencias materiales, pero nunca afectivas“(Entrevistado N°3)

“Mi padre trabajaba en un almacén, mi madre era dueña de casa [...] Soy el séptimo de nueve hermanos. Vivíamos en una casa pequeña, todos dormíamos en camarotes” (Entrevistado N°4)

Podemos también observar en las condiciones de hacinamiento en que se crio el Entrevistado N°4, lo cual claramente afecta al desarrollo óptimo de un niño, ya que

no cuenta con un espacio propio y privado que le permita desde pequeña delimitarse como una persona individual y única.

Con respecto a lo que contaron los entrevistados, podemos observar que todos presentan en común la presencia de su madre en sus vidas, así como de haber tenido una infancia vulnerable económicamente hablando, más no marcado por carencias afectivas.

Otra parte importante de la familia es los vínculos que se dan al interior de ésta, al respecto, los Entrevistados señalaron lo siguiente:

“Yo nací en Arica, pero luego nos vinimos a Santiago con mi familia [...] Mi madre era muy cariñosa conmigo, siempre atenta a todo lo que quería y necesitaba. [...] Mi abuelita era bien estricta, amorosa, pero estricta.” (Entrevistado N°1)

En el caso del Entrevistado N°1, no conoció nunca a su padre, por lo que es una figura totalmente ausente en su crianza y en su vida.

“Como mis papás trabajaban, una vecina nos cuidaba a Pedro y a mi, aunque ella era bien fome, mi hermano se encargaba de armar juegos entretenidos para los dos [...] Los recuerdos que tengo de mi viejo son vagos, porque mis viejos se separaron cuando yo tenía 5 años [...] lo recuerdo llegando tarde, de mal genio, pasao a pucho y borracho [...] Mi madre, a pesar de llegar tarde y cansada se hacía el tiempo para jugar con nosotros y contarme un cuento antes de dormir” (Entrevistado N°2)

“Mis padres siempre fueron muy amorosos conmigo y mis hermanas. Mi madre tenía un carácter difícil, pero era una mujer muy cálida y comprometida con su familia, por otro lado, mi

Padre era un campeón, siempre lo recuerdo con una sonrisa y lleno de amor para entregarnos, mis hermanas eran sus regalonas [...] con mis hermanas la relación era muy buena, siempre me decían que yo debía defenderlas porque era el hermano mayor” (Entrevistado N°3)

“Mi madre era dueña de casa, cuidaba de mí y mis hermanos menores, mi padre se gastaba más de la mitad del sueldo en la botillería del barrio [...] y como se gastaba el sueldo mis hermanos mayores debieron comenzar a trabajar para reponer la plata que se iba en copete” (Entrevistado N°4)

Y acá, lo que podemos apreciar en 2 de los relatos el alcoholismo del padre y de lo mal que lo pasaron en esa época, aun cuando no tenían noción de lo que era estar borracho o de qué era el alcohol. Fueron padres ausentes de la crianza de los hijos, y en ambos casos sus padres se terminan ausentando de su crianza.

En el caso del Entrevistado N°2 fue porque su madre echó a su padre porque ya estaba cansada de la vida que estaban llevando. En el caso N°4, su padre los abandonó para irse a vivir a Iquique

Cuando los niños comienzan a interactuar con otras personas ajenas a su familia, se da un intercambio de visiones de mundo que muchas veces pueden ser más chocantes para los niños, que enriquecedoras.

Acá si surgen diferencias respecto a las entrevistas realizadas

“Sólo me juntaba con mujeres, me resultaba más cómodo [...] mis profesores creían que era “rarito”, me lo decían constantemente, me decían que hombres y mujeres no son para ser amigos, que un

hombre debe jugar a la pelota y las peleas, nunca a la escondida, esas no eran cosas de hombres” (Entrevistado N°3)

De los entrevistados es el único que no tenía amigos, sino sólo amigas, al ser el único hombre de los hermanos, desde muy pequeño se acostumbró a jugar con mujeres, a compartir con ellas. Pero la presión social que ejercían sus profesores hacía que sintiera que estaba mal lo que hacía.

En cambio, el resto de los entrevistados es todo lo contrario

“En la infancia era de jugar a la pelota, era un cabro deportista y... bueno, tampoco era de grandes y muchos amigos, sólo los cabros con los cuales jugábamos [...] no fue hasta la media y la Universidad que tuve amistades más estables” (Entrevistado N°1)

“Yo era de jugar a la pelota, de hacer maldades de niño chico, no me juntaba con niñas, para mi eran tontas y lloronas [...] ya en la adolescencia le encontré la gracia a las mujeres” (Entrevistado N°4)

El Entrevistado N°4 tuvo una visión despectiva de las mujeres, esto lo podemos enlazar a lo machista que era su madre, se puede deducir que para ella los niños deben hacer cosas de hombres, deben relacionarse con seres fuertes como él

“Trabajé desde muy chico [...] hubo una época en que mi madre quedó sin trabajo, al trabajar en la feria no tenía amigos de mi edad, todos eran el clásico viejo chicha... no eran amistades para un niño” (Entrevistado N°2)

El Entrevistado N°2 es un caso más radical, no disfrutó su niñez por tener que trabajar de niño, no tuvo etapa de sociabilizar como lo hacen los niños a esa edad,

tuvo que convertirse en el hombre del hogar, por tanto trataba constantemente con hombres que mantenían sus casas

Inmediatamente vemos que durante su infancia no compartieron con niñas, por tanto sus amistades sólo se constituían de hombres. Tanto el Entrevistado N°1 como el Entrevistado N°4 se dedicaban a los clásicos juegos de niños.

En definitiva, podemos identificar que ninguno de los 4 tuvo una óptima sociabilización con las amistades, fueron muy extremistas, o se juntaron solamente con mujeres, o con puros hombres, o simplemente debieron asumir responsabilidades que no les correspondían a su corta edad.

2. Relaciones sentimentales

El objetivo de averiguar esto fue ver cómo han sido sus relaciones amorosas a la fecha, descubrir si en relaciones anteriores se dieron situaciones de violencia. Ver si poseen algún prototipo de mujer, ver si todas fueron o de carácter violento

En definitiva, conocer y analizar cómo se relacionan con las mujeres desde la perspectiva sentimental, ver cómo se dieron los primeros acercamientos y si tuvieron relaciones significativas para ellos.

“Bueno, la verdad es que no he tenido muchas parejas amorosas, la primera relación fue muy tierna, de mucho cariño, muy inocente... Ya después uno va creciendo y además va metiendo la pata, le fui infiel a una de mis parejas, me arrepiento hasta el día de hoy, jugué con ella [...] hasta que me casé con Cecilia, la madre de mis 2 hijos” (Entrevistado N°1)

“Mi primera polola fue a los 23 años, cuando estaba por terminar la carrera en la Universidad, su nombre era Andrea, con ella duré como 5 años [...] fue una relación muy hermosa, demasiado linda, pero terminamos cuando ella me dijo que no cuando le pedí que se casara conmigo [...] me decía que era raro, después de tantos años que yo no me haya acostado con ella [...] no comprendía que yo quería perder mi virginidad estando casado” (Entrevistado N°2)

En el caso de este Relato de vida, apreciamos un fenómeno poco recurrente en las relaciones sentimentales, y es el hecho de que el hombre opte por no tener relaciones sexuales con su pareja hasta el matrimonio. Esto sucede porque dentro de los esquemas de la Omnipresencia del hombre, este siempre debe querer

mantener relaciones sexuales con la mujer, aún cuando esta no quiere él debe insistir, porque es parte de la imagen cultural y social del hombre. Pero en este caso, nos encontramos con un hombre que rompe con este esquema y que no encuentra el apoyo de su pareja, quien no comprende los códigos y valores con los cuales él creció y se desarrolla como persona.

“La verdad es que nunca fui muy pololo, la verdad es que mi mamá me *correteaba* a las mujeres que llevaba a la casa [...] Cuando tenía como 19 años llevé a mi primera polola a la casa y mi mamá casi se desmayó de la pura impresión [...] El tema de las relaciones sentimentales siempre fue un tema de problema con mi mamá, ya que era extremadamente posesiva. Luego de que comenzó a comprender que yo ya era grande para ver con quien me relacionaba, la situación mejoró (Entrevistado N°3)

En el Relato de vida N°3, podemos apreciar la presencia dominante de la madre del entrevistado, aunque lo que más resalta es el hecho de que él haya obedecido todos sus mandatos hasta que ya se convirtió en un adulto. Por tanto, vemos una situación sumisa en cuanto a la relación de poder entre madre e hijo por parte del entrevistado.

“No era tan de pololeos largos porque pasaba trabajando, con las chiquillas no superaba los 5 meses de pololeo, no porque no las quisiera, sino porque mi tiempo libre era escaso” (Entrevistado N°4)

En este Relato, visualizamos el caso de un hombre que no tuvo relaciones sentimentales significativas para él, esto a raíz de que su tiempo libre lo dedicaba a trabajar y así poder generar recursos económicos para él y su familia, por tanto no pudo relacionarse en gran medida con mujeres, todo su tiempo era dedicado al trabajo, es decir al rol de hombre proveedor.

Por la historia de los Entrevistados, podemos ver que la mayoría tuvo pocas relaciones sentimentales antes de conocer a la pareja agresora. Tanto los Relatos nº 1, 2 y 3 se destacan por no haber mantenido un número considerable de parejas.

En el caso del Relato nº1, tuvo dos relaciones sentimentales antes de conocer a la pareja agresora, la primera la recuerda con gran aprecio porque fue una relación de cariño y respeto; la segunda relación estuvo marcada por una infidelidad por parte de él, lo cual lo marca hasta el día de hoy por los valores que su familia le entregó durante su formación.

3-. Formando Familia

Es en este momento del Relato, es donde aparece la figura de la agresora en sus vidas. En los 4 casos, tuvieron hijos con estas mujeres, lo que agrava la situación de violencia que vivieron y que viven actualmente.

“Al llegar a trabajar a Viña del Mar, conocí a la Cecilia [...] fue en octubre del año 2008, nos hicimos amigos al tiro [...] nos fuimos a vivir juntos en julio del año 2009 [...] en 16 de abril del 2010 Cecilia me dice que está embarazada [...] El 18 de noviembre del 2010 nacieron mis dos hijos, fue el día más feliz de mi vida [...] El 25 de junio del 2011 me casé con Cecilia” (Entrevistado N°1)

En este Relato, se aprecia la importancia de la formación de familia por el detalle de cada una de las fechas de los acontecimientos importantes, permite entender lo entregado que estaba, tanto a su relación sentimental, como a su rol de padre.

“Cuando tenía 29 años conocí a la Sofía, apenas la vi me enamoré, la conocí por amigos en común... A los 5 meses de iniciada la relación le pedí que se casara conmigo, pero con cara de espanto me dice que no, que es demasiado rápido y que es mejor vivir juntos [...] Sofía a los 4 meses de embarazo me dice que quiere que me vaya de la casa, porque encontraba que yo no sería un buen padre y que quería educar bien a nuestro bebé, no quería que tuviera un padre con un trabajo mediocre.” (Entrevistado N°2)

Lo primero que resalta de este Relato de vida, es la rápida relación sentimental que formó, así como también la formación de familia. Se destaca por la idea del “amor a primera vista” y guiar todas las decisiones en este repentino enamoramiento. Sin embargo, este sentimiento no era mutuo, por lo que su pareja

no quiso casarse con él y prefirió convivir sin mantener ningún vínculo legal ni religioso. Esto se entiende porque el Entrevistado no tenía un empleo bien remunerado, tema que para su pareja era de real relevancia.

“A Carolina la conocí en la Universidad, éramos compañeros de carrera y el fiato entre nosotros fue inmediato. Los dos éramos muy destacados en nuestra área [...] Carolina siempre fue muy competitiva en ese sentido [...] Cuando ya llevábamos más de un año viviendo juntos, el 19 de abril del año 2004 nace Fernanda, nuestra hija” (Entrevistado N°3)

Dentro de los 4 Relatos de vida, el Entrevistado n°3 es el único que mantuvo una relación de larga duración con su pareja violenta. Sin embargo, la relación de ellos se veía en riesgo por el sentimiento de competitividad en el ámbito profesional y laboral que destacaban a su pareja. Podemos ver como se transforma lo profesional y laboral en una disputa de poder.

“Comenzamos una relación en el año 1985 con Marta [...] luego de 7 meses de pololeo esperábamos a nuestra primera hija, por lo que nos casamos y armamos una familia real [...] Luego del matrimonio me voy a vivir con Marta, así que cada peso de nuestro trabajo iba para nuestra casa propia [...] A finales de 1986, nace nuestra primera hija, Romina [...] A inicios del año 1989 nace nuestra segunda hija, su nombre es Beatriz. (Entrevistado N°4)

Y finalmente, en este Relato de vida, se aprecia un matrimonio apresurado, por la idea que el Entrevistado tiene de la formación de familia, y es el hecho de que esta debe dar inicio con el matrimonio, se destaca además su rol de Patriarca y hombre

proveedor por el hecho de que tener la casa propia era un deber de él, puesto que debía mantener la casa y a sus dos hijas.

Lo que en definitiva se observa, es la fuerte presencia de sus hijos en sus vidas. En los Entrevistados nº 1, 2 y 4, podemos apreciar que la formación de familia fue apresurada, basada en el enamoramiento repentino que sintieron por las parejas agresoras.

Otro punto relevante es la importancia que los Relatos señalados anteriormente le otorgan al matrimonio, siendo para ellos necesario para poder formar familia. Esto se debe a la crianza que tuvieron en la infancia por parte de sus familia.

4-. Violencia psicológica

En esta categoría, obtenemos la cruda realidad del hombre violentado psicológicamente por su pareja, conociendo sus sentimientos, sensaciones y heridas que han quedado después de la violencia

Nos adentraremos en cómo se daba la dinámica de la violencia psicológica al interior de la pareja, conociendo los relatos de los hombres agredidos psicológicamente:

“Qué yo era polleruo, que yo era mamón [...] ya al último me trataba de tonto, o sea, así ya ¡Tú soy tonto! [...] ya al último lo dijo muchas veces...” (Entrevistado N°1)

En este Relato, se comienza a apreciar una fuerte presencia de la madre del Entrevistado n°1 en su vida, relación que molestaba profundamente a su pareja agresora.

“Cada vez que se enojaba, me decía que estaba aburrida de que fuera un macabeo, que me faltaban pelotas [...] decía que hasta ella era más hombre que yo [...] una vez delante de sus amigas dijo que yo era su perro faldero.” (Entrevistado N°2)

“El último tiempo mi nombre no existía para ella, yo era el saco e' hueas, el pelotudo, el tonto” (Entrevistado N°4)

“Cada discusión era peor, pasé de ser Patricio, a ser el hueón, el idiota, el estúpido [...] ya después era su sirviente, su esclavo pelotudo... [...] es humillante recordarlo” (Entrevistado N°3)

Es recurrente en todos los relatos los términos insultantes y peyorativos que usaban sus parejas, en ese entonces. “Tonto” es el término más utilizado, pero vemos que a medida que la agresión se prolongaba en el tiempo, peor iban siendo los términos en que se referían a ellos.

Además, destaca la relación vertical de poder que ejercían las mujeres agresoras en la relación con estos hombres. Vemos que a pesar de la imagen fuerte y varonil que se tiene de los hombres, las mujeres con la violencia verbal los someten a su voluntad.

Lo que más se ve son términos que apelan a incapacidad intelectual, a dejarlos como inferiores por sobre ellas, con esto se busca intimidar y anular al hombre, de manera que se sienta como un objeto de su pareja.

Ya sabemos cómo han sido, en parte, las agresiones psicológicas de que fueron víctimas estos hombres, sin embargo ahora conoceremos cómo se sentían mientras esto sucedía

Son relatos crudos, que revelan el gran daño que logra causar esta invisible, pero devastadora violencia

“Uno no queda indiferente [...] a veces me refugiaba en mi mamá, a veces llamaba amigos y nunca en todo caso les contaba yo mis dramas [...] todo ese tiempo que nosotros podíamos tener, ella lo dedicaba a estar en el computador [...] estaba viviendo tan penca, tan mal... tan maltratado por la presión que me ejercía ella, que yo por cualquier cosa saltaba, como que explotaba [...] (con respecto a la dedicación de la pareja por él) yo en todo ese tiempo nunca sentí que lo recibí, yo

pienso honestamente que fui muy ingenuo, porque nunca demandé de ese tiempo” (Entrevistado N°1)

En el caso del Entrevistado N°1 , podemos ver que no es un hombre que exprese fácilmente lo que siente, buscaba refugio en su madre y amigos, sin embargo no les comentaba la situación que estaba viviendo. Sentía una constante presión por parte de los malos tratos de su pareja, sentía que ya no tenía intimidad y un espacio propio con su pareja, se sintió desplazado por el computador y el televisor.

Volvemos a presenciar en su Relato la fuerte relación que mantiene con su madre, quien a pesar de no tener conocimiento de la violencia psicológica de la que era víctima su hijo, es fuente de apoyo para él.

“Mientras yo la veía gritar, sentía que estaba en una pesadilla [...] me sentía culpable, para mí, era yo el que provocaba su enojo [...] era mi responsabilidad no cumplir con el hombre del cual ella se enamoró [...] cada vez que peleábamos ella quería tener sexo, pero yo no rendía, sentía que si no servía para satisfacerla, no servía para nada” (Entrevistado N°3)

En el caso del Entrevistado N°3, podemos ver mientras relata sus sentimientos que no sólo es víctima de la mujer, sino que también existe nula autoestima y sentimiento de autodestrucción emocional. La agresión refuerza su falta de amor propio, consiguiendo así que se vea anulado y sometido tanto por la mujer, como por sus propios miedos y vergüenzas.

En definitiva, la mujer logra anularlo sexualmente, puesto que ocupa el sexo como una herramienta de poder, de sumisión y humillación al él no poder consumir el acto sexual.

“Al principio sentía una tristeza permanente, era de esas penas que no se alivian [...] nunca fui bueno pa’ llorar, sentía que era una bomba de lágrimas a punto de explotar [...] estaba obligado a mantenerme duro, si ella me veía llorar me trataba de amariconao... es fuerte escuchar eso... me hizo sentir que yo no servía como hombre, que no servía como nada en realidad [...] pasaron los meses y yo ya no sentía nada, ni pena, ni rabia... no sentía nada” (Entrevistado N°2)

Volvemos a visualizar el grave daño que reciben los hombres a su virilidad, culturalmente es la piedra angular de su existencia, es lo que le otorga poder, lo que otorga su omnipotencia, pero cuando la mujer a la que aman ataca justo ahí, se sienten perdidos, inservibles.

Lo que más resalta del relato del Entrevistado N°2 es el final, es la anulación emocional del cual es víctima, de ser atacado con el concepto preconcebido de que “los hombres no lloran”, de que no tienen permitido expresar emociones sensibles. En definitiva, se logra una anulación como hombre y sumisión en la relación de poder.

Pero, para el análisis de este tópico, nos quedaremos con uno de los testimonio, ya que en su conjunto grafica los demás testimonios

“La peor... la peor [...] ella encontraba que era un *hueón* bajo de porte [...] me decía que yo tenía el miembro chico [...] igual es penca que te lo estén diciendo siempre [...] sabí que ni siquiera le servía un miembro grande, no le servía un miembro chico, no le servía una prótesis... en el fondo no me quería a mí [...] profesionalmente me dijo que yo era pésimo, porque ella... ¡ella es buena!” (Entrevistado N°1)

Inmediatamente resalta la degradación que se hace del aspecto físico de la persona, de atacar a la virilidad del hombre, de hacerlo sentir que es menos profesional e inferior económicamente que la mujer. Lo más crudo de este relato es la humillación que hizo con respecto al tamaño de su pene, de compararlo con su anterior pololo que medía 1.90 mts, eso dinamitó la baja del autoestima del Entrevistado N°1, puso en cuestionamiento su rendimiento sexual, y no sólo con el tamaño, sino con la duración del acto sexual, acusándolo de eyaculador precoz.

En definitiva, existe un ataque cruel a su virilidad, impregnada de burla y humillación que lo sumieron en una profunda depresión cargada por una grave anulación emocional y sexual.

No bastando con humillarlo en la intimidad, contó todo eso en el informe psicológico elaborado por el Tribunal, todo lo anteriormente detallado fue leído por la Jueza, por los abogados, por los testigos y las partes, dentro de los testigos del Entrevistado N°1 se encontraba su madre.

5-. Separación, visitas y denuncia

Llegando a la parte final de la entrevista, se encuentra el relato de la experiencia de interponer una denuncia por violencia psicológica en contra de sus ex parejas, la idea es identificar cuáles son los inconvenientes y como vivencian esta fase los hombres violentados.

Veremos los factores claves en este proceso, tanto los sentimientos personales, las opiniones y apoyos del entorno, el trato por parte de las autoridades, así como el grado de conocimiento de la Ley y la inexistencia de centros que trabajen con la problemática.

Para su revisión nos centraremos en el testimonio de uno de los entrevistados, que grafica más conjuntamente el testimonio de los 4 hombres

“Yo al principio no quería denunciarla, prefería mantenerme en silencio, por temor a que no me creyeran, a que no me dejara ver más a mis hijos... ella tiene todas las de ganar, y lo sabe [...] llega un momento en que uno colapsa [...] sentí que ya iba perdiendo, antes incluso de denunciar.” (Entrevistado N°1)

Y es así, que vemos el temor que sienten los hombres de denunciar, las razones son variadas, pero como bien expone, la sensación de que no les creerán es muy alta, las mujeres agresoras saben que a los hombres no les creen, saben que si dicen que ellas sólo se defendían, inmediatamente les darán la razón y culpabilizarán al hombre, siendo víctima nuevamente, esta vez de los prejuicios

“Mala, super mala la verdad, es que... como te dije, te tratan como si fuerai una niña, se ríen en tu cara, ¿cachai?... y no poh, es

penca eso... porque, ¿sabí que?... aparte de lo malo que uno lo pasa, más encima debe soportar el maltrato de los Pacos... y eso es tan humillante como las cosas que me decía la Cecilia.”
(Entrevistado N°1)

Como señalamos en el tópico anterior, se ven nuevamente agredidos, esta vez por los prejuicios de las Instituciones responsables de recibir las denuncias, se les realizan diversas capacitaciones para que logren dar una óptima acogida a las víctimas, sin embargo no se incluye cómo temática y/o víctima al hombre agredido en estas capacitaciones. Poseen una mirada machista sobre la violencia, no son capaces de concebir que un hombre pueda ser agredido por una mujer.

En definitiva, tanto en la construcción de los Relatos de vida, como del análisis de contenido, observamos que no existen indicadores previos que muestre que ellos están relacionándose con mujeres que los violentarán psicológicamente. No pudieron prever que las mujeres de quienes se enamoraron ejercerían violencia psicológica en contra de ellos.

CONCLUSIONES

Luego de una exhaustiva investigación, es que podemos afirmar que la violencia hacia el hombre no sólo es un tema tabú en la sociedad, sino que también es un tema tabú en las investigaciones.

Cuando los libros hablan de la violencia intrafamiliar, inmediatamente otorgan la visión del hombre agresor y mujer agredida: cuando hablan de la violencia en pareja, hablan de la mujer agredida, y si llegan a tratar el tema de la violencia cruzada, sólo se ve a una mujer que agrede para defenderse.

Si vemos detalladamente lo que sucede, es que el hombre es discriminado, por más que sea algo para muchos difícil de creer, el hombre es discriminado por la simple condición de ser hombre, bajo el alero de su omnipotencia no se le permite ser agredido, de hecho, es más aceptado socialmente que el hombre sea violento, a que sea violentado. Es más aceptado que el hombre sea agresivo, a que se vea sumiso y anulado por una mujer.

Si seguimos realizando una revisión minuciosa, podemos decir que incluso, cuando se habla de violencia de género, al hombre no se le considera. En los diversos libros y publicaciones, cuando se habla de género se hace referencia a la mujer y al hombre machista y omnipotente, no hace referencia alguna a aquellos hombres que buscan quebrar este patrón de comportamiento, y por tanto se entrega una visión homogeneizada de estos.

A lo largo de esta investigación, podemos apreciar que los hombres son agredidos psicológicamente por sus parejas por no cumplir con lo que se espera de su género, cuando éste pierde el empleo, cuando por diversas razones no puede mantener económicamente el hogar, cuando se muestra débil, cuando se enferma.

En definitiva, es la sociedad quien ejerce violencia de género contra el hombre, lo deja en total olvido, casi como si lo quisiera castigar por los largos años en que el Patriarcado y el Machismo imperaron en el mundo, pero es que ¿acaso no anhelamos la equidad e igualdad de género?, ¿o sólo es para que las mujeres alcancemos los beneficios de los hombres, y no para aquellos que necesitan ser ayudados así como lo son las mujeres víctimas de violencia?

El hombre vivencia una agresión silenciosa, oculta, avalada y respaldada al ser un tema tabú social y culturalmente. Silenciada porque no es considerada bajo ninguna institución, cuando el Servicio Nacional de la Mujer elabora el Plan Nacional de Acción para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, deja en absoluto abandono al hombre, se hace referencia de forma simple, sin realizar una indagación profunda al respecto, por tanto se aporta al velo silenciador que oculta la problemática de los hombres violentados.

Cuando decimos oculta, es porque los libros no tratan el tema, grandes escritores y profesionales se llaman a sí mismos expertos en esta problemática, pero ¿qué experto dejaría de lado a un grupo violentado, por muy reducido que éste sea, o que se cree que es?

Cuando decimos avalada es por los diferentes medios de comunicación, además de las películas y teleseries que se dan a diario, tanto en los canales de señal abierta, como en los canales pagados, ya que estos muestran grandes dosis de golpes, engaños, insultos y humillaciones que reciben los hombres, pero que son contextualizados en base a hombres que “merecen estos golpes e insultos”, porque algo le hicieron a la mujer para que reaccione así. Se castiga al hombre violento, pero se exalta la figura de la mujer violenta.

Y finalmente, cuando decimos respaldada es por parte del Estado que no elabora propuestas que ataquen de lleno el problema, ¿Y eso por qué?, ¿Por qué la cifra es reducida?, ¿Por qué algo habrán hecho para ser violentados?

Sigo sosteniendo la idea de que los hombres sufren violencia de género, se permite y promueve el respeto a las mujeres en todas sus diferencias, pero los hombres son vistos como homogeneizados, no se ha dado una actualización sobre las teorías y visiones acerca del hombre, así como la mujer ha ido posicionándose en esferas que antes le eran negadas, lo mismo buscan los hombres, no sólo tiene como deber proveer el sustento económico para el hogar, también tiene el derecho y deber de participar activamente de la crianza de los hijos, tienen el derecho de cansarse, de estresarse, de enfermarse.

En definitiva, debemos lograr una mirada de equidad e igualdad respecto a los géneros, debemos ampliar los marcos referenciales que permitan un mejor trabajo con esta problemática, para así desarrollar organizaciones, estudios y trabajos con los hombres violentados.

Como mencioné anteriormente, pareciera que la sociedad es más Machista de lo que se piensa, puesto que mantienen la visión del Hombre omnipotente, de aquel que siempre domina y nunca es dominado, de aquel que arremete y jamás es agredido. Hemos visto tanto en los medios de comunicación que es validado que una mujer agrede a un hombre, puesto que “se está haciendo respetar”, y claramente es sancionado cuando es el hombre quien arremete contra la mujer, puesto que se visualiza inmediatamente los actos de agresión del cual es víctima.

¿Y qué ocurre con aquellos hombres que son agredidos, tienen dónde acudir? Y claramente la respuesta es no, no cuentan con Instituciones que los respalden, no existe ningún servicio nacional que se centre en ellos, en sus problemáticas, vulneraciones y necesidades. Y es que, bajo mi visión, debiera existir un Servicio Nacional para el Hombre, y no es que con su existencia se exalte aún más la figura superior que se le acredita a este género, sino que buscaría una real equidad e igualdad entre hombres y mujeres, sin discriminación ni distinción alguna.

Es necesaria también, una exhaustiva fiscalización al conducto regular que se sigue cuando un hombre denuncia que ha sido víctima de violencia intrafamiliar, hay que ver cómo son acogidos en Carabineros, los cuales deben ser capacitados para lograr empatizar con los hombres agredidos. Hace ya algunos años se les ha instruido para acoger de mejor forma a las mujeres agredidas, puesto que siempre se tendía a culparlas y a decirles que ellas provocaban la violencia. Ahora es tiempo de seguir avanzando, no sólo en la materia del respeto a las mujeres, niños y adultos mayores, sino que también se debe dar una atención de calidad y humana a aquellos hombres que acuden a Carabineros a denunciar la violencia que reciben. Orientarlos de la mejor forma para que conozcan el camino que deben seguir, dónde pedir ayuda, entre otros.

Pero aún si eso se lograra, aún si Carabineros lograra empatizar con estos hombres, simplemente no tienen dónde acudir, aún cuando superen sus miedos e inconvenientes tanto internos como externos, no tienen una Institución, un Centro y/u Organismo que trabaje directamente con estos sujetos violentados, cuando poseen los recursos, los hombres acuden a psicólogos de forma particular, pero más allá de eso no cuentan con una protección y atención a nivel del Estado, el cual los excluye y margina.

Durante toda la investigación que he realizado, durante los diversos libros y estudios que he leído, he podido observar que esta problemática es más grande de lo que muchos creen, y no sólo ocurre esto en nuestro país, es a lo largo del mundo que existen grandes cifras negras con respecto a las denuncias que realizan los hombres víctimas de violencia intrafamiliar.

No es sólo que en nuestro país no se le otorgue la relevancia que merece esta problemática, incluso lo podemos visualizar a nivel mundial, tal es el caso de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), quien en una publicación señala que: “aunque las mujeres pueden agredir a sus compañeros y aunque también se dan actos

violentos en parejas del mismo sexo, la violencia es soportada en proporción abrumadora por las mujeres y es infligida por los hombres” (<http://www2.paho.org>)

En definitiva, lo que acá visualizamos, aparte de la clara y necesaria relevancia que merece la gran problemática de las mujeres agredidas, es que es minimizada la agresión que sufren los hombres, es claro que si se comparan las cifras de mujeres y hombres agredidos, la diferencia es abismante, puesto que no es posible esconder la alta cifra de mujeres que son agredidas, pero eso no es bajo ningún caso condicionante para ocultar y pasar por alto la cifra de hombres agredidos, ya el hecho de que existan denuncias debería ser detonante de investigaciones y trabajos en pos de estos hombres.

No podemos seguir manteniendo la visión de que los grandes problemas son los que necesitan de el esfuerzo de todas las profesiones que se atañen a las Ciencias Sociales, es necesario asumir que al aumentar la cantidad de profesionales es un deber expandir el campo de conocimiento, expandir el campo de investigación, expandir el campo de intervención. En definitiva, hay que asumir los nuevos retos que conlleva conseguir la apertura de los marcos referenciales, con lo cual será posible la tan anhelada igualdad y equidad de géneros.

Esta investigación se basó en 2 grandes objetivos generales que fueron la columna vertebral de todo el estudio, por tanto es necesario ver si se lograron estos objetivos propuestos, ver qué se obtuvo a grandes rasgos de ellos, qué enseñanzas perduran.

El objetivo general N°1 trata sobre: Explicar la violencia psicológica vivida por los hombres maltratados por sus parejas. Aún cuando suene ambicioso, no fue difícil de conseguir una vez que los hombres que participaron de la investigación lograron confiar en este proyecto. Se basó en identificar qué conocen estos hombres por violencia psicológica, más que para medir su nivel de conocimiento, es para saber si realmente aplicaban lo que entienden por este concepto a su

propia vivencia, ver a qué otorgaron énfasis en su conceptualización. Otro punto importante fue que pudieron expresarse en lo relativo al plano de las emociones, conocer cuáles eran sus sentimientos al momento de ser violentados, así como qué sienten ahora que se alejaron de sus parejas violentas. Y los resultados fueron conmovedores, puesto que la violencia psicológica que sufrieron fue cruda, fuerte e hiriente, dejando consecuencias hasta el día de hoy en cada uno de ellos, variando sí la intensidad de éstas.

Por otra parte, el objetivo general N°2 corresponde a: Definir los principales inconvenientes que presentan los hombres maltratados por sus parejas al momento de denunciar. Mientras que con el objetivo general anterior se quiso ver netamente el plano de la Violencia psicológica y sus consecuencias. Este objetivo buscó identificar cuáles son los inconvenientes que enfrentan los hombres violentados psicológicamente en nuestro país para poder denunciar a sus agresoras.

Mediante los objetivos específicos, se buscó esclarecer cuáles fueron los inconvenientes que tuvo personalmente cada uno de los entrevistados al momento de denunciar, tal vez fuera el miedo al rechazo, a la burla, al ridículo, lo cierto es que la mayoría no tuvo grandes inconvenientes personales, lo cual demuestra el grado de valentía y fortaleza que cada uno tuvo en su momento, también se dio que no enfrentaron este proceso por temor a que repercutiera en la tución de sus hijos, lo cual se podría considerar un inconveniente tanto interno como externo.

Otro de los objetivos específicos fue dilucidar inconvenientes del entorno, ya sea presión por parte de su familia, por parte de la familia de la agresora o bien del círculo social en común. Claramente existen presiones del entorno que pueden variar en intensidad, todos contaron con el apoyo de sus familias y amigos, pero algunos tuvieron problemas con las familias de las agresoras, lo que complicó en cierta forma el proceso de la denuncia.

Y finalmente, se investigó los inconvenientes por parte de las autoridades a cargo de recibir y procesar las denuncias por Violencia Intrafamiliar, si bien la mayoría no contó con problemas al momento de presentar la denuncia con Carabineros, todos indicaron que en los Juzgados de familia fueron tratados como agresivos y padres que no merecían tener la custodia de sus hijos por falsas denuncias de violencia intrafamiliar, abuso sexual y problemas psiquiátricos. Otro de los puntos que se buscó conocer era qué opinaban acerca de que no exista ninguna institución que trabaje específicamente con la problemática de los hombres que sufren violencia psicológica, y todos opinaron que era una de las grandes trabas al momento de querer denunciar, puesto que se sentían desamparados, sin contar con ningún apoyo, comparando que así como las mujeres cuentan con todo el apoyo del Servicio Nacional de la Mujer, a ellos les gustaría contar con una Institución similar que aborde las problemáticas que afectan directamente a los hombres, que esté exenta de prejuicios y burlas y que los vea como iguales frente a las mujeres, en el sentido de que también tienen sentimientos, en que necesitan ayuda y orientación para la resolución de sus conflictos.

Luego de concluir con los objetivos generales de esta investigación, debemos revisar si las hipótesis planteadas fueron o no confirmadas.

En cuanto a la **Hipótesis N°1:**

Los principales inconvenientes que presentan los hombres maltratados psicológicamente por sus parejas, radican en el machismo y en los marcos referenciales rígidos que poseen ellos y su entorno.

De esta podemos señalar que está medianamente confirmada, puesto que a lo largo de la revisión bibliográfica y de la investigación hemos visto que el tabú presente en esta problemática, sumado a los rígidos marcos referenciales existentes en la sociedad forman en su conjunto las principales razones para que los hombres no vayan a denunciar.

Sin embargo, los hombres violentos no poseen instaurado en sus marcos referenciales el machismo ni las conductas violentas y frías relacionadas a este. Son hombres criados por una fuerte imagen femenina, y por tanto poseen la parte más sensible que es relacionado al aspecto femenino del ser humano.

Revisando la **Hipótesis N°2:**

Los hombres maltratados por sus parejas viven la violencia psicológica de forma sumisa y con vergüenza al juicio público

Esta hipótesis, al igual que la anterior, también es confirmada, ya que hemos visto en los diversos relatos que no confrontan a su pareja, ya sea por miedo a herirla, por miedo a perder la familia que han conformado o simplemente por amor.

La viven de forma sumisa puesto que no responden con agresión, por tanto no se da lo que se conoce como violencia cruzada, prefieren callar, evadir y evitar el conflicto porque para ellos violentar no forma parte de una correcta resolución de conflictos, además respetan a su pareja, aún cuando esta no los valore, los desprecie y los humille.

Y con respecto al juicio público, al comienzo se dio que tuvieron cierto grado de vergüenza al juicio público, puesto que sabían que no serían tomados en cuenta en un primer momento, que los encargados del proceso de la denuncia los mirarían con recelo y burla, pero luego de que pasaron los años y de que en la Organización “Amor de Papá” conocieron a otros hombres con problemáticas similares, lograron posicionarse frente a su entorno y alzar la voz frente a las injusticias de las cuales fueron, y son, víctimas.

Hallazgos de la investigación

Si bien la investigación cuenta con 2 objetivos generales, se logró establecer algunos hallazgos que no fueron considerados en el estudio, pero que sin embargo son relevantes y merecen un análisis.

El primero de éstos, vinculado a la variables de “inconvenientes al momento de denunciar”, corresponde a uno de los casos que señala que no fue él quien decidió denunciar, sino que fue la Jueza que llevaba el caso de la custodia de su hijo quien le señaló que todo eso que le ocurrió se conoce como violencia psicológica y que como víctima debía denunciar.

Reconozco que en la investigación siempre asumí que la denuncia fue por iniciativa propia, sin embargo se da este caso en que directamente la Jueza le indica que fue víctima de violencia psicológica, lo que claramente marca un precedente, puesto que no es habitual, o al menos no se conoce, de casos como éstos, en donde una Jueza le indique a un hombre que ha sido víctima de maltrato por parte de su pareja.

Esto permite asumir que a pesar de lo que muchos de estos hombres creen, las Juezas de familia no siempre son injustas, sino que, como en este caso, existen quienes son imparciales al momento de realizar su trabajo y que son capaces, como en este caso, de indicarle a un hombre cuando ha sido violentado. Nos permite reflexionar en cuanto a los profesionales que presentan una apertura de sus marcos referenciales que permiten un trabajo libre de prejuicios, de castigos y que son capaces de hacer frente a problemáticas tabú existentes en nuestro país. Son ese tipo de profesionales los que se deben ir formando en los establecimientos de Educación superior, los cuales permitirán ir evidenciando y trabajando en las problemáticas ocultas y silenciadas.

Y, el último de los hallazgos, vinculado a la variable de “violencia psicológica”, corresponde a las falsas acusaciones de abuso sexual del cual fueron víctimas algunos de los entrevistados. Dentro de las formas de violentar psicológicamente a un hombre, no consideré las falsas denuncias de abuso sexual, simplemente porque no reparé en que una mujer pudiera mentir con algo así.

Sin embargo, podemos ver que si pueden y que al momento de poner la denuncia les creen, por tanto no ponen en duda sus dichos, todo esto hasta que el supuesto agresor señala que esta acusación es falsa, para tranquilidad de los entrevistados, todos ellos pudieron comprobar que la denuncia era falsa, más que porque les creyeran a ellos, fue por la incongruencia de las versiones que dieron las mujeres al momento de ser investigadas sus denuncias.

Este hallazgo permite evidenciar la amplia gama de formas en que una persona puede ser violentada psicológicamente, porque no sólo se realiza a través de la humillación y denigración, no sólo se realiza a través de la manipulación en la relación de los hombres con sus hijos y de la amenaza de cortar el lazo entre ellos; sino que además se realiza desde el ataque legal en cuanto a la invención de delitos que no ocurrieron. Y todo esto se puede realizar bajo el alero del machismo con que el hombre es tratado en los Centros, Instituciones y /u Organizaciones en las cuales se presentan estas denuncias falsas. Es claro que la Ley señala que una persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario, pero cuando un hombre es acusado de violencia y/o de abuso sexual en contra de su pareja y/o hijos, esta presunción de inocencia no existe; y por tanto, a menos de que estos hombres que enfrentan acusaciones falsas no cuenten con los recursos económicos para contratar un buen abogado, se encontrará en sus Certificados de Antecedentes este delito de los cuales fueron acusados injustamente, e incluso arriesgan penas de cárcel que deberán cumplir aún cuando sean inocentes.

Como señalé, aún cuando no formó parte de la investigación conocer estas situaciones, se hace totalmente relevante y necesario poder identificarlas y analizarlas, ya que logran entregar una visión más integral del fenómeno de la Violencia psicológica hacia los hombres por parte de sus parejas. Permite evidenciar aristas que no son planteadas en una primera instancia cuando se habla de esta problemática.

APOORTE AL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo social, independiente de la metodología que utilice, se caracteriza por velar por la defensa y protección de los Derechos Humanos, por la no discriminación, por buscar apoyar a las víctimas de cualquier acto que las dañe, trabaja con cada grupo de la población que se vea vulnerado, y por sobre todo, vela y trabaja porque cada persona sea respetada, sin distinción alguna.

Y es desde ahí donde nace el aporte del Trabajo social a la problemática del hombre agredido. Nuestra carrera se caracteriza por ir siempre de frente, aún cuando la sociedad no esté preparada para aceptar algunas realidades. Es desde el Trabajo social donde debe surgir el reconocimiento de la existencia del hombre agredido, en las cátedras se debe hablar al respecto, el Trabajo social aporta a la deconstrucción de los estereotipos rígidos existentes acerca del género masculino.

Existen muchos profesionales y diversas problemáticas por trabajar, debemos ser capaces de expandir nuestros marcos referenciales, porque no podemos pretender cambiar el mundo si aún no aceptamos al hombre en sus debilidades y en sus necesidades.

El Trabajo social debe aportar a lograr la equidad e igualdad de género, pero no sólo para que nosotras las mujeres tengamos las mismas oportunidades y derechos que los hombres, sino que también ellos tengan las mismas oportunidades de ser considerados como posibles víctimas y no estigmatizarlos y burlarse de ellos.

Debemos estar del lado de aquellos que son ignorados y vetados por el Estado y la Sociedad, en nuestra profesión no cabe el mantener la mirada alejada de las temáticas tabú que existen, debemos ser quienes resalten estas problemáticas, quienes apoyemos a los grupos y organizaciones a exigir al Estado los Derechos que les corresponde, debemos ser parte de los cambios sociales y culturales,

debemos ser el motor de transformación social que permita avanzar en el reconocimiento del hombre como un ser humano, no como un animal violento.

Sabemos que las etiquetas y estigmatizaciones sólo permiten reproducir las limitaciones existentes en la sociedad, es por eso que no debemos seguir con estas prácticas, no porque existan hombres violentos significa que todos lo sean, no porque el Machismo haya impuesto la omnipotencia y virilidad del hombre, significa que éste no pueda ser violentado por una mujer.

El gran aporte que hace la problemática de la Violencia psicológica hacia el hombre, se basa en que nos permite reinventarnos, redescubrirnos en nuestras limitaciones y prejuicios, no sólo a nivel de profesión, sino a nivel personal, de realizar una revisión a nuestras creencias y a los mitos populares y estigmatizadores que existen.

Por su parte, el aporte que realiza el Trabajo social a esta problemática es seguir llegando a aquellos sectores ocultos y marginados por lo macro del sistema. Aportar con nuestros conocimientos a impulsar un movimiento que exija al Estado reformular la Ley de Violencia Intrafamiliar, de forma que quede absolutamente explicitado de que también pueden ser víctimas.

Así como también, se puede aportar a estos grupos para que sean parte de la Elaboración del Plan Anual para tratar la temática de la Violencia Intrafamiliar, la cual está a cargo del Servicio Nacional de la Mujer, quien además por Ley está en la obligación de proponer al Presidente de la República líneas de acción para el combate contra la Violencia Intrafamiliar.

Por tanto, son instancias en donde debemos respaldar a los grupos minoritarios a que sean tomados en cuenta, a que sean escuchados y considerados en las políticas públicas y en las Leyes. Trabajar con problemáticas Tabú nos permite ser un aporte real a la sociedad, nos permite romper con el esquema de una ayuda

asistencialista y esquematizada. Nos permite innovar e ir más allá de lo que plantea el clásico quehacer de nuestra profesión. En definitiva, el Trabajo social debe situarse desde cada sector en que exista una persona violentada y olvidada por el Estado, debe posicionarse desde cada problemática olvidada y silenciada por la Sociedad, debe posicionarse desde cada rincón en que sea necesario acabar con prejuicios y marcos referenciales rígidos. Es momento en dar un paso más allá de lo esperado, es momento de ser capaces de quitar el velo del tabú y trabajar en pos de una sociedad más justa, una sociedad que consiga la igualdad y equidad de género, sin distinción alguna.

BIBLIOGRAFÍA

- Aceves, J (1999) Un enfoque metodológico de las historias de vida. Propositiones 29, marzo. México.
- Aguirre Parada, P (1999) Ley de violencia intrafamiliar: Análisis jurídico. Editorial CONOSUR. Santiago, Chile.
- Arendt, H (1993) La condición humana. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, España
- Baeza, V. y Poblete, R. (2006) Adulto mayor y maltrato. Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo social, Escuela de trabajo social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2006) Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2002) La voz de los invisibles: Las víctimas de un mal amor que mata. Editorial Cátedra. Valencia, España.
- Cano, M. y Tabilo, C. (2003) Familia y Violencia. Tesis para optar al grado de Licenciado en Servicio social, Escuela de Trabajo social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.

- Coddou, F. (1995) *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Editorial Dolmen. Santiago, Chile.
- Corsi, J. (compilador) (2003a) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Corsi, J. (1990b) *Algunas cuestiones básicas sobre la violencia familiar*. Patronato de liberadores de la Capital Federal de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina
- Echeburúa, E y Redondo, S (2010) *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?: La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Ediciones Pirámide. Madrid, España.
- Espinoza, A y Pérez, G (2008) *Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de sus parejas*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Trabajo social. Escuela de Trabajo social, Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Fairman, S (2005) *El hombre maltratado por su mujer: Una realidad oculta*. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina.

- Godoy, M. y Tapia, E. (1994) Mujer y maltrato: Un estudio descriptivo sobre violencia intrafamiliar. Universidad José Santos Ossa, Escuela de Trabajo social: Programa estudios de género. Antofagasta, Chile.
- Grosman, C. (1992) Violencia en la familia, la relación de pareja: Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos. Editorial Universidad. Buenos Aires, Argentina
- Hernández, R., Fernández, C., Metodología de la investigación. Editorial Baptista, P (1998) McGraw-Hill Interamericana. México D.F
- Ley Nº 20.066 (2005) Ley de Violencia Intrafamiliar. Diario oficial La Nación. República de Chile. 07-OCT-2005.
- Montesinos, R. (2002) Las rutas de la Masculinidad. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Morris, C. y Maisto, A. (2001) Psicología. Editorial Prentice Hall. México.
- Niehoff, D. (2000) Biología de la violencia. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- Oblitas, B. (2006) Trabajo social y violencia familiar: Una propuesta de gestión profesional. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Olavarría, J (2001) ¿Hombres a la deriva?: Poder, trabajo y sexo. FLACSO-Chile. Santiago, Chile.

- Piña, C (1986) Sobre las historias de vida y su campo de validez en las Ciencias sociales. FLACSO-Chile. Santiago, Chile.
- Pujadas, J. (1992) El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales. Centro de investigaciones sociológicas. Madrid, España.
- Quintero, A (2007) Diccionario especializado en familia y género. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina.
- s/a (2006, 8-febrero) “Puños con esmalte” Periódico La Nación. Santiago, Chile
- Servicio Nacional de la Mujer (Septiembre 2011 – Agosto 2012) Plan Nacional de acción para la prevención de la Violencia Intrafamiliar en Chile, Unidad de prevención en Violencia Intrafamiliar. Programa Chile Acoge. Santiago, Chile.
- Sinay, F (2004) Ser padre es cosa de hombres: Redescubriendo y celebrando la paternidad. Editorial del nuevo extremo. Buenos Aires, Argentina.
- Teubal, R y Colaboradoras(2001) Violencia familiar, Trabajo social e Instituciones. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Valdés, T y Olavarría, J (eds.) (1997a) Masculinidad/es: Poder y crisis. Isis internacional. Santiago, Chile

Valdés, T y Olavarría, J (eds.) Masculinidades y equidad de género en (1998b) América Latina. FLACSO-Chile. Santiago, Chile

Veras, E (2010) Historia de vida: ¿Un método para las ciencias sociales?. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Federal de Pernambuco. Brasil

Fuentes Electrónicas

- Amor de Papá (s/a) [Consultado el 16 de octubre 2012]
<http://www.amordepapa.org/mision-de-amordepapa-org/>
- Cartago Historia de vida [Consultado el 10 de enero 2013]
<http://www.historiadevida.com/index.html>
- Educación violenta: Violencia psicológica (2008) [Consultado el 04 de mayo 2012]
<http://educacionviolenta.blogspot.es/1227062880/>
- Fontena, C y Gatica, A (s/a) **La violencia doméstica hacia el varón: Factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja.**
[Consultado el 04 de mayo 2012]
Universidad del Bío-Bío
<http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>
- Fundación Prosalud Chile (s/a) **Tipos de violencia.**
[Consultado el 06 de diciembre de 2012]
http://www.prosaludchile.org/es_tipos_de_violencia.php
- Hernández, K. (2009) **El método Historia de vida: Alcances y potencialidades.**

[Consultado el 10 de enero 2013]
<http://www.gestiopolis.com/economia/metodo-de-investigacion-cualitativa.htm>

Nure investigaciones (2011)

Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La historia de vida (II).

[Consultado el 10 de enero 2013]
http://www.nureinvestigacion.es/home_nure.cfm?CFID=723649&CFTOKEN=28240231

Organización Panamericana de la Salud (2009)

Políticas públicas sobre violencia doméstica.

[Consultados el 03 de enero de 2013]
<http://www2.paho.org/hq/dmdocuments/2009/FactSheet1-espanol.pdf>

Oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos (20 de diciembre de 1993)

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

[Consultado el 07 de diciembre de 2012]
http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm

Plano, C. y Querzoli, R. Observatorio Memoria y Prácticas Sociales en Derechos Humanos (2003)

La entrevista en la Historia de vida: Algunas cuestiones metodológicas.

[Consultado el 10 de enero 2013]
<http://observatoriomemoria.unq.edu.ar/publicaciones/entrevista.pdf>

- Servicio Nacional del Adulto Mayor (s/a) **SENAMA: Quiénes somos.**
 [Consultado el 07 de diciembre de 2012]
<http://www.senama.cl/QuienesSomos.html>
- Servicio Nacional de la Mujer (2012) **¿Qué es la violencia contra la mujer?.**
 [Consultado el 06 de diciembre 2012]
<http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=13>
- Servicio Nacional de la Mujer (2012) **Programa Hombres por una vida sin violencia.**
 [Consultado el 4 de enero 2013]
<http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=11>
- Tabula Rasa: Revista de humanidades. Pretto, A. (julio-diciembre 2011) **Analizar las historias de vida: Reflexiones metodológicas y epistemológicas.**
 [Consultado el 10 de enero 2013]
http://www.revistatabularasa.org/numero_quince/09pretto.pdf
- Técnicas de investigación social para el Trabajo social **Tema 4: Las técnicas estructurales. Entrevistas, grupos de discusión, observación, biografía.**
 [Consultado el 22 de diciembre 2013]
<http://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/index.html>

UNICEF (s/a)

Maltrato infantil en Chile.

[Consultado el 06 de diciembre 2012]

http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf

Universidad Latinoamericana de
Ciencia y Tecnología (octubre 2011)

Guía para preparar, realizar y reportar la Entrevista de Historia de vida a un actor comunitario clave de la Población meta o del Centro de la TCU.

[Consultado el 10 de enero de 2013]

<http://www.ulacit.ac.cr/files/documentosULACIT/aprendizaje/Gu%C3%ADa%20de%20entrevista%20en%20profundidad.pdf>

ANEXOS

Operacionalización de variables

Variable N°1: Violencia psicológica

Definición nominal: Insultos, críticas, hostigamiento, humillaciones, denotaciones y ridiculizaciones que una o más personas realizan en menoscabo de otra.

Definición operacional: Toda actitud, insulto, humillación, crítica, menosprecio, ridiculización que una mujer realice en contra de su pareja.

	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Violencia psicológica	Concepto que poseen de violencia	Concepto de violencia	¿Qué entiende usted por violencia psicológica?
		Conciencia de victimización	¿Cómo se siente usted frente a la violencia psicológica?
		Descripción violencia psicológica	¿Cómo ejemplificaría usted una situación de violencia psicológica?
		Relación con su familia	¿Cómo describiría usted, de forma detallada, la relación que tenía con su familia más cercana en su infancia y adolescencia?

	Dinámica familiar durante infancia y adolescencia	Relación con sus amigos	Durante su infancia y adolescencia, ¿cómo graficaría su relación con amistades?
		Relación entre familiares	Entre sus familiares, ¿cómo era la relación que se entablaba?
		Relaciones sentimentales	Al momento de ir creciendo, ¿cómo describiría su relación con las mujeres en el plano sentimental?
	Formas en que se ejerce	Insultos	Al momento de discutir con su pareja, ¿en qué términos se refería a usted?
		Humillaciones	¿Cómo se sentía usted luego de discutir con su pareja?

		Ridiculizaciones	¿Cómo se sentía usted frente a sus cercanos luego de discutir con su pareja?
		Menosprecio	¿Cuál sentía usted que era la imagen que tenía su pareja frente a usted?
		Utilización de los hijos	Frente al tema de la tuición de los hijos y las visitas, ¿cuál ha sido la postura de su pareja?
		Indiferencia	Durante la relación, ¿cómo calificaría la preocupación que tenía su pareja por usted?
	Sentimientos y vivencias personales frente a la violencia psicológica	Sentimientos durante el período de violencia	Durante todo este período de violencia dentro de su relación de pareja, ¿cómo lograría describir, en forma detallada, los sentimientos que lo embargaban?

		Sentimientos luego de la separación con su pareja	Luego de separarse de su pareja, ¿cómo describiría su sentir frente a la violencia?
		Vivencias frente a la violencia	¿Cómo describiría usted su experiencia de violencia?

Variable N°2: Inconvenientes al momento de denunciar

Definición nominal: Todo obstáculo o impedimento que tenga una persona al momento de realizar una denuncia

Definición operacional: Todo obstáculo o impedimento que tenga un hombre maltratado al momento de realizar una denuncia de Violencia Intrafamiliar contra su pareja.

	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Inconvenientes al momento de denunciar	Inconvenientes personales	Vergüenza	Al momento de tomar la decisión de denunciar a su pareja por violencia psicológica, ¿cómo se sintió usted en el plano personal?
		Desconocimiento	¿Cómo calificaría usted su nivel de conocimiento sobre el procedimiento legal frente a la denuncia de violencia psicológica?
		Vergüenza	Durante este proceso, ¿su entorno hizo algún tipo de mención sobre su elección de denunciar a su

	Inconvenientes del entorno		pareja?
		Presión social	Y siguiendo en el plano de su entorno, ¿sintió que facilitaron su proceso?
	Apoyo familiar y de su entorno más cercano	¿Cómo calificaría el apoyo recibido por parte de su familia y cercanos?	
		Rechazo y ridiculización por parte de Carabineros	Al momento de acudir a Carabineros para entablar la denuncia, ¿cómo describiría usted el trato y atención

			que recibió por parte de ellos?
	Inconvenientes institucionales y/o judiciales	Trabas legales	Luego de realizar la denuncia, ¿cómo calificaría usted el proceso legal, incluyendo la atención de abogados, lo expedito del procedimiento, entre otros?
		Inexistencia de centros especializados en el tema	¿Cuál es su opinión frente al hecho de que no existan centros especializados para hombres que han sido violentados por sus parejas?

Instrumento

El instrumento a utilizar es el Relato de vida, que corresponde a los estudios de tipo cualitativos. Para esta investigación se ha dividido en 4 sesiones, de manera que el entrevistado pueda entregar mayores detalles frente a las preguntas sin sentirse agobiado por tanta información y el tiempo utilizado.

Los Relatos irán en orden cronológico, siendo la primera sobre qué concepto tiene sobre la violencia, la infancia y adolescencia del entrevistado, específicamente de las relaciones personales que entabló en este período, así como también las que visualizó en su entorno más cercano. La segunda entrevista tiene que ver absolutamente con el período en que comienza a darse la violencia psicológica por parte de su pareja, en lograr que el entrevistado detalle las formas de violencia psicológica que su pareja empleó en perjuicio de él, así como también ahondar detalladamente en la percepción y sentimientos que tiene frente al tema. Y finalmente, la tercera entrevista trata acerca de los inconvenientes que enfrentó durante el proceso de la denuncia, ya sea a nivel personal, a nivel del entorno más cercano y de los inconvenientes que enfrentó con instituciones y/o procesos judiciales.

El instrumento no tiene una hora determinada de finalización, sin embargo cada una de las entrevistas está diseñada para la duración de aproximadamente 1 hora, siendo factible la posibilidad de que demore más o menos en su realización

A cada uno de los 4 entrevistados se les preguntará la posibilidad de grabar en formato de video las entrevistas, dejando explícito que nadie más tendrá acceso a la filmación, teniendo esta carácter de confidencial, tiene como único objetivo la correcta y total transcripción de la información y relato que el entrevistado entregue.

A continuación, las preguntas realizadas a los 4 entrevistados víctimas de violencia psicológica por parte de sus parejas:

¿Qué entiende usted por violencia psicológica?

Usted podría graficar ¿Cómo se sintió frente a la violencia psicológica?

Ahora que ya me cuenta que entiende por violencia psicológica, ¿Cómo ejemplificaría usted una situación de violencia psicológica?, es decir, qué tiene que existir para que surja una situación de violencia

Sería interesante que nos pudiéramos adentrar en su infancia y adolescencia, para de esta forma lograr conocerlo y comprenderlo de mejor forma. ¿Cómo describiría usted, de forma detallada, la relación que tenía con su familia más cercana en su infancia y adolescencia?

Durante el período de infancia y adolescencia es importante la creación de lazos de amistad ¿cómo graficaría su relación con amistades?

Ahora retornando a su familia, ¿cómo era la relación que se entablaba entre ellos? (poner ejemplo en el caso de que viviera con ambos padres, tuviera hermanos o viviera con abuelos o tíos)

Y finalmente, pasando al plano de las relaciones sentimentales que pueden surgir en el período de la adolescencia, ¿cómo describiría su relación con las mujeres en el plano sentimental?

Al momento de discutir con su pareja, ¿en qué términos se refería a usted?, es decir que palabras utilizaba al momento de las peleas.

¿Cómo se sentía luego de discutir con su pareja?, que sensación predominaba en usted.

Ahora trasladando la visión a su entorno inmediato en ese entonces, ¿cómo se sentía usted frente a sus cercanos luego de discutir con su pareja?

Ahora retornando a su sentir, ¿cuál cree que era la imagen que tenía su pareja frente a usted?

Pasando al plano de los hijos que usted tiene con su ex pareja, y abocándonos al tema de la tuición y las visitas, ¿cuál ha sido la postura de su pareja? Y, ¿cómo se siente usted frente a esta situación?

Frente a la relación con su ex pareja, y manteniendo la visión durante la relación, ¿cómo calificaría la preocupación que tenía por usted?, es decir la importancia que le otorgaba a usted.

Trasladándonos al plano de lo emocional, durante todo este período de violencia dentro de su relación de pareja, ¿cómo lograría describir, en forma detallada, los sentimientos que lo embargaban?

Luego de separarse de su pareja, ¿cómo describiría su sentir frente a la violencia?, ya estando lejos de esta situación, ¿cómo vería este período desde la actualidad?

Y para finalizar esta segunda entrevista, ¿cómo describiría usted su experiencia de violencia?, sin generalizar en el conjunto de hombres que han vivenciado esta problemática, sino centrándose absolutamente en su experiencia.

En esta reunión me gustaría que ahondáramos en el momento en que decide denunciar a su ex pareja por violencia psicológica, desde el plano personal, ¿cómo se sintió usted?, que sentimientos y sensaciones lo embargaban en ese momento.

¿Cómo calificaría usted su nivel de conocimiento sobre el procedimiento legal frente a la denuncia de violencia psicológica?

Ahora bien, situándonos desde su entorno inmediato en ese período, ¿estos hicieron algún tipo de mención sobre su elección de denunciar a su pareja?, es decir que amigos en común, cercanos, vecinos u otro tipo de personas le hicieron algún tipo de comentario.

Y siguiendo en el plano de su entorno, ¿sintió que facilitaron su proceso?

¿Cómo calificaría el apoyo recibido por parte de su familia y cercanos durante el proceso de la denuncia?

Ahora situándose en el plano de las Instituciones que acogen las denuncias y los procesos legales, al momento de acudir a Carabineros para entablar la denuncia, ¿cómo describiría usted el trato y atención que recibió por parte de ellos?

Y luego de realizar la denuncia, ¿cómo calificaría usted el proceso legal, incluyendo la atención de abogados, lo expedito del procedimiento, entre otros? También me gustaría conocer, ¿cuál es su opinión frente al hecho de que no existan centros especializados para hombres que han sido violentados por sus parejas?

Para finalizar este proceso de reuniones que hemos tenido, me gustaría saber si hay algún comentario, recuerdo o aclaración que le gustaría realizar frente a esta entrevista y las 2 anteriores, para que de esta forma no sienta que dejó algo en el tintero.